



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

## **PENÍNSULA MITRE**

### **PROYECTO DE CREACIÓN DE UN ÁREA PROTEGIDA EN EL EXTREMO SUDORIENTAL DE LA ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO, REP. ARGENTINA.**



**Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento  
Ushuaia, Setiembre de 2002**

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártica e Islas del Atlántico Sur

*Gobernador*

**Dn. Carlos Manfredotti**

*Vicegobernador*

**C.P.N. Daniel Gallo**

*Ministro Coordinador de Gabinete*

**Dr. Alberto Carlos Revah**

*Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos*

**Dn. Héctor G. Cardozo**

*Secretario de Planeamiento y Desarrollo*

**Dr. Roque Guillermo Lapadula**

*Subsecretario de Planeamiento*

**Ing. Jorge Daniel Ontivero**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

## **PENÍNSULA MITRE**

Proyecto de creación de un área protegida en el marco del Sistema Provincial de Áreas  
Protegidas en el extremo sudoriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

**Coordinación General:** Nora Loekemeyer

**Coordinación Area Marina :** Miguel Isla

**Contribuyeron con textos que integran el presente documento:**

### **Museo del Fin del Mundo**

Oscar P. Zanola

### **Subsecretaría de Recursos Naturales**

Adriana Urciuolo

Rodolfo Iturraspe

Leonardo Collado

Luis Colombo

Sergio Fernández

Rodolfo Lerario

Ruben Cerezani

Marcelo Jacob

Regina Silva

### **Subsecretaría de Planeamiento**

Nora Loekemeyer

Daniel Martinioni

Ricardo Hlopec

Ricardo Grassi

Miguel Isla

Clotilde Lizarralde

### **Secretaría de Turismo**

Stella Maris Domínguez

### **Participaron de reuniones técnicas**

#### **Museo del Fin del Mundo**

Oscar Zanola

Ines Gelari

Santiago Reyes

#### **Subsecretaría de Planeamiento**

Marcos Arocena Bongiorno

Roberto Agüero



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

Rosana Danza  
María Marta Di Virgilio  
Daniel Martinioni  
Miguel Isla  
Ricardo Hlopec  
Clotilde Lizarralde  
Nora Loekemeyer  
Sergio González

#### **Subsecretaría de Recursos Naturales**

Luis Colombo  
Sergio Fernández  
Ricardo Santolaria  
Adriana Guillén  
Pablo Medeot  
Rodolfo Lerario  
Leonardo Collado  
Adriana Urciuolo  
Rodolfo Iturraspe  
Regina Silva  
Carlos Dipilato  
Esteban Anselmi

#### **Centro Austral de Investigaciones Científicas**

Adrián Schiavini  
Jorge Calvo  
María Laura Mendoza  
Alicia Nizovoy  
Gustavo Lovrich

#### **Administración de Parques Nacionales**

Laura Malmierca

#### **Profesionales Independientes**

Rae Natalie P. Goodall  
Silvia Gigli  
Alejandro Winograd

#### **Aportaron informes, documentos y opiniones:**

Biblioteca del Museo del Fin del Mundo  
Oscar P. Zanola (informes y manuscritos inéditos)  
Alejandro Winograd  
Rae N. P. Goodall  
Isabel Brisighelli (Rumbo Sur)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

Claudio De Souza (Prestigio Operadores Receptivos S.R.L.)  
María Silvia Boutellier (Turismo de Campo)  
Jorge Tagle ( Tagle Servicios Turísticos)  
Walter Mariani (Mariani Travel)  
Hernán Ferrari (Canal Turismo)  
Gabriela Rosendi (Témpanos Viajes)  
Enrique Muñoz (Témpanos Viajes)  
"Tati" Mansilla

Centro Austral de Investigaciones Científicas  
Adrián Schiavini  
María Laura Mendoza  
Gustavo A. Lovrich  
Jorge Calvo  
Elba Morriconi

Secretaría de Turismo de Ushuaia  
Julio Lovece

**Inicialmente aportaron informes, documentos y opiniones a la propuesta de área protegida Península Mitre, tramitada mediante Expediente N° 04129/98, y sobre cuya base se continuaron las acciones a fin de concluir con la siguiente propuesta:**

Centro Austral de Investigaciones Científicas  
Eduardo Olivero  
Gustavo Vater  
Miriam Arena  
Adrián Schiavini

Universidad de la Patagonia San Juan Bosco  
Oscar Bianciotto

Secretaría de Desarrollo y Planeamiento de la Provincia de Tierra del Fuego  
Miguel Isla  
Lidia Cardozo  
Carlos Zampatti  
Ricardo Hlopec

**Redacción de Actas**  
Adriana Guillén

**Corrección de documento**  
Ricardo Hlopec



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

Daniel Martinioni  
Miguel Isla

**Fotografía de portada**

Sector de costa norte de Península Mitre entre Caleta Falsa y Caleta Centenario.  
Leonardo Collado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

## INDICE

### Prólogo

- 1.- Antecedentes
- 2.- Descripción del área
  - Climatología
  - Geomorfología
  - Hidrografía
  - Flora
  - Fauna
- 3.- Dominio de la tierra
- 4.- Asentamientos humanos y accesos
- 5.- Usos actuales de la tierra
  - 5.1.- Forestal
  - 5.2.- Ganadero
  - 5.3.- Minería
  - 5.4.- Uso de la fauna silvestre
  - 5.5.- Uso turístico
  - 5.6.- Uso científico
  - 5.7.- Uso Educativo
- 6.- Valor biológico
  - 6.1.- Fauna
  - 6.2.- Flora
- 7.- Valor geológico/paleontológico
- 8.- Valor cultural
  - 8.1 Grupos étnicos
  - 8.2 Viajeros (1520-1800)
  - 8.3 Actividad humana histórica
- 9.- Propuesta de límites y categorías de manejo para el área terrestre
- 10.- Area Marina
  - 10.1.- Usos del agua y mar adyacente
  - 10.2.- Fundamentos para la creación del área marina de conservación
  - 10.3.- Propuesta de límites y categorías de manejo para el área marina
- 11.- Bibliografía

### Anexos

- Anexo I – Informes de base
- Anexo II – Estudios y publicaciones
- Anexo III – Acta de Reunión y Observaciones
- Anexo IV – Cuestionario uso turístico
- Anexo V - Mapa del Área Protegida Propuesta



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

## PROLOGO

Por Oscar P. Zanola

*En una época lejana, el Continente Americano fue escindido en su extremo más austral por uno de los movimientos geológicos de grandes consecuencias, abriéndose el canal que desde hace cinco siglos se denomina Estrecho de Magallanes.*

*El bellissimo Archipiélago Fueguino, cuenta con un lugar privilegiado, Península Mitre, donde los espejos de agua, las montañas, el hielo y el bosque ofrecen la mas intrincada geografía, en una imponente sucesión de paisajes. Los árboles trepan en las laderas de la montaña, buscando alimento del sol y extendiendo sus brazos en la dirección de los vientos, que tornan sus ropajes con la ambivalencia del clima, cual arco iris multicolor.*

*De geografía moldeada por los vientos, las nieves y el sol, donde los lagos y ríos reciben el agua de las cumbres, recorriendo lechos milenarios que bajan en tumulto, penetrando en las onduladas planicies y valles que forman espejos donde se refleja alternativamente el cielo y los montes, mientras que en los valles, planicies y laderas crecen las más delicadas plantas y se encuentran las mas coloridas flores y aves, presentando una agradable nota de belleza, suavidad y bullicio.*

**PENINSULA MITRE.....**

*Donde las caricias del viento despertando los brazos de la floresta susurran el lenguaje del creador.*

*Donde las rocas moldeadas por los vientos, las nieves y las lluvias buscan su aposento monolítico.*

*Donde Dios sigue siendo niño, jugueteando con los colores.*

*Es difícil componer una visión acabada de Península Mitre, lugar donde la aventura, el misterio y la realidad se conjugan.*

*Podemos decir que cuando existe una zona poco frecuentada, es común adjudicarle un status especial, por el cual se generan en la tradición popular una serie de creencias que orillan el límite de la verosimilitud. Otras muchas la transponen con el relato de acontecimientos ora magníficos, ora dramáticos, que imaginan la presencia de valiosos testimonios del pasado del hombre primitivo, de tesoros enterrados o perdidos en navíos, de todas las épocas, naufragados en sus costas, o los restos de los mismos intactos.*

*Entonces se conforman variadas expectativas en los receptores de esos mensajes, que en algunos casos pueden llegar a encontrar respuestas.*

*Si agregamos a ese ambiente un notable aislamiento, y a ello el carácter especial insular de la Isla de los Estados y de Península Mitre, con un intensísimo tráfico marítimo en todas sus épocas históricas, podremos comprender mejor que la fértil imaginación popular se haya visto superada y abonada por los relatos escritos u orales de navegantes primero, expedicionarios después y sucesivamente loberos, viajeros científicos, buscadores de oro, y por último, en una fecha reciente, por estancieros y pobladores rurales.*

***Es justo considerarla una maravilla natural.***

***Es justo calificarla como gran repositorio cultural.***

***Será justicia entonces protegerla y conservarla para las generaciones futuras.***

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales soy y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**



Bahía Buen Suceso  
Foto: Juan Rokich



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

## **1. - ANTECEDENTES**

Por Nora Loekemeyer

Sin desconocer los esfuerzos realizados por diferentes exploradores, investigadores y naturalistas que en diferentes épocas se han interesado por el conocimiento del extremo oriental de la Isla Grande, tomaremos como punto de partida, por su carácter sistemático de realización y por las diversas líneas del conocimiento que abarcaba, a las campañas organizadas por el Museo del fin del Mundo.

En 1984, el Museo del Fin del Mundo organiza la primer campaña de reconocimiento, en el marco del Programa Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino, a la cual siguieron las campañas correspondientes a los años 85, 86, 87 y 88.

A través de dicho Programa se reunió la mayor parte de la información disponible acerca de las características, valores naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la denominada Península Mitre; sumándose a ello los estudios desarrollados por diversos investigadores de nuestro país y del extranjero en las distintas disciplinas.

La labor del Museo del Fin del Mundo permitió asimismo destacar la importancia de los testimonios históricos que representan los numerosos navíos que en el pasado, naufragaron en aguas adyacentes.

Con el reconocimiento de los atributos y valores de esta vasta porción de nuestro territorio, se comienza a perfilar la necesidad de atender su conservación, a través de la cuidadosa planificación de las actividades humanas y uso de los recursos naturales.

En el informe de consultoría sobre vida silvestre realizado en el año 1987 por la Organización de los Estados Americanos a través del Dr. Goetz Schuerholz para el Gobierno del entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, se expone la llamada “Propuesta Mitre”. Dicha propuesta plantea la creación de una unidad de protección que abarque la Península Mitre e Isla de los Estados, con fines exclusivamente científicos y turísticos.

En el año 1989, el Sr. Oscar Zanola, da forma a la propuesta mediante nota remitida al entonces Subsecretario de Planeamiento y Control de Gestión, donde ofrece completísimos antecedentes y fundamentos para la creación de una Reserva Cultural y Natural, en el marco de la entonces vigente Ley Territorial 352. El área solicitada en dicha propuesta comprendía:

I. Península Mitre: limitada al norte por las nacientes del Río Irigoyen y al sur por las nacientes del Río Lucio López, en la línea paralela y concordante en su interior, con las márgenes de ambos ríos hasta la costa donde desembocan sus cuencas.

II . Islotes adyacentes



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

### III. Aguas jurisdiccionales

En 1991, la Subsecretaría de Planeamiento de la Provincia, dictó la Resolución N° 01/91, mediante la cual encomienda a las áreas integrantes del organismo transectorial dispuesto por Ley de Ambientes Naturales N° 352 (hoy derogada), a establecer las medidas que, en el ejercicio de su competencia y jurisdicción correspondan, para la adecuada conservación, protección y preservación de la zona delimitada como Península Mitre, Islotes adyacentes e Isla de los Estados. Si bien no se avanzó en la reglamentación de usos de los recursos renovables en el área, tampoco se registraron cambios de situación importantes en ese sentido, por lo que se mantiene vigente la iniciativa.

Por otra parte, la Unidad de Proyectos del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Administración de Parques Nacionales, realizó un viaje para el estudio del sector norte de la Península en enero de 1993, el cual condujo a la elaboración de un proyecto para la creación de un Parque Nacional y Reserva Nacional contigua en las tierras correspondientes a la ex- parcela rural Ea. Policarpo, costas y sector marino adyacente. El alto valor biológico de esta área, que pertenece a regiones naturales escasamente representadas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, como son los pastizales australes y las costas y mar argentino, constituyó el principal fundamento para la creación del área protegida. Mediante este proyecto, se recomendaba asimismo la creación de un Parque Provincial que abarcara el resto de la costa este de Península Mitre y parte de su interior.

En el año 1997, y ya en el marco de la Ley 272, el Departamento de Fauna y Ambientes Naturales de la Dirección de Protección Ambiental de Tierra del Fuego, elaboró una propuesta para la creación de un área protegida en la denominada Península Mitre, la cual fue tramitada mediante Expediente N° 4129/98. Dicha propuesta fue girada a distintos organismos que realizaron observaciones y aportes a la misma.

Asimismo, en el año 1998, Alejandro Tosi y Alejandro Winograd, elaboraron el Proyecto de Creación de una Reserva en el Área de Península Mitre. El documento de trabajo fue presentado al Instituto Fueguino de Investigaciones Científicas (IFIC).

Península Mitre también ha sido destacado como humedal de importancia en las publicaciones "Ejemplos de humedales de importancia para la República Argentina", Dirección de Recursos Ictícolas y Acuícolas, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (1999) y en "Los Humedales de la Argentina", editado en 1999 por P. Canevari, D.E. Blanco, E. Bucher, G. Castro e I. Davidson.

De acuerdo al Diagnóstico sobre el Estado de Situación de la Fauna Costera en la Provincia de Tierra del Fuego, elaborado en el año 2001 por el Dr. Adrián Schiavini en el marco del Proyecto Consolidación e Implementación del Plan de Manejo de la Zona Costera Patagónica para la Conservación de la Biodiversidad- Proyecto ARG/97/G31 GEG/PNUD/MRECIC, Península Mitre constituye una de las zonas de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

Tierra del Fuego más importantes desde el punto de vista de la diversidad y abundancia de las diferentes especies de aves y mamíferos marinos coloniales.

Los antecedentes expuestos resaltan los diversos valores que desde el punto de vista ecológico, cultural y científico tiene esta porción del oriente fueguino, y por ello, fortalecen y orientan la planificación de un área protegida en la denominada Península Mitre en el marco del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas dispuestas por la Ley Provincial 272. .

## **2.- DESCRIPCION DEL AREA**

Con el nombre de Península Mitre se conoce al extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Por carecer de un istmo, no es posible hablar de una verdadera península, por lo cual no presenta un límite occidental definido.

A los efectos del presente trabajo, las tareas de planificación se iniciaron con la adopción de los límites propuestos por el Museo del Fin del Mundo en el año 1989, tal como se expone en el punto precedente.

### **Clima**

Por Rodolfo Iturraspe

La Cordillera, a la altura de Península Mitre se manifiesta en estribaciones de baja altura, sin conformar la barrera orográfica que se materializa al occidente de Tierra del Fuego. Esta particularidad, sumada al apartamiento de los obstáculos orográficos que se materializan en Isla Hoste y Navarino, motivan un ambiente más expuesto a los vientos del SW y por lo tanto condiciones más oceánicas que las que se aprecian en el canal Beagle, entre Harberton y Ushuaia, es decir valores más altos de humedad relativa y probablemente de precipitaciones (aunque no se dispone de series suficientemente prolongadas de observaciones climáticas). Así lo evidencia el gran desarrollo de las turberas y la presencia de flora no frecuente en sectores más occidentales. Por lo demás, el patrón climático es el correspondiente al de la región, es decir un clima húmedo subantártico, que según la clasificación de Koeppen se encuadraría entre los tipos Eft y Cf, con temperaturas medias anuales entre 5 y 6° C, temperatura del mes más frío de 0 a 2 ° C y del mes más cálido de 9 a 10 ° C. Las precipitaciones se distribuyen en el año sin existencia de una estación seca, originadas por el desplazamiento de frentes que se originan en latitudes polares del océano Pacífico Sur.

### **Geología**

Por Daniel Martinioni

El área de la península Mitre constituye, conjuntamente con la isla de los Estados, el extremo austral de la cordillera de los Andes, que en la isla Grande de Tierra del Fuego tiene una orientación latitudinal. Esta región insular de América del Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

comprende cuatro zonas morfoestructurales principales con orientación semejante, que de sur a norte son: a) el archipiélago chileno, compuesto principalmente por rocas plutónicas cretácico-cenozoicas; b) la cordillera central, que en península Mitre comprende su parte austral más elevada y contiene rocas de la secuencia jurásico-cretácica intercaladas tectónicamente con sedimentitas terciarias; c) el frente precordillerano de los Andes Fueguinos, que sobre la costa atlántica del norte de península Mitre está conformado por la faja plegada y corrida cretácico-paleogena de la cuenca Austral; y d) las planicies y áreas levemente onduladas con afloramientos aislados del paleogeno-neogeno principalmente cubiertos por depósitos glaciales y fluvio glaciales cenozoicos situadas al norte. Las áreas cordillerana y precordillerana son las únicas representadas en el sector de la península Mitre.

En el sur se preservan predominantemente rocas volcánicas y subvolcánicas de la Formación Lemaire (jurásico superior) y sedimentitas con contenido paleontológico pobremente documentado de ambientes marinos profundos de la Formación Yahgan (cretácico inferior), junto a sus equivalentes de facies más someras, cf. Formación Beauvoir. Con una extensión muy restringida afloran, además, sedimentitas continentales compuestas por depósitos fluviales de la Formación Sloggett (eoceno) en un sector adyacente a la bahía homónima, que son portadoras de restos de vegetales fósiles y cuyo contenido palinológico ha sido objeto de estudios micropaleontológicos.

En la costa norte de la península Mitre, con un relieve menos marcado, afloran capas del cretácico superior-paleogeno atravesadas por la falla transcurrente de Magallanes-Fagnano, de dirección este-oeste y desplazamiento levógiro, que marca el límite entre las placas continentales Sudamericana, al norte, y de Scotia, al sur. La sucesión representa una parte del paquete sedimentario de la cuenca Austral, que en esta región se halla involucrado en el cinturón deformado y corrido de la cordillera. Las formaciones Policarpo y equivalentes (cretácico superior) comprenden sedimentitas dominadas por fangolitas negras que gradualmente pasan a intercalarse con niveles de areniscas finas y sedimentitas calcáreas de ambientes marinos de plataforma y talud cuya composición paleontológica de invertebrados fósiles y trazas fósiles se halla bajo estudio. La Formación Río Claro (paleoceno) está compuesta en la costa norte de la península Mitre por paquetes masivos y espesos de arenisca con intercalaciones menores de fangolitas y brechas resedimentadas, que son evidencia de material que provino de los Andes Fueguinos en ascenso. En discordancia la Formación Río Claro está cubierta por el Grupo La Despedida (eoceno), depósitos de ambientes profundos a someros de la cuenca Austral compuestos por conglomerados, areniscas, fangolitas y calizas. Cuerpos de coquinas con briozoarios y calizas de la Formación Río Bueno (eoceno) afloran en sectores intermedios de la costa norte.

En toda su extensión la península Mitre está cubierta por depósitos glaciales y glacifluviales cenozoicos, amplios turbales, cuerpos de agua y sedimentos aluviales y fluviales recientes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

## **Hidrografía**

Por Adriana Urciuolo y Rodolfo Iturraspe

La Sierra Noguera es el cordón orográfico más definido, que delimita las vertientes Norte y Sur. Las áreas altas de cabeceras de cuenca son muy reducidas. Los cursos escurren por amplios valles y planicies ocupadas por extensas turberas. El escurrimiento en los tramos medio e inferior se desarrolla con bajísima pendiente, particularmente en la vertiente Norte, donde el ingreso de la marea se verifica hasta varios km aguas arriba de las desembocaduras de los cursos, las que frecuentemente se obturan total o parcialmente por una barra de grava generada por la dinámica de las mareas y el oleaje. En la vertiente Sur y en el extremo oriental los cursos principales están vinculadas a bahías bien definidas.

Se indican a continuación los cursos principales en ambas vertientes, aunque existen además numerosos chorrillos menores sin denominación.

Cursos principales de la Vertiente Norte:

Río Malengüena  
Río Leticia  
Río Nogueras  
Río Bueno  
Río Luz  
Río Policarpo  
Arroyo Caleta Centenario  
Arroyo Thetys

En esta vertiente se encuentran los dos principales espejos de agua de Península Mitre: el lago Bueno y el lago Luz, así como una gran cantidad de pequeñas lagunas vinculadas a las turberas.

Cursos principales de la Vertiente Sur:

Río López ( Ba. Slogget)  
Río Bonpland y otros sin denominación con desembocadura en Bahía Aguirre.  
Río Sudamérica (Ba. Valentín)  
Río Bove (Ba. Buen Suceso)

## **Hidrología**

Por Adriana Urciuolo y Rodolfo Iturraspe

En estas cuencas, en general bajas, el ambiente predominante es la turba, especialmente en la zona central de la Península. Están clasificadas como cuencas de turbales, ya que están reguladas fundamentalmente por estas unidades, cuya capacidad de retención de humedad es muy significativa. El curso más caudaloso y con mayor cuenca de aporte (730) km<sup>2</sup> es el río López. En todos ellos sólo se cuenta con

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales soy y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

mediciones de caudal esporádicas, dadas las dificultades de acceso, motivo por el cual no se conoce en forma pormenorizada su comportamiento hidrológico, teniéndose conocimiento de la ocurrencia de crecidas muy significativas al término del invierno cuando hay eventos de fusión de la nieve estacional en combinación con lluvias intensas.

La calidad de las aguas se ve afectada por la influencia de la turba, apreciándose bajos valores de pH (entre 4,7 y 5,5 en los Ríos Luz, Bueno y Policarpo). Se caracterizan también por un alto índice de color (hasta 600 contra 40-50 en los arroyos de montaña). Tal coloración es de origen químico y no por sedimentos, lo que hace más difícil su tratamiento.

El contenido de sales disueltas es muy bajo, pero es alta la presencia de hierro.

En materia de usos del agua, la escasa población rural motiva que no haya otros usos más allá del consumo humano en los pocos puestos que existen sobre la costa y el del ganado vacuno en algunos lugares. Tampoco se identifican posibilidades significativas para aprovechamientos hidroeléctricos dadas las bajas pendientes. La posibilidad de riego se vería restringida a sitios con suelos aptos, aunque no se detectan prácticas agrícolas.

## **Flora y Fauna**

Información seleccionada por Nora Loekemeyer, ampliada por Leonardo Collado y Ricardo Hlopec

De acuerdo a Cabrera y Willink, (1980) Península Mitre pertenece a la Región Antártica, Dominio Subantártico, y dentro de éste a la Provincia Subantártica.

En lo que respecta al área marina adyacente, la misma corresponde a la Región Oceánica, y dentro de ésta, al Dominio Oceánico Magallánico.

Bianciotto (1984) clasificó las formaciones vegetales del área sudoriental de Península Mitre como: Formaciones Boscosas, Formaciones Turbosas y Pastizales Higrofiticos. En tanto Gil y otros (Gil, Bosso y Krapovickas, 1993) describieron las comunidades vegetales del área comprendida entre río Irigoyen y Cabo San Diego. Esta última zona fue recientemente relevada por L. Collado y M. Jacob de la Subsecretaría de Recursos Naturales de Tierra del Fuego. Se comentan a continuación los principales rasgos señalados para las mismas.

### *FORMACIONES BOSCOSAS*

En el extremo sudoriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego se desarrolla principalmente el bosque perennifolio. En términos generales se trata de un bosque de alta densidad y escasas condiciones lumínicas, que cuando la altura del dosel es mayor a



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

15 m y la condición de drenaje es buena determina un estrato arbustivo y herbáceo pobre en su composición florística; pero cuando el dosel superior es inferior a esa altura y las condiciones de drenaje son malas el estrato arbustivo y herbáceo es rico en su composición y muy denso con una característica profusión de especies epifitas. Una de las características particulares de esta formación es el descenso del límite superior del bosque, que en esta zona no supera los 300 m.s.n.m, lo cual contrasta con los 600/700 correspondientes al resto de la Isla Grande.

La especie dominante es el guindo (*Nothofagus betuloides*), que en sectores costeros protegidos del viento se presenta asociado con canelo (*Drimys winteri*) y leña dura (*Maitenus magellanica*). La presencia y gran desarrollo de helechos (*Blechnum maguellanicum*) constituye una característica de estos bosques costeros.

El bosque caducifolio se presenta en la porción noroccidental del área de Península Mitre, en formaciones discontinuas de bosque con dominancia de lenga (*Nothofagus pumilio*) y en pequeños manchones de bosque con dominancia de ñire (*Nothofagus antarctica*); éste último restringido a la cuenca del río Malengüena.

#### FORMACIONES TURBOSAS

Para el área sudoriental de Península Mitre, Bianciotto (P.E.O.A.F, 1984) describe la presencia de turbales esfagnosos y turbales no esfagnosos

Turbales esfagnosos: *Sphagnum maguellanicum* constituye el dominante basal y generador del sustrato turboso. Cuando el drenaje propicia un hábitat más seco, aparece el junco canasto (*Marsippospermum grandiflorum*). Como especies acompañantes se encuentran *Chilliostrichum diffusum*, *Astelia pumila*, *Drapetes muscosus* y *Caltha dioneifolia*.

En la parte superior de las lomadas, en las zonas altas, con escasa o nula pendiente, se observan lagunas pequeñas, donde el dominante del estrato herbáceo es *Astelia pumila*, acompañado de *Carpha alpina*, *Rotskovia magellanica* y *Marsippospermum grandiflorum*.

En turbales que se desarrollan en zonas con pendiente pronunciada y que reciben agua de sitios más altos se observó dominancia de *Carpha alpina*, acompañado de *Blechnum penna-marina* y *Geum maguellanicum*. También se encuentran presentes *Festuca purpurascens* y *Agrostis uliginosa*, así como también ejemplares enanos o mal desarrollados de *N. betuloides*.

También se presentan turbales dominados por *Donatia fascicularis* asociadas a *Caltha dioneifolia*, *Gauktheria antarctica* y *Drosera*. Se asocian *Astelia pumila*, *Carpha alpina* y *Tetroncium maguellanicum*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

Turbales no esfagnosos: el sustrato turboso es de origen graminoideo por acumulación de ciperáceas y juncáceas, las cuales dominan el sustrato herbáceo. El dominante de este último estrato es *Marsippospermum grandiflorum*, acompañado por *Geum magellanicum*, *Blechnum penna-marina*, *Carpha alpina*, *Agrostis uliginosa*. Acompañan *Nothofagus antarctica* y *Chiliodrion diffusum*.

También existen en el extremo este y sur de la península, extensos turbales dominados por *Astelia pumilia* con codominancia de *Nothofagus betuloides* de escaso desarrollo.

En lo que corresponde al área norte de Península Mitre, las comunidades identificadas son:

Comunidad de turbal juncáceo con dominancia de junquillo (*Marsippospermum grandiflorum*) (sobre sustrato de *Sphagnum*),

Comunidad de turbal esfagnoso con dominancia de *Sphagnum magellanicum*:

Comunidad de turbal con dominancia de *Astelia pumila* (esta comunidad esta presente solo en el sur y este de la península, generalmente cerca de la costa marina, no en el sector septentrional)

También habría que mencionar los turbales de ciperáceas y gramíneas en la zona norte.

## PASTIZALES

En el área sudoriental se la describe ocupando zonas perturbadas como arenas de playa, faldeos glaciarios anteriormente cubiertos de bosques o en fondos de valles surcados por un río.

En los faldeos costeros como dominante se presenta *Gunnera magellanica* y *Cotula scariosa*; comparten el hábitat con *M. grandiflorum*, *Koeleria fueguina*, *Agrostis magellanica*, *Festuca purpurascens* y *Elymus agropyroides*. La dominante del estrato basal es *Gunnera magellanica*, acompañada por *B. penna-marina*, *Cerastium arvense* y *Pratia repens*. En el estrato arbóreo- arbustivo *N. betuloides* y *Ch. diffusum*. En los fondos de valle la comunidad es marcadamente higrofítica, con *M. grandiflorum* como dominante, asociada con *Elymus antarcticus*, *Poa pratensis*, *Alopecurus magellanicus* y especies de los géneros *Festuca* y *Agrostis*.

Para el área septentrional y oriental se hallan descritas las siguientes comunidades:

Pastizal costero con dominancia de agropiro: en zonas bien drenadas entre el río Policarpo y Ba. Thetis

Pastizal samófilo con dominancia de frutilla del diablo (*Gunnera magellanica*) y *Cerastium arvense*: en pequeños parches sobre la costa.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

También para el área de la costa atlántica norte habría que mencionar al pastizal de gramíneas cortas en el estrato basal y de *Marsipospermum grandiflorum* en el estrato superior.

#### FAUNA:

En cuanto a los mamíferos silvestres nativos vinculados a los ambientes terrestres, el elenco de especies sería el correspondiente al resto del área cordillerana de Tierra del Fuego, el cual comprende dos especies de murciélagos, cuatro especies de pequeños roedores, zorro colorado y guanaco.

Entre los vinculados al área costera se encuentran el lobo marino de un pelo, lobo marino de dos pelos y dos especies de nutrias, el lobito de río y la nutria de Magallanes.

Clark (1984) cita la presencia de ochenta y tres especies de aves para el área de Península Mitre, comprendiendo en dicha nómina las especies vinculadas a los ambientes terrestre y marino.

### 3.- SITUACION DEL DOMINIO DE LA TIERRA

Por Ricardo Grassi

Las tierras ubicadas en la denominada Península Mitre, de acuerdo al mapa incorporado como Anexo V de este documento, se encuentran en las parcelas que se indican a continuación, todas de la sección Rural del departamento Ushuaia.

*Tierras propiedad de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:*

- parte de tierras fiscales sin mensurar
- parte parcela 3- Estancia Bahía Sloggett
- parte parcela 7A - Estancia Puerto Rancho
- parcela 9- Estancia Bahía Aguirre
- parcela 88- franja de 500 m. desde Bahía Aguirre al Estrecho de Le Maire (excepto Faro Buen Suceso)

*Tierras propiedad del Estado Nacional Argentino – Armada Argentina (de acuerdo a los Convenios N° 1311/94 y 1500/94 firmados entre la Provincia y la Armada):*

- parcela 99 – fracción ubicada entre el 54° 46' 75'' y 54° 49' 15'' y entre 65° 17' y la costa de la Bahía Buen Suceso
- parcela 100- Punta Kinnaird, Faro San Gonzalo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

#### **4.- ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ACCESOS**

Por Nora Loekemeyer

Los asentamientos humanos de carácter permanente corresponden a los establecimientos rurales Ea. Policarpo, Ea. Puerto Rancho, Ea. Bahía Sloggett y Ea. Bahía Aguirre.

En bahía Buen Suceso, se encuentra el puesto Luis Pedro Figue, que fuera emplazado por el Museo del Fin del Mundo como infraestructura de apoyo al Proyecto Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino. Este puesto, fue utilizado en ocasión de las sucesivas campañas realizadas en el marco de dicho proyecto, como así también, por parte de los grupos de campaña de la Escuela Agrotécnica Salesiana, quienes realizaron tareas de mantenimiento en el mismo durante la década del noventa. A doscientos metros de dicho puesto, se encuentra un Destacamento de la Armada Argentina, instalado en el año 1987, con una dotación de personal permanente, que se renueva en forma periódica.

Los accesos terrestres al área están dados por la zona norte y la zona sur.

En el norte, la Ruta Provincial N° 21 (ex complementaria A) que tiene su inicio en la Ruta Nacional N° 3 y termina en Estancia Irigoyen. A partir del establecimiento citado, parte un camino precario hasta Ea. María Luisa, para luego continuar una senda cuyo trazado es definido hasta la altura del denominado Puesto José, en Ea. Policarpo. Más allá del paraje mencionado, no existe un sendero definido y el recorrido con dirección este, se realiza aprovechando toda vez que es posible los sectores de costa que pueden transitarse en marea baja. (Domingo Palma, com. pers.).

En el sur, el enlace lo provee la Ruta Provincial N° 33 (ex Complementaria J), que se extiende desde el cruce con la Ruta Nacional N° 3, a la altura del paraje Rancho Hambre hasta Puerto Brown (sobre el canal Beagle), y desde allí continúa por la ruta costera (Ruta Provincial N° 30 –ex complementaria j-) hasta la desembocadura del río Moat. A partir de allí, y hacia el este, prosigue una senda bordeando la costa. También en este tramo se aprovechan los sectores de playa que pueden ser transitados (Carlos Dipilato, com. pers.) tanto a pie como a caballo. No obstante, el acceso terrestre al área se considera extremadamente dificultoso debido a las características del terreno (“Tati” Mansilla, com. pers.).

El cruce entre las Bahías Valentín y Buen Suceso no admite el uso de la playa, por lo que se realiza a través de los denominados Montes Negros.

En función de las dificultades de acceso terrestre, cobra relevancia la vía marítima, especialmente en los sectores centro y sur de Península Mitre. En este sentido, cabe destacar la importancia de la labor de la Prefectura Naval y fundamentalmente de la Armada Argentina, que desde los primeros poblamientos, mantuvo presencia en la zona, prestando inestimables servicios a sus habitantes, participando y colaborando en acciones tendientes al conocimiento y preservación de los valores del área.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

La zona es también frecuentada por veleros con fines turísticos y deportivos.

El helicóptero constituye un medio eventualmente utilizado para acceder al área.

## 5.- USOS ACTUALES DE LA TIERRA

### 5.1 USO FORESTAL

Por Ricardo Hlopec, Luis Colombo y Leonardo Collado.

En una aproximación a las superficies de los distintos tipos forestales, efectuada por la Dirección de Bosques y el área de Sistema de Información Geográfica, sobre una superficie total de 320.232,51 ha (ver mapa Anexo V), 6.428 ha corresponden a bosques de producción y 107.285,52. a bosques de protección. El área ocupada con espejos de agua es de 2.889,11 ha y el resto de la superficie, correspondiente a vegetación herbácea (turberas, vegas, pastizales, etc.) es de 203.297,97 ha. De acuerdo a estas cifras, el 35,6% de la superficie corresponde a bosques, lo cual a su vez representa el 16 % de la superficie boscosa de la Provincia.

Actualmente no se realiza aprovechamiento comercial de los bosques en la zona. No obstante puede existir cierto uso forestal local vinculado a calefacción/cocina y construcciones, de los antiguos y actuales asentamientos.

Goodall (1979), indica que en el lote catastral fiscal denominado Estancia Bahía Aguirre, en el año 1948, la compañía SADICCAP instaló un aserradero en la parte oeste de Puerto Español. El mismo fue cerrado en 1952 por motivos económicos. Resulta necesario relevar y evaluar el estado y magnitud del área utilizada, así como también el eventual efecto del ganado introducido en el área por los distintos ocupantes del predio.

La cuestión de la introducción de ganado doméstico y su impacto sobre el bosque es un capítulo a evaluar también en la parte norte y oeste de Península Mítre.

La factibilidad de uso comercial en el corto plazo está dada para los bosques lindantes a las Ea. María Luisa, Ea. Irigoyen y La Fueguina, y la parte oeste del predio fiscal denominado Estancia Policarpo, donde el bosque se encuentran formando masas puras de lengas, con características de buenos sitios forestales.

En cuanto a las masas boscosas situadas al norte y al sur, avanzando en dirección *este* de la península, que se presentan fundamentalmente como bosques de guindo (*Nothofagus betuloides*) como especie dominante, mixtos con canelo (*Drymis winteri*) en la zona sur y este. También están presentes las demás especies arbóreas de la isla: lenga (*Nothofagus pumilio*), ñire (*Nothofagus antarctica*), leña dura (*Maytenus magellanica*) y notro (*Embothrium coccineum*). Las formaciones boscosas en estas zonas están directamente relacionadas al relieve del lugar, manifestándose bien densas en aquellas zonas protegidas de los fuertes vientos característicos de la península. Se



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

trata de bosques cerrados y húmedos. Como sotobosque se citan distintos arbustos como calafate (*Berberis buxifolia*), michay (*Berberis ilicifolia*), chaura (*Pernettya mucronata*), fucsia (*Fuchsia magellanica*) y helechos que logran un gran desarrollo.

En las zonas bajas y/o mal drenadas, aún en altura, se encuentran turbales con *Sphagnum* sp. como dominante entre otras palustres.

También se observa un fenómeno que se presenta sobre laderas y con una importante frecuencia y es el llamado "ondas o fajas de viento". Este fenómeno fue estudiado en el marco del Proyecto Subantárticos, y se produjeron documentos al respecto.

El aprovechamiento de bosques en el resto del área no se encuentra previsto en el corto o mediano plazo, en principio por la baja disponibilidad de masas importantes de bosque productivo y por las limitaciones que al acceso terrestre impone el relieve, las condiciones del terreno y la falta de caminos.

## 5.2 GANADERO

Por Marcelo Jacob y Rubén Cerezani

Zona Norte:

La Estancia Policarpo es el establecimiento rural más oriental de la Isla.

Entre 1911 y 1915, y como consecuencia de la actividad típica de la época, el área comenzó a ser ocupada por Francisco Bilbao con ganado ovino proveniente de María Behety.

Posteriormente, y debido a la dificultad de extraer la lana de esa zona y a la merma en la rentabilidad, los ocupantes fueron cambiando el ganado ovino por el bovino, desapareciendo por completo el primero.

En la actualidad se hace un uso ganadero muy extensivo, sobre todo en la franja costera que se extiende desde el río Policarpo hacia el noroeste, que es la que presenta mejor aptitud, debido a la composición botánica y condiciones de relieve. En general, el alto contenido de humedad del suelo dificulta el traslado del ganado para pastorear. Por ello, se está utilizando ganado tipo criollo, el cual tiene características genéticas apropiadas para estas condiciones.

Existe un sector denominado La Blanca, ubicado al sur de la Estancia María Luisa, el cual presenta un alto porcentaje de turbales de *Sphagnum* muy húmedos, compuestos por especies de muy bajo valor forrajero. Las especies útiles se encuentran en escasa proporción y en algunos sectores dispersos, tal como orillas de ríos, sotobosque y cercanía de los mismos, lo que hace que el ganado debe caminar mucho para pastorearlos.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales soy y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

Por lo expuesto, el valor ganadero de la zona es muy bajo. La receptividad de este lugar, esta dada por los sitios aledaños a los ríos, algunos faldeos y sotobosque, lugares donde se observa la presencia de ganado bovino. Esto, desde el punto de vista productivo, es muy ineficiente por el traslado excesivo que debe realizar el ganado para pastorear.

En el Anexo I de este documento se proporciona información más detallada sobre la zona..

Zona Sur:

En el caso de la zona sur, y si bien no existe información puntual para los establecimientos Bahía Aguirre y Sloggett, los mismos se encuentran dentro de la zona agroecológica de cordillera. Esta zona, en términos generales, y de acuerdo a un informe producido por la Agencia de .Extensión .Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Río Grande, presenta las mayores dificultades para la producción pecuaria; esto se refleja en que, a pesar de ser la zona más extensa de las diferentes áreas agroecológicas de la Isla Grande, es la que presenta la menor cantidad de ovinos, la menor cantidad de bovinos y la menor receptividad.

Estas limitantes no solo se deben a sus condiciones naturales, dadas por el clima riguroso, el relieve abrupto y la escasez de extensiones importantes de pasturas naturales, sino también al aislamiento de gran parte de la misma, condición que es más marcada en el área de Península Mitre.

Este aislamiento la perjudica no solo en la comercialización de sus productos, sino en las dificultades de los pobladores de la zona por el acceso a servicios y asistencia sanitaria.

El bovino es la especie predominante en Península Mitre. Se lo cría en forma extensiva, bajo la aplicación de técnicas mínimas de manejo.

En este sentido, se considera que las áreas de estepa y ecotono ubicadas en la zona norte y centro de la Provincia presentan un mayor potencial para la actividad ganadera, no habiendo planes previstos para el desarrollo de esta actividad en el área de Península Mitre

### **5.3 MINERIA**

Por Sergio Fernández

Existen dos tipos de derecho minero en la zona de Península Mitre, a saber:

- 1) CATEOS, se conceden superficies grandes de hasta 10.000 hectáreas para la prospección y exploración de sustancias minerales de primera y segunda categoría.



Actualmente se encuentra otorgado a una empresa un cateo que abarca una superficie de 9519 hectáreas en la zona de Bahía Sloggett. El mismo se encuentra con los plazos cumplidos y su caducidad está en trámite.

- 2) **MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLOTACIÓN POR ESTABLECIMIENTO FIJO**, derecho minero donde se otorgan superficies más reducidas que en el caso anterior, de 10 hectáreas por pertenencia y una máximo de 20 pertenencias, que se conceden exclusivamente para la explotación de arenas metalíferas, placeres, en lechos de ríos, mares, playas, etc. (minerales de segunda categoría).

Actualmente existen dos empresas con solicitudes en trámite, para la explotación por establecimiento fijo en la zona de Bahía Sloggett.

#### **5.4 USO DE LA FAUNA SILVESTRE**

Por Nora Loekemeyer

En términos generales la utilización de la fauna silvestre se realiza bajo dos formas:

**Aprovechamiento extractivo:** implica remoción de los ejemplares de su medio natural. Comprende las actividades de caza deportiva.

**Aprovechamiento no extractivo:** no implica remoción de los ejemplares de su medio natural. Comprende las actividades vinculadas a la observación de la fauna y safaris fotográficos.

La normativa que rige el aprovechamiento de la fauna silvestre en Península Mitre es la vigente para el resto del Departamento Ushuaia, encontrándose habilitada en forma permanente la caza deportiva de conejo y castor y la caza comercial de castor, rata almizclera y visón.

En general, la actividad de caza deportiva se encuentra en franca declinación en la Provincia, situación que principalmente respondería a una disminución de las poblaciones de conejo, especie de mayor interés para los cazadores.

En lo que respecta a la caza comercial, las dificultades de acceso terrestre constituye la principal limitante, no solo para el desarrollo de la actividad, sino también para su fiscalización.

Aunque se conoce que la caza de zorro colorado fue importante en la franja costera del norte del área, no se cuenta con registros acerca de los volúmenes extraídos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

La riqueza de la fauna terrestre y marina de Península Mitre, así como la escasa perturbación a la que ha sido sometida, sustentan su potencial uso no extractivo y, fundamentalmente su uso científico.

## 5.5 USO TURISTICO

Por Stella Maris Domínguez

Entrevistas realizadas por Clotilde Lizarralde y Nora Loekemeyer.

Ante el análisis para la creación de un área protegida para la zona de Península Mitre la Secretaría de Turismo de la Provincia considera oportuno manifestar su postura con respecto a los usos que se pudiera dar a la mencionada zona.

De acuerdo al análisis de la información suministrada por algunos operadores turísticos en lo que respecta a Península Mitre se desprende que todos los que operan o ven en la zona una proyección de desarrollo turístico, aspiran comercializar el producto manteniendo el estado prístino del área. Asimismo se ha notado un marcado rechazo a la utilización de cuatriciclos.

Al respecto es interesante resaltar que más allá del interés histórico y natural del lugar, lo que hace atractiva a la zona es su condición de “aislamiento”, el cual nos hace llevar a pensar en promover el acceso sin la utilización de vehículos motorizados, lo cual perturbaría tanto la fauna como la fragilidad del suelo.

Desde el ámbito turístico consideramos fundamental la preservación del recurso y con la creación de un área protegida se daría un marco regulador a un área con características muy particulares y con una fragilidad muy marcada.

**El Uso Turístico de Península Mitre no significa la creación de infraestructura en la zona ni la modificación del estado actual, sino por el contrario, promovemos diferentes tipos de actividades que se pueden desarrollar sin alterar el medio natural.**

## RESULTADO DE ENTREVISTAS

Con el fin de obtener información sobre la oferta y demanda de la denominada Península Mitre como destino turístico, se efectuaron entrevistas a responsables de empresas de viajes y turismo que operan en la Provincia.

En base a un cuestionario previamente elaborado (Anexo IV) se recabo información acerca del uso actual del área y de los planes existentes para su uso futuro. Debido a que la población entrevistada representa un tercio del universo, los resultados de la misma tienen un carácter meramente orientador.



De las respuestas obtenidas se desprende que:

- Todas las empresas entrevistadas demostraron interés en la conservación de la denominada Península Mitre, aunque solo aquellas dedicadas a turismo no convencional lo incorporarían como destino turístico.
- Los principales atractivos de la zona están dados por su condición de “aislamiento” y su patrimonio histórico. El contacto y la vinculación con los escasísimos habitantes del lugar (puesteros rurales), ha sido resaltado como una vivencia muy apreciada por los turistas.
- Las excursiones son organizadas a pedido. En general, por parte de extranjeros. Comprenden la zona norte de Península Mitre, la cual es recorrida mediante cabalgatas. Una empresa está proyectando realizar traslados al área en helicóptero.  
También se utilizan cuatriciclos, pero su uso es rechazado por la mayor parte de las empresas entrevistadas, debido a la perturbación y alto deterioro que ocasionan. El tamaño de los grupos guiados ronda las 6-8 personas. Además del guía habilitado se considera indispensable contar con un baqueano.
- La zona sur es vista como destino potencial, planteándose el acceso y visita de lugares puntuales (Ej. bahía Aguirre) por vía marítima, debido a las extremas dificultades que presenta el acceso terrestre.
- La incorporación de Península Mitre al Sistema de Areas Protegidas y su posible uso turístico solo resulta positiva si se implementan el manejo y controles que garanticen la permanencia de los atractivos anteriormente citados y que caracterizan el área. En este sentido, existe en general descontento por la falta de manejo y control de otras áreas naturales de la Provincia.

## **5.6 USO CIENTIFICO**

Recopilación realizada por Clotilde Lizarralde

Numerosos han sido los estudios realizados para el conocimiento de la Península Mitre y su patrimonio natural y cultural. Elaborar un listado minucioso y completo de los mismos excede el marco del presente trabajo, por lo tanto nos referiremos principalmente al Proyecto Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino, desarrollado por el entonces Museo Territorial, hoy Museo del Fin del Mundo, entendiéndolo que el mismo constituyó el más importante emprendimiento realizado por una institución fueguina, para el conocimiento de esta porción de nuestra geografía.

Dicho proyecto comprendió el desarrollo de estudios en las áreas de antropología, de la presencia de testimonios humanos históricos, de las ciencias



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

biológicas, de las ciencias de la tierra, así como también el desarrollo de importantes experiencias en materia logística.

En el Anexo II se proporciona el detalle de estudios realizados en el marco del Proyecto Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino. Así como también otros estudios y publicaciones (algunas de ellas correspondientes a trabajos realizados en el marco de las campañas PEOAF) que en las distintas materias abarcaron el área de Península Mitre.

## **5.7 USO EDUCATIVO**

Información proporcionada por Oscar Zanola

La Escuela Agrotécnica de la Misión Salesiana de Río Grande, a través de su coadjutor, Sr. Angel de Andrés, condujo en Península Mitre durante diez años, un proyecto educativo impulsado por el Museo del Fin del Mundo.

Dicho proyecto consistió en la realización de viajes de campaña, de los cuales participaban los alumnos más avanzados y también ex – alumnos de la Institución. El objetivo de dicho proyecto fue el de promover el conocimiento de este sector de nuestra Provincia, generando a su vez un sentimiento de pertenencia.

Asimismo, durante las campañas se llevaron diarios de viaje que proveen valiosa información sobre las condiciones ambientales del área y de la infraestructura existente.

## **6.- VALOR BIOLÓGICO**

### **6.1 FAUNA SILVESTRE**

Por Nora Loekemeyer

Península Mitre constituye un importante refugio para la fauna silvestre nativa. La falta de caminos y la existencia de escasos y puntuales asentamientos humanos, ha contribuido a la conservación de sus ambientes naturales y de las especies que los habitan.

Es un área de especial importancia para el guanaco *Lama guanicoe*, especie considerada conflictiva para una alta proporción de productores agropecuarios, quienes lo señalan como competidor del ganado doméstico. Península Mitre puede considerarse como un reservorio natural de la especie. De acuerdo a un estudio efectuado en Estancia María Luisa, se señala el valor del sector como área de cría, en función del alto porcentaje de grupos familiares, y en consecuencia de hembras, registrado (Merino, 1987). Asimismo, se registró una población numerosa en el área de Bahía Valentín, donde la especie se halla a resguardo de la caza furtiva y de la competencia con el ganado (Vidal, 1984) (Fermani y Loekemeyer, 1988).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

El área meridional de la Península Mitre es, asimismo, uno de los escasos sectores de la Isla Grande habitados por el zorro colorado *Dusicyon culpaeus lycoides*, ya desaparecido en gran parte de su rango original de distribución. Si bien el desplazamiento del zorro colorado por parte del zorro gris *Dusicyon griseus*, al menos en los lugares donde la primera especie mencionada ha sido objeto de la caza, constituye una especulación basada en la información disponible, es preciso destacar que hasta 1988 el zorro gris aún no había invadido el área meridional de la Península.

Entre las especies de aves citadas por Clark (1984), se destacan por su valor especial las calificadas como amenazadas de extinción, vulnerables y raras, de acuerdo a los listados correspondientes al trabajo “Recalificación de la fauna silvestre patagónica” efectuado en el marco del Consejo Asesor Regional Patagónico de Fauna Silvestre.

#### Amenazada de Extinción

Cauquén cabeza colorada *Chloephaga rubidiceps*

#### Vulnerable

Carancho austral *Phalacrocorax australis*

Chorlote blanco *Chionis alba*

*Cinclodes antarcticus*

#### Rara

Ostrero del sur *Haematopus leucopodus*

Cauquén costero *Chloephaga hybrida*

Pato vapor común *Tachyeres pteneres*

Ostrero del sur *Haematopus leucopodus*

Chorlito de magallanes *Pluvianellus socialis*

Cóndor *Vultur gryphus*

Gaviota austral *Leucophaeus scoresbii*

En el apéndice de Anexos se detallan los lugares donde las especies antes listadas fueron registradas (Clark, 1984)

Asimismo, Canevari, P. *et al*, señalan como fenómeno biológico destacado, el constituir zona de nidificación de remolinera antártica *Cinclodes antarctica*, especie calificada a nivel patagónico como especie vulnerable. Consideran que la Península Mitre constituye un Sitio de Importancia Internacional, de acuerdo al criterio 3c de la Convención Ramsar, en función de las poblaciones silvestres que dependen del humedal.

En relación a la fauna costera, de los relevamientos realizados en el marco del Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Patagónica (PMZCP), Schiavini destaca como valores más importantes para la zona:

- Una colonia importante de cormorán imperial, en el Cabo Donata.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

- Dos de las mayores concentraciones reproductivas de lobo de un pelo sudamericano, localizadas en la costa norte de Península Mitre (Rancho Tres Amigos, etc.) y en la costa sur (Islote San Martín de Tours).
- Una importante concentración de lobo de dos pelos sudamericano en Islote Veleros.
- Presencia de huillín (*Lutra provocax*) y de chungungo (*Lutra felina*), dos especies de nutrias nativas que han sido detectadas por Schiavini al menos en dos lugares de Península Mitre. Esta localización, y la correspondiente a Isla de los Estados, constituyen los únicos lugares de la República Argentina donde habitan ambas especies, calificadas “en peligro de extinción”, de acuerdo al “Recalificación de la Fauna Silvestre Patagónica” efectuado en el marco del Consejo Asesor Regional Patagónico de Fauna Silvestre.

En los Anexos correspondientes a los informes “Consideraciones sobre la conservación de las aguas costeras de Península Mitre y su uso por aves y mamíferos marinos coloniales” elaborado por Adrián Schiavini y “Notas sobre los mamíferos marinos de la Península Mitre, Tierra del Fuego” elaborado por R.N.P. Goodall y A.C.M. Schiavini, se presenta en forma más amplia la información sobre aves y mamíferos marinos y costeros y el valor que para su conservación tiene la denominada Península Mitre.

La conservación de la ictiofauna autóctona de aguas interiores (Galáxidos y Aplochitónidos), resulta de alta relevancia, fundamentalmente debido a que gran parte de sus cursos de agua no registraron, al menos siembras deliberadas de especies autóctonas. Por lo tanto, existe un valor biogeográfico y ecológico, el cual amerita un esfuerzo de investigación científica de las poblaciones de estos peces australes.

## 6.2 FLORA

Información seleccionada por Nora Loekemeyer

- Los bosques ocupan aproximadamente el 35,6 % de la superficie total de la Península. Tal como se expuso en el ítem 5.1, a excepción de algunos pequeños sectores los bosques no han sido objeto de aprovechamiento ni han sufrido incendios de magnitud, por lo menos durante siglota última centuria. Mantienen por lo tanto sus características naturales originales, lo que les otorga un especial valor ecológico y científico.

- Los bosques del litoral marítimo de Tierra del Fuego, presentan características particulares, fundamentalmente vinculado a la alta humedad ambiente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

- Ya en relación a las diversas formaciones vegetales, el carácter puntual de los asentamientos humanos y el uso primario de la tierra, han contribuido a la conservación de la flora. Se reconoce no obstante, la existencia de factores de alteración ambiental, como es el ganado doméstico y cimarrón -abundantes en la zona- y la actividad de castores.

Siete de las trece especies de plantas vasculares citadas como endémicas para el Archipiélago Fueguino, han sido registradas en Península Mitre (Moore, 1983). Dichas especies son:

*Festuca cirrosa*  
*Poa darwiniana*  
*Poa yaganica*  
*Senecio eightsii*  
*Senecio humifusus*  
*Senecio websteri*  
*Nassauvia latissima*

Asimismo, también basado en Moore, 1983, y teniendo en cuenta la distribución de flora vascular del sector argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego, el área de distribución de seis especies, comprendería exclusivamente el extremo sudoriental. Las especies en cuestión son:

*Hymenophyllum dentatum*  
*Blechnum magellanicum*  
*Lebetanthus myrsinites*  
*Gunnera lobata*  
*Senecio eightsii*  
*Gaimardia australis*

En el marco del PEOAF se efectuaron estudios sobre flora criptogámica, para la cual sería un área de especial valor.

#### TURBERAS

Por Rodolfo Iturraspe

Sin duda, uno de los aspectos salientes de la flora fueguina lo constituye la existencia de amplias turberas.

Las turberas masivas de Península Mitre son las más grandes de Sudamérica y únicas en su tipo como ecosistemas extensos. Se estima que de la disponibilidad de turba en Argentina, aproximadamente el 95% se encuentra concentrada en Tierra del Fuego. El área delimitada en el proyecto comprende aproximadamente el 70 % del total de la Provincia y si se agrega la cuenca del río Moat se incluye el 80%. El área delimitada por el proyecto de reserva y la cuenca de Moat incluye todos los turbales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

masivos de la Provincia. Para ello se han estimado 2000 km<sup>2</sup> de extensión de turba en la Provincia, 1400 km<sup>2</sup> en la reserva y 200 km<sup>2</sup> en la cuenca de Moat.

Es relevante en Península Mitre la extensión que abarca este conjunto de grandes ecosistemas vinculados entre sí, con características desde el punto de vista ecológico únicas en Sudamérica, ya que las turberas del Sur de Chile presentan particularidades diferentes y menor extensión. Existen extensas comunidades florísticas, en algunos casos mixtas y en otros con neto predominio de alguna especie, como por ejemplo el *Sphagnum* o la *Astelia* y la *Donatia*. Estas últimas raramente se observan en Tierra del fuego al W de los ríos Moat e Irigoyen.

Se manifiestan también unidades muy particulares, tales como las turberas de altura, emplazadas en los cerros aborregados, alimentados sólo por precipitaciones locales y que generan aportes al escurrimiento.

A la fecha, no existe un inventario taxonómico de las especies que componen la flora de Península Mitre, no descartándose la factibilidad de identificar nuevas especies endémicas de la zona, especialmente en materia de musgos, hongos y líquenes.

Desde el punto de vista de la hidrología, las turberas juegan un rol fundamental, dada la extensión que adquieren y su proporción en la superficie de cada cuenca. Su capacidad de retención de humedad, que puede superar el 95%, es un factor de regulación de crecidas y de aportes de humedad durante períodos sin lluvia. Por tal motivo constituyen importantes humedales.

Modifican significativamente la calidad del agua por el aporte de ácidos húmicos, bajando el PH y aportando la coloración oscura, color té que caracteriza los cursos de la zona. Por otra parte, la turba tiene capacidad de retener hierro soluble, elemento que se presenta en altas proporciones en la región; tal capacidad es mucho más alta en turba de *Carex*, variedad que no está ausente en estas formaciones. Otros metales solubles cuya presencia es desfavorable, como el cobre (Cu), también son filtrados por las turberas, contribuyendo a bajar su concentración en aguas superficiales.

En otro aspecto, las grandes extensiones de turba tienen importancia mundialmente conocida en la fijación del carbono atmosférico, contribuyendo a controlar el aumento de la concentración de carbono, motivado por el incremento de las emisiones.

## **7.- VALOR GEOLÓGICO – PALEONTOLOGICO**

Por Daniel Martinioni

El conocimiento geológico y paleontológico que se tiene hasta el presente de la Península Mitre permite, en particular, la detección de algún área crítica que merece una atención especial porque se encuadra dentro de los objetivos que tienden a la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

conservación de lugares singulares, por tratarse de ejemplos únicos dentro de la Provincia. En un sentido amplio, el contenido paleontológico de las unidades geológicas presentes también es considerado como un objeto de valor a ser protegido, no obstante, una detección y evaluación de áreas o elementos a proteger requerirían de conocimientos más extensos de esta zona explorada sólo parcialmente. Por otra parte, el valor geológico de las unidades de roca también reside en los componentes, rocas y minerales, cuyas manifestaciones pueden llegar a tener un interés minero, que, para una evaluación de su potencial, requeriría de mayores y más profundos estudios que los que se tienen actualmente.

En relación con áreas singulares a proteger se cuenta en la actualidad con la propuesta de crear un Monumento Natural Provincial para el área de afloramientos de la unidad geológica “Formación Sloggett”. Esta formación, expuesta junto a la bahía homónima, tiene una extensión areal muy restringida y, conjuntamente con las unidades adyacentes, reúne características geológicas únicas (véanse: nota del Director del CADIC, Dr. Eduardo B. Olivero; Olivero et al., 1998a, y la bibliografía allí citada). Se trata de una unidad geológica de origen sedimentario que preserva el testimonio de las características paleoambientales y del contenido paleoflorístico, con restos de troncos, hojas y fructificaciones fósiles de 40 millones de años de antigüedad. Las relaciones estratigráficas entre las distintas formaciones geológicas del sector permiten, además, entender muy claramente los mecanismos estructurales de formación de los Andes Fueguinos. El área singular a proteger, que no excedería las 1000 Ha, tiene un muy importante interés geológico y paleontológico, comprende procesos naturales raramente preservados y es un ámbito de relevancia regional para la investigación de la evolución de los Andes más australes.

Para tener una idea de los conocimientos geológicos y paleontológicos que se tienen del área de Península Mitre se sugiere remitirse a la lista de bibliografía pertinente que se cita en el ítem 12 de este documento y en el presente texto.

## **8.- VALOR CULTURAL**

### **8.1 GRUPOS ETNICOS**

Por Oscar P. Zanola

La Península Mitre fue habitada durante milenios por una de las etnias conocidas como Haush. Hoy podemos decir que las costas, desde la zona del río Luz y hasta Bahía Aguirre, contienen un gran repositorio de yacimientos arqueológicos, que antiguamente fueran frecuentados por estos grupos nómades. De ellos también podemos decir que, según la opinión de algunos científicos, es el grupo más antiguo que habitó la zona norte y este de la Tierra del Fuego.

Los trabajos arqueológicos que se iniciaron en el marco del PEOAF tuvieron como epicentro las zonas de la Estancia María Luisa y el Puerto Donata, -ubicado



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

inmediatamente al norte del Río Policarpo-, Bahía Thetis, Bahía Aguirre, Bahía Valentín y Buen Suceso. En las costas intermedias, ubicados entre los puntos mencionados, se realizaron sondeos y perfilamientos que mostraron la riqueza de testimonios arqueológicos existentes en todas las zonas.

Para una mejor comprensión de la importancia que representan los repositorios arqueológicos en la Península Mitre, debemos recordar lo que escribió el Licenciado Hernán Vidal en su trabajo: “Bonetes de plumas y turbantes de cuero” en la Revista “Raíces del Fin del Mundo”, año 1, número 3, Abril – Junio, 1991. Imagen etnohistórica de los aborígenes del sudeste de Tierra del Fuego.

### “ Las fuentes antiguas”

*“Si bien cabe a los naufragos de la Purísima Concepción el mérito de haber sido los primeros en distinguir a los habitantes de Península Mitre de sus vecinos, no fueron los primeros europeos en tomar contacto con ellos.”*

*“A partir del viaje de Magallanes, durante tres siglos el mundo europeo no se interesó por la Tierra del Fuego sino por sus canales y sus pasos hemisféricos. La evolución de la cartografía lo demuestra palmariamente: se fue registrando con alta precisión el detalle de sus costas, pero eran figuras vacías; el interior sólo era registrado en aquellos accidentes que sirvieran de orientación a los navegantes. El interés por sus habitantes se limitaba a recoger información sobre su belicosidad o su eventual adaptación al trabajo. Pese a ello, la violencia estaba latente: Sarmiento de Gamboa, en 1580, dio inicio a una tradición de secuestros que se mantuvo por varios siglos.”*

*“En 1615 la competencia de las potencias europeas por el control del comercio y las vías de circulación, abrió la ruta del Cabo de Hornos a la navegación transoceánica. Comienzan a registrarse entonces informes relatando breves encuentros mantenidos por los navegantes con grupos aborígenes del oriente fueguino. Bahía Buen Suceso y, en menor medida, Bahía Valentín, fondeadero natural de Península Mitre, fueron escenarios de tales encuentros. Allí se recalaba para la provisión de agua, víveres y leña, última escala antes de emprender el dificultoso paso al Pacífico”.*

*“Los relatos producidos a lo largo de dos siglos y medio comparten algunas características fundamentales en cuanto a la imagen etnohistórica que proveen. Los aborígenes no habían entrado en el proceso que los llevaría en pocas décadas a la extinción. En cuanto a los observadores, no tenían aún la intención sino tangencial de registrar datos etnográficos. Sólo a partir de los viajes de Weddell (1825), Parker King y Fitz Roy (1826), los indígenas comienzan a ser objeto de observaciones relativamente detalladas. Por lo general, estos observadores carecían de formación científica; se trata de diarios de navegación o, en el mejor de los casos, de naturalistas embarcados en las expediciones”.*

**“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales soy y serán Argentinos”**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

*“En el Cuadro 1 se presenta un listado ordenado cronológicamente de las expediciones – y de los correspondientes textos – que proveen información acerca de estos aborígenes”.*

*“Esa cronología exhibe dos grandes hiatos: entre 1645 y 1711 y entre 1792 y 1823. durante esos años no se ha registrado el paso de ningún navegante que mantuviera encuentros con la población aborígen. Es posible que esta falta de información se deba sencillamente a una insuficiente búsqueda bibliográfica. Sin embargo, es destacable su coincidencia con situaciones de crisis en Europa, que sin duda deben haber afectado la frecuencia de la navegación al Atlántico Sur”.*

*“A mediados del siglo XVII el gobierno encabezado por Cronwell promulga en Inglaterra el Acta de Navegación (1651) que llevara a la guerra con los Países Bajos (1652/1654). A partir de entonces no se registra el paso de nuevos navíos de la nación derrotada, en tanto que el poderío naval británico irá creciendo en las décadas posteriores, en oposición al español. A partir de fines del siglo XVIII la Revolución Francesa, el rápido ascenso al poder de Bonaparte, las guerras napoleónicas – Trafalgar, 1805; el bloqueo continental, 1806 – y las revoluciones americanas bastan para justificar una drástica reducción del paso por el estrecho de Le Maire.”*

Cuadro 1: Fuentes etnohistóricas del oriente fueguino, siglo XVII, XVIII y primera mitad del siglo XIX. Extraído de Vidal, H. Bonetes de plumas y turbantes de cuero. Revista Raíces del Fin del Mundo, año 1, número 3, Abril – Junio, 1991. Imagen etnohistórica de los aborígenes del sudeste de Tierra del Fuego.

<i>Comandante y bandera bibliográficas de la expedición</i>	<i>Lugar y fecha</i>	<i>Fuentes primarias y secundarias</i>
<b>1) Nodal, B. G. De y G. De España</b>	<b>Buen Suceso, enero de 1619</b>	<b>F.P: Nodal, 1621 (NO) F.S: De Broses, 1765 (DB)</b>
<b>2) L' Hermitte, J. (VW) Países Bajos</b>	<b>Le Maire, febrero de 1624</b>	<b>F.P: Van Waalbeck, 1643 F.S: De broses, 1765 (DB)</b>
<b>3) Brouwer, H. Países Bajos</b>	<b>Valentín, noviembre de 1645</b>	<b>F.P: Brouwer, 1646 (Br) F.S: DeBrosses, 1765 (DB)</b>
<b>4) Beauchesne, y Gouin Francia</b>	<b>Buen Suceso, noviembre de 1711.</b>	<b>F.P: Labbe, 1838/43 (La) F.S: DeBrosses, 1756 (DB)</b>
<b>5) Brunet Francia</b>	<b>Buen Suceso, marzo de 1717</b>	<b>F.S: Frezier, 1717 (Fz) De Broses, 1765 (DB)</b>
<b>6) Villemorin Francia</b>	<b>Le Maire, Mayo de 1713</b>	<b>F.S: Frezier, 1717 (Fz) De Broses, 1765</b>

**“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales soy y serán Argentinos”**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

7) Doublet, J., Le Hen 1751 y Brignon Francia	Tres hermano, mayo de 1747	F.P:de la Blanchardière, F.S: DeBrosses, 1756 (DB)
8) Ostolozza, J. (Purísima Concepción) España	Caleta Falsa, enero a marzo de 1765	F.P: diarios manuscrito (PC) Archivo Museo Territorial. F.S:Belza, 1974 Ratto, 1930
9) Bouganville, L. De Francia	Buen Suceso, enero de 1768	F.P: Bouganville, 1772 (Bo)
10) Cook, J. Reino Unido	Buen Suceso, enero de 1769	F.P: Cook, 1777 (Co) Banks, 1869 (Ba) Parkinson, 1784 (Pa) Hawkesworth, 1893 (Ha)
11) Cook, J. Reino Unido	Buen Suceso, enero de 1775	F.P: Cook, 1777 (Co) Forster, G., 1777 (FG) Forster, J. R., 1778 (FJ)
12) Malaespina España	Valentín, enero de 1790	F.P: Malaespina, 1885 (Ma) F.S: Oyarzún, 1974 (Oy) Ratto, 1930 (Ra)
13) Elizalde, J. J. De España	P. Mitre, enero y febrero de 1792.	F.P: Elizalde, 1793 (El) Lenfrant, 1894 (Le) F.S: Segura, 1973 (Se) Ratto, 1930 (Ra)
14) Weddell, J. Reino Unido	Le Maire, 1823	F.P: Weddell, 1825 (We)
15) Parker King, P y Fitz Roy, R Reino Unido	Valentín, mayo de 1830	F.P: Parker King, 1839 (Pk)
16) Fitz Roy, R. Reino Unido	Buen Suceso, diciembre de 1832 Buen Suceso, febrero de 1833	F.P: Fitz Roy, 1839 (FR) Darwin, 1871 (Da)
17) Wilkes EEUU	Buen Suceso, enero de 1839	F.P: Wilkes, 1844 (Wi) Colvocoresses, 1852 (Cv) Pickering, 1851 (Pi)”

Desde la llegada de los europeos a la Tierra del Fuego, se ha señalado que la Península Mitre fue ocupada por grupo Haush o Manekenk. Este grupo, es tratado por Chapman (Chapman y Hester, 1973, Chapman, 1978, en Vidal 1984) como un grupo caracterizado por una entidad propia, pero los considera étnicamente Selk'nam, criterio que fue transmitido por los últimos participantes de dicha cultura.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

De acuerdo a Chapman, la ocupación Haush alcanzaba por el oeste la localidad de San Pablo. Hacia 1880, todas las fuentes señalan el avance de los Selknam hacia el sur y el este. Esto habría llevado a una acelerada desintegración del grupo Haush, cuyos últimos integrantes habrían quedado confinados al extremo de la Península.

Debido a la desaparición temprana de este grupo, la información etnográfica disponible proviene en buena medida de los relatos de navegantes y expedicionarios. En este sentido, el diario del naufragio del Purísima Concepción, navío español que naufragó en proximidades de Caleta Falsa en el mes de enero de 1765, contiene importante información acerca de las costumbres y movimientos de los Haush, registrada durante la permanencia de los naufragos en el lugar

En el año 1984, y en el marco del P.E.O.A.F. desarrollado por el Museo del Fin del Mundo, se iniciaron investigaciones arqueológicas sistemáticas en Península Mitre, orientadas al estudio de las ocupaciones arqueológicas o históricas tardías. Dicho estudio es iniciado por el Lic. Hernán Vidal quien condujo el Proyecto Capelo, un proyecto antropológico que fue dividido en módulos enfocados a la resolución de problemas específicos.

La primera etapa planteada tuvo como objetivo el registro y tipificación de los comportamientos culturales prehistóricos ocurridos en los distintos ambientes de la franja litoral.

Es así que en 1984 Vidal realizó una prospección de la franja litoral comprendida entre Ba. Aguirre y Ba. Buen Suceso. Los objetivos de la misma fueron: 1) ubicación de yacimientos arqueológicos; 2) reconocimiento expeditivo; 3) recolección de materiales diagnósticos y 4) observación de los recursos ofrecidos por el medio.

Los materiales esqueléticos humanos hallados en Ba. Valentín fueron estudiados por Ricardo A. Guichón, del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

El área de Ba. Valentín fue la que proporcionó mayor información arqueológica cualitativa y cuantitativa, concentrándose allí las actividades realizadas en las sucesivas campañas estivales.

El Lic. José Luis Lanata condujo el Proyecto Arqueológico Norte de la Península Mitre. Dicho proyecto, que comprendía la franja litoral ubicada entre la cuenca del río Irigoyen y la Caleta Mauricio, tuvo por finalidad formular modelos de ocupación humana prehistórica y establecer la relación cultural de esta área con otras de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

La primera campaña se llevó adelante en el verano de 1984. Finalizada la misma, se concluyó que los estudios posteriores se centrarían en el sitio denominado



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

Rancho Donata, ubicado en la desembocadura del río Policarpo, ya que es en este punto donde se produce una diferenciación en el tipo de costas y de ambiente.

No obstante, la campaña del año 1985 debió ser realizada en tierras de Ea. María Luisa, ubicada en la cuenca del río Irigoyen, debido a que no fue posible trasladar al equipo de investigación hasta Rancho Donata.

Desde el año 1986 y hasta el año 1989, se prosiguió con la ubicación de nuevos sitios, el muestreo de sitios de superficie y las excavaciones de los sitios de Rancho Donata y Ba. Thetis. Así también, se realizaron reconocimientos areales y se estudiaron los espacios interconcheros en la franja litoral de río Irigoyen.

Estas campañas contaron asimismo con la participación de otros investigadores como el Lic. Hugo Nami (1986) quien señaló que el taller lítico de Punta Lobería (en Rancho Donata) sería uno de los talleres líticos más grandes conocidos hasta el momento en la Isla Grande de Tierra del Fuego. La tarea desarrollada por Nami en el marco del proyecto fue la de llevar a cabo observaciones en lo concerniente al subsistema tecnológico de las sociedades que habitaron la región.

Cabe destacar que la protección y recuperación de la información en aquellos sitios expuestos a la acción perturbadora del tiempo y del hombre, fue una de las premisas de los estudios arqueológicos citados.

## **8.2 VIAJEROS (1520 - 1800)**

Por Oscar P. Zanola

El noreste y sur de la costa de Península Mitre ha sido escenario desde 1520 y hasta fines de 1800 de las frecuentes visitas de viajeros que enviados por las potencias europeas llegaban a estas con fines exploratorios, científicos, comerciales y de dominio territorial en todos los tiempos.

Hasta mediados del siglo XIX, época de oro de la navegación a vela, la cartografía usada por estos navegantes, no respondía a las realidades de la geomorfología de sus accidentes, siendo entonces muy frecuentes, por esta causa y por el exceso o falta de vientos, que las naves sufrieran accidentes y se convirtieran en mudos testigos de sus fracasos.

Hoy son muchos los navíos que se encuentran naufragados debajo de las aguas territoriales o encallados en las costas de la Península Mitre. Muchos de ellos por accidentes naturales, otros producto de los intereses humanos que surgen a partir de la revolución industrial, pues cuando surge la máquina como nueva forma de impulsión, todos los empresarios europeos que contaban con una masa flotante a vela, mandan a encallar y /o naufragar a sus navíos, simulando siniestros, desde incendios hasta varaduras en costas inadecuadas para sus maniobras.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

El Finnis Terrae o acabamiento de la tierra denominado por Jacques Le Maire en 1616, fue el lugar propicio elegido para otorgarle el sueño de los tiempos a estas embarcaciones, puesto que, contratado un seguro de riesgo con compañías europeas, a éstas se les hacía muy difícil verificar la veracidad de los accidentes. Entonces nos queda por decir que a partir de 1520, con el descubrimiento del Estrecho de Magallanes y de 1616, del Estrecho de Le Maire, los nuevos pasos de circunvalación interoceánica despertaron y motivaron a las cortes europeas por la intensificación de los viajes exploratorios y así también de la cantidad de navíos siniestrados en nuestras costas.

En el año 1998 el Gobierno de la Provincia, por Decreto N° 858, declaró Patrimonio Histórico todos los restos de naufragios que se encuentran en el subsuelo o bajo aguas territoriales en el marco del Artículo 43° de la Ley Provincial N° 370. Actualmente es sabido que estos instrumentos legales por sí mismos son insuficientes e incompletos a los efectos de velar por la protección de estos restos del Patrimonio Cultural.

A los fines de una mejor ilustración se transcribe a continuación una lista de naufragios ocurridos en la costa noreste y sur de la Península Mitre.

<b><i>NOMBRE EMBARCACION</i></b>	<b><i>ORIGEN</i></b>	<b><i>LUGAR NAUFRAGIO</i></b>	<b><i>FECHA</i></b>
<b>Purísima Concepción</b>	<b>Navío español</b>	<b>54° 35' Lat. S</b>	<b>Enero 1765</b>
<b>Pioners</b>	<b>Barca inglesa</b>	<b>Bahía Aguirre</b>	<b>1851</b>
<b>Dr. Hansen</b>	<b>Bergantín hamburgués</b>	<b>Caleta Falsa</b>	<b>Octubre 1874</b>
<b>San José</b>	<b>Goleta chilena</b>	<b>Bahía Sloggett</b>	<b>Mayo 1882</b>
<b>Colorado</b>	<b>Barca inglesa</b>	<b>Cabo San Vicente</b>	<b>Julio 1887</b>
<b>Glenmore</b>	<b>Barca inglesa</b>	<b>Cabo San Vicente</b>	<b>Abril 1888</b>
<b>Córdoba</b>	<b>Barca inglesa</b>	<b>Bahía Thetis</b>	<b>Agosto 1888</b>
<b>Crown of Italy</b>	<b>Barca inglesa</b>	<b>Estrecho de Le Maire</b>	<b>Septiembre 1891</b>
<b>Patagones</b>	<b>Barco argentino</b>	<b>Bahía Buen Suceso</b>	<b>1892</b>
<b>Duchess of Albany</b>	<b>Buque inglés</b>	<b>Caleta Policarpo</b>	<b>Julio 1893</b>
<b>Fragata desconocida</b>	<b>Buque inglés</b>	<b>Estrecho de Le Maire</b>	<b>Abril 1894</b>
<b>Amy</b>	<b>Fragata dinamarquesa</b>	<b>Estrecho de Le Maire</b>	<b>Julio 1894</b>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

<b>Andina</b>	<b>Barca argentina</b>	<b>Caleta Policarpo</b>	<b>1899</b>
<b>Susie Clark</b>	<b>Cútter chileno</b>	<b>Bahía Sloggett</b>	<b>Marzo 1900</b>
<b>General Clarette</b>	<b>Vapor francés</b>	<b>Cabo Buen Suceso</b>	<b>Septiembre 1900</b>
<b>Torino</b>	<b>Barca chilena</b>	<b>Caleta Falsa</b>	<b>Septiembre 1902</b>
<b>Tekla</b>	<b>Barco alemán</b>	<b>Estrecho de Le Maire</b>	<b>Julio 1911</b>
<b>General Garibaldi</b>	<b>Cúter argentino</b>	<b>Bahía Aguirre</b>	<b>1957</b>
<b>Oceanus 7°</b>	<b>Barco argentino</b>	<b>NE B° Buen Suceso</b>	<b>Septiembre 1990</b>
<b>Eagle</b>	<b>Barca inglesa</b>	<b>Estrecho de Le Maire</b>	<b>S/F</b>

Otro de los testimonios presentes en las costas de la Península Mitre se refiere a los mascarones de proa, que representan a los espectros de navíos. Oscar Pablo Zanola, en la Revista “Raíces del fin del Mundo”, año 1, número 1, Octubre – Diciembre 1990, nos escribe:

“Mascarones o espectros de navíos”

*Desde la antigüedad*

*El origen de los mascarones data de tiempos antiguos, tal vez tanto, como la del primer navío que se hizo a la mar. En las galeras egipcias, en los navíos fenicios, el arte enmascaraba la proa de los barcos.*

*Simbolizando dioses, figuras de animales y la más de las veces, esfinges de mujeres u hombres, protegían las embarcaciones contra el poder maligno del mar, sus profundidades y leyendas.*

*Hasta el siglo XVII los mascarones tenían un carácter totémico o religioso. A principios del siglo XVIII tomaron el sentido de ofrenda u homenaje a encumbradas damas de la sociedad o de la nobleza.*

*Fenicios primeros, griegos y egipcios después, dejaron en la proa de sus embarcaciones claros testimonios de una forma de su vida en el mar.*

*Verdaderos artesanos que a través de su obra evocaban la historia misma del mar, llegaron a constituirse en especialistas de este arte.*

*Mascarones, espectros, figurones, en silencio, ocultan en su imagen historias de valentías, de fatigas y voluntad de sobrevivir a los peligros, envejecidos, despintados,*

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales soy y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

*rajados, con las huellas del mar y de su propia historia, en algunos casos desconocida, éstos espectros del mar tienen su presencia en los museos.*

*En su mayoría tallados en madera, mostrando poses de épocas, símbolos mitológicos o reproducciones de figuras humanas como emergiendo del mar, representan al navío que les dio nombre y vida.*

*Desde el Fin del Mundo*

*Sus nombres, cuando los tienen, expresan su origen y el reflejo de la época por la que transitaban en el mar. Cuando no lo tienen, son el símbolo de antiguos naufragios de pasado dudoso y desconocido. Ellos, impactaron la historia de la navegación a vela en el mar austral.*

*El “Duchess of Albany”, “La dama sin rostro” y “Horizonte marino” son los espectros, testigos de naufragios ocurridos en los mares del fin del mundo.*

### **8.3 ACTIVIDAD HUMANA HISTORICA**

Por Oscar P. Zanola

Bahía Aguirre fue descubierta en febrero de 1792 por el Teniente de la Armada española Don Juan José de Elizalde, quien nombra a la bahía con el apellido de su primo hermano Juan Pedro de Aguirre. Allí, en una cueva existente entre Punta Jalón y Punta Pique, murió de inanición en 1851 el marino y misionero anglicano Allen Francis Gardiner y sus siete compañeros de misión apostólica, que habían viajado a la Tierra del Fuego con la intención de catequizar los aborígenes australes. Sus cadáveres fueron encontrados y enterrados por el Comandante Luis Piedra Buena y tiempo después trasladados por un navío a Inglaterra.

A principios de 1900 el Sr. Pedro Ostoich y dos de sus sobrinos, Pedro y Juan Ostoich, fundan una estancia que funcionó hasta fines de la década del '40. Esta actividad ganadera extendía su exploración pastoril hasta la zona de Caleta Policarpo al norte y Bahía Valentín al este. El ganado en pie era trasladado vía terrestre y arriado a caballo, durante semanas y con mucho sacrificio por las inclemencias del tiempo, hasta la ciudad de Ushuaia, donde era vendido para su faenado. Esta explotación que comenzó con ganado vacuno fue abandonada por falta de rentabilidad y aún hoy, en la zona de Península Mitre, existen baguales que devienen de aquel tiempo. Luego reemplazaron los vacunos por ovejas, pero tampoco prosperó.

En el año 1940 el Teniente Coronel Sánchez Reynafé y una persona de apellido Huber, establecen en sociedad la compañía SADICCAP (Sociedad Argentina de Industrialización, Comercio, Caza y Pesca Sociedad Anónima). Desde entonces y hasta 1948 la compañía peletera así fundada se dedica al faenamiento de lobos de mar. Esta explotación extraía el cuero y la grasa. Esta última tenía mercado para la industria del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

curtido y lubricación de la maquinaria pesada utilizada en la segunda guerra mundial; los cueros, debido a su poco valor comercial y los grandes defectos en su superficie por cicatrices de peleas, carecían de valor comparado con cueros de lobos de Sudáfrica, Uruguay, Alaska y otras regiones.

El aprovechamiento de la grasa era hervirla en autoclave y luego convertirla en aceite (las impurezas se separaban), que se colocaba en tambores de hierro de 200 litros para su traslado. Las instalaciones para todo este proceso, menos el faenado que se realizaba en los lugares de procedencia, se encontraban ubicadas en Bahía Thetis, siendo el material para las construcciones trasladado en barco y por tierra desde Río Grande. Así explicamos la existencia en antiguas barracas abandonadas en Bahía Thetis, que contiene aproximadamente 4000 pieles abandonadas, dado que el valor que se obtenía por ellas era inferior al que generaba la mano de obra y el flete. Los encargados de la Compañía fueron Francisco Andrade y Luis Gariboldi, con unas 20 personas a su cargo.

Los lobos se cazaban rodeándolos, luego desmayándolos con un garrote y matándolos con cuchillo sobre los roqueríos de la playa. Existía control del Estado que autorizaba la cantidad de lobos a cazar, siendo el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Fauna, quien extendía los permisos. Las instalaciones de la factoría en Bahía Thetis estaban compuestas por una caldera, dos autoclave, un tanque australiano, un edificio para salar cueros, dos cocinas, una gamela, tres edificios dormitorios, unos depósitos para materiales, cuatro barracas, un edificio administración y laboratorio de análisis. Los buques que operaban en Bahía Thetis y Bahía Aguirre y que realizaban la apoyatura de toda la actividad comercial de la zona eran los transportes navales A.R.A. “Ushuaia”, “Buen Suceso”, “Bahía Aguirre”, “Les Eclaereus”, “Le Maire”, y remolcadores de la estación en Ushuaia.

Para el año 1947 esta empresa peletera abandonó el faenado de lobos y diversificó sus actividades para amortizar las inversiones realizadas en Puerto Español y Bahía Thetis, con la radicación de un aserradero. Este contaba con un locomóvil que proveía la fuerza motriz de una sierra circular de dientes postizos de 1,30 m de diámetro, con un carro de 4 m y tres canteadoras circulares, más un grupo electrógeno “Lister” para proveer la iluminación. Se cortaba y labraba madera de lenga, extrayéndose aproximadamente 3000 rollizos por año, que se comercializaban en la Capital Federal.

El Encargado, de apellido Castillo, el Capataz, Jaensens (belga), y el mecánico Jefe, Nicolás Njiric, formaban parte del plantel estable de dicha empresa. El personal de corte en el monte y labradores en el aserradero oscilaba entre treinta y cuarenta personas. La marcación de los rollizos era efectuada por un empleado de la Dirección de Bosques, que efectuaba viajes periódicos a la Compañía, posterior al pago de las guías.

Entre la diversificación de la explotación, se fundó también para esa época un criadero de zorros blancos, azules, colorados, cruzados y plateados, y, además, visones.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

Los animales provenían de un criadero de la provincia de San Juan y de una importación realizada desde “Fromm Brothers”, en Thiensville, Wisconsin (U.S.A.).

El Director de la firma fue el señor Federico Seefeld; en sus comienzos había sesenta parejas de zorros y veinte de visones, los que llegaron de Estados Unidos, y fueron trasladados por Juan Seefeld en un avión DC-4 de la Aviación Naval, al mando del Capitán Gregorio Lloret y el Teniente de Navío Vassi como copiloto. Una vez arribados los animales en la ciudad de Ushuaia, fueron trasladados a Bahía Aguirre por vía marítima en el transporte “A.R.A Ushuaia”.

Cada jaula albergaba un zorro, salvo en el momento de celo y apareamiento. Las crías, que en estas especies varían en un promedio de hasta tres, no se produjeron en Bahía Aguirre debido a la escasez de alimento y raquitismo consecuente.

Nunca se faenaron zorros para su explotación comercial, salvo cuando se sacrificaron al liquidar la empresa, a mediados de 1950. El problema fundamental del criadero fue la alimentación, pues ésta se pretendió realizar con carne de lobos de un pelo, que se hacía imposible de acopiar, sucediendo a la misma con otros componentes de la dieta, como ser vegetales, cereales, etc. Al fracasar también esto, se sacrificaron mediante inhalación de cloroformo.

Actualmente se encuentran en las costas inmediatas a Puerto Español restos de embarcaciones menores que pertenecieron a esta Compañía, a saber:

- Cutter “Garibaldi”: de 13,50 m de eslora, 2,50 m de manga y 1,80 m de puntal, con calado de seis pies. Había pertenecido al Sr. Tomás Bebán, poblador de Ushuaia, y una vez adquirido y reacondicionado (tenía más de cincuenta años), con un motor Gray Marine de 220 HP, que instaló el Sr. Vicente Padín, también poblador de Ushuaia, se utilizó bajo el mando del Sr. Juan Seefeld, con matrícula de Patrón extendida por la Prefectura de Ushuaia, para transportar desde Ushuaia a Bahía Aguirre y regreso, maderas, víveres y personal.
- Cutter “Stella Maris”: comprado en Mar del Plata y trasladado por barco, tenía una eslora de 8 m, manga de 2 m y puntal de 1 m, con calado de 4 pies (ex bote salvavidas con construcción en “tingladillo”). Se utilizaba para el movimiento interno en la Bahía, desde el aserradero a la administración y para abordar los buques que entraban y fondeaban en medio de la Bahía Aguirre.
- Chata “Delfina”: era una de las clásicas chatas fruterías del Tigre, de construcción de hierro. Transportada a Bahía Aguirre en barco; de 15 m de eslora, 3,50 m de manga, 1,30 m de puntal y 2 pies de calado, con propulsión propia, que se utilizaba para descargar víveres, cargar madera y arrastrar



chatas cargadas de madera para su embarque en los buques de Transportes Navales.

- Barco “María Sasso”: barco de transporte privado, tipo “BDT”, de muy poco calado, que se contrató para extraer rollizos en un embarque total hacia Buenos Aires, previo a la terminación de la instalación del Aserradero para aliviar la situación financiera. Resultó un fracaso y gran pérdida por tener que afrontar el flete total con la mitad de la carga: el buque se tuvo que retirar de la costa por inclemencias del tiempo y consecuente riesgo de pérdida total de la embarcación.

En 1950 la Compañía construye un edificio para el funcionamiento de un Destacamento Policial. Los efectivos pertenecían a la Policía Territorial y generalmente estaba conformado por matrimonios.

Todos los edificios de la Compañía peletera y maderera fueron construidos en madera de lenga por el aserradero de la Compañía con planos de un arquitecto polaco. Los edificios principales, como la gamela, administración y casa alojamiento del Director, estaban conformados de piedra y madera. Hoy, año 2002, podemos observar tanto en Bahía Aguirre como en Bahía Thetis las ruinas de estas antiguas construcciones.

En Caleta Falsa, denominada también Bahía Policarpo por el río homónimo, el señor Ruperto Bilbao inicia la actividad ganadera ovina en el año 1903 y construye toda la estructura del casco en el punto geográfico mencionado.

Los edificios que comprenden “casa administración”, “galpón de esquila”, “gamela”, “club de empleados”, “alojamiento de empleados”, “taller” y “depósito”, aun hoy se encuentran en pie mostrando que la actividad económica que allí se desarrolló fue de mucha importancia. Esta estancia funcionó hasta el año 1961 con tierras de propiedad del estado y con permiso de pastoreo, en ese año su ganado fue afectado por sarna y cierra su explotación ovina. Su actividad se desarrolló en una franja costera que nace al sur del río Irigoyen y se cierra en el Cabo San Vicente, morro norte de la Bahía Thetis.

Existieron puestos con denominaciones disímiles: “La Chaira”, “Puesto Bueno” (estos actualmente en funcionamiento), “Los mineros”, “Los amigos”, “Donata”, “Malengüena”, (todos estos cerrados), “San José” (incendiado en 1995).

Esta actividad se convirtió en ganadera bovina en el año 1961, que es cuando se traslada el casco del establecimiento al puesto “La Chaira” y, si bien contó con introducción de ganado en pie en sus primeros años, luego su actividad principal se dedicó especialmente a la explotación del ganado bagual.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

Muchos nombres que se registran en los accidentes geográficos y puestos fueron impuestos por la familia Bilbao, así tenemos que los ríos “Leticia”, “Luz”, y el puesto “Donata” recibieron los nombres de las hijas del propietario de la estancia.

La gente que desarrolló sus tareas en estos lugares, las realizó totalmente alejados de medios de comunicación y de asistencia. Así es que para trasladar el ganado hacia Río Grande se lo hacía en arreo con caballada y perros ovejeros. Las provisiones de comestibles y equipamiento se realizaba desde Caleta Falsa con buques de la Armada Argentina y de la Compañía de transporte navales A.P.I.

La Bahía de Buen Suceso es el más antiguo lugar histórico de la parte Argentina de la Isla Grande.

Los Haush la llamaban Cowüt o Almeja y cuando llegaron los primeros navegantes españoles que rodearon la isla, los hermanos Nodal, Bartolomé la bautizó Puerto Nuevo; pero Diego Ramírez, cosmógrafo de la expedición, la llamó del Buen Suceso que era el nombre de la nave capitana. El 23 de Enero de 1619 se establecieron contactos, los primeros de la historia, entre los españoles y los Haush, indígenas fueguinos. Los españoles pasaron allí seis días y se relacionaron amigablemente con los aborígenes.

En 1887 se trasladó allí la subprefectura de Ushuaia que permaneció hasta 1896 en ese lugar, siendo su Prefecto en Jefe Dn. Luis Figue, que se traslada con toda su familia al hacerse cargo de esta dependencia oficial.

## **9.- PROPUESTA DE LÍMITES Y CATEGORÍAS DE MANEJO PARA EL ÁREA TERRESTRE**

La Ley Provincial 272 dispone, mediante su artículo 79, que la creación de las Áreas Naturales Provinciales dentro del territorio de la Provincia, será efectuada por Ley de la Legislatura Provincial, conforme a los mecanismos vigentes. Asimismo, el artículo 80 del mismo cuerpo legal, dispone que la categorización de las Áreas Naturales Protegidas, estará especificada en la correspondiente Ley de creación.

En virtud de la norma citada, todo proyecto de ley que plantee la creación de un área natural protegida, debe contar con la determinación de los límites físicos de la unidad de conservación y de la/las categorías de manejo previstas en su artículo 24.

El proceso de planificación del área protegida Península Mitre, se enmarcó en la Resolución S.P.y D. N° 066/01, mediante la cual se constituyó la Comisión Interdisciplinaria de Trabajo de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo, encargada de ejecutar dicha planificación. Se convocó al Museo del Fin del Mundo y a la Secretaría de Turismo de la Provincia a formar parte del equipo de planificación, como



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

así también se invitó al Centro Austral de Investigaciones Científicas, a la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco y a la Delegación Técnica Regional Patagonia de la Administración de Parques Nacionales, a efectuar aportes en el marco de la planificación de la futura área protegida.

Se mantuvieron numerosas reuniones y se circuló la información colectada y producida, con el fin de ir delineando la propuesta. Para la reunión de la información y la discusión de límites, se partió de los propuestos por el Museo del Fin Mundo en 1989, es decir, los cursos de los ríos López e Irigoyen hasta sus desembocaduras y una línea imaginaria uniendo las nacientes de ambos ríos.

En la primera reunión de trabajo mantenida el día 17/10/01 en el Museo del Fin del Mundo, surgieron los siguientes criterios rectores:

- ✓ El área protegida debería comprender un área terrestre y un área marina adyacente
- ✓ El área protegida debería establecerse sobre tierras fiscales, excluyendo de sus límites las propiedades privadas.
- ✓ Los objetivos del área protegida deberían ser orientados a la protección del patrimonio natural y cultural, planteándose básicamente modalidades de uso no extractivo.

A los fines prácticos, se consideró conveniente definir en primer término la delimitación y categoría/s de manejo del área terrestre y en forma posterior determinar la delimitación y categoría/s de manejo del área marina.

### **Delimitación y Categoría/s de Manejo del Área Terrestre:**

La moderna planificación del desarrollo sostenible emplea la cuenca hidrográfica como unidad de planificación, ordenamiento y gestión territorial.

Dentro de la unidad fisiográfica que conforma el ambiente (la cuenca) existe una estrecha relación entre el agua y los demás recursos naturales, el hombre y su organización socio cultural.

Por manejo de cuencas se entiende la organización de los recursos naturales de la cuenca de modo que garantice la persistencia de los recursos naturales renovables y se satisfagan las necesidades sociales y económicas, armonizando la conservación de los valores naturales con el logro de la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

Es en base al criterio mencionado que se planteó el establecimiento del límite terrestre, el cual comprende el límite occidental de la futura área protegida.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

Para la determinación de las cuencas que serían comprendidas en la futura área protegida, se tuvieron en cuenta los valores a proteger, el estado de dominio de la tierra, así como también el uso actual y potencial de los ambientes y recursos naturales del área.

En forma preliminar, se propuso:

#### Límites:

Como límite sudoccidental, el límite occidental de la cuenca del río López, la cual quedaría de este modo, completamente incluida en el área protegida.

En cuanto al límite noroccidental, se propuso la divisoria de cuencas de los ríos Noguera y Malengüena.

#### Categoría/s de Manejo:

En cuanto a la/s categoría/s de manejo se propuso la categoría de **Parque Natural Provincial** para la mayor parte del área terrestre. Respecto de la denominada “Formación Sloggett”, se aceptó la propuesta cursada por el Dr. Eduardo Olivero, del Centro Austral de Investigaciones Científicas, de constituir la bajo la categoría de **Monumento Natural Provincial**.

Se planteó la factibilidad que algunos sectores de la porción occidental de la Península Mitre, fueran constituidos bajo categorías de manejo correspondientes a Ambientes de aptitud productiva controladas técnicamente por el Estado (Art. 24, Ley Provincial 272).

La definición del límite terrestre y las categorías de manejo se efectuó en el marco de una reunión de discusión, efectuada el día 23 de abril de 2002, a la que asistieron un total de 25 participantes, pertenecientes a:

- Museo del Fin del Mundo
- Subsecretarías de Planeamiento y de Recursos Naturales de la Provincia.
- Centro Austral de Investigaciones Científicas
- Delegación Técnica Regional Patagonia - Administración de Parques Nacionales
- También asistieron a la reunión dos profesionales abogados de la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia.

Luego de realizar una exposición sobre el estado de dominio de la tierra, los valores del área, las actividades humanas y el uso potencial y actual de los recursos naturales, se planteó la delimitación propuesta, la que fue acordada por los presentes (ver Anexo III Acta de Reunión). En función de ello, el límite occidental propuesto para el área protegida es:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

**Límite sudoccidental: dado por el límite occidental de la cuenca del río López, la cual quedaría de este modo, completamente incluida en el área protegida.**

**Límite noroccidental: dado por el límite occidental de la cuenca del río Noguera, la cual quedaría de este modo, completamente incluida en el área protegida.**

En lo que respecta a las categorías de manejo se propone la categoría de **Parque Natural Provincial** para la totalidad del área terrestre, aceptándose asimismo la propuesta de **Monumento Natural Provincial**, para el yacimiento paleontológico correspondiente a la Formación Sloggett, ubicado en la bahía homónima.

El área comprendida dentro de los límites mencionados posee una superficie de 320.232, 51 hectáreas. De acuerdo al resumen de estratos de vegetación elaborado por Leonardo Collado, dicha superficie comprende:

COMPOSICION	SUPERFICIE
Bosques de lenga puros	8.059,34
Bosques de ñire puros	330,96
Bosques mixtos (guindo predominante con canelo, lenga y ñire)	105.655,13
Vegetación herbácea (pastizales, turbales, etc.)	203.297,97
Cuerpos de agua	2.889,11
	320.232,51

Más allá del acuerdo alcanzado, y en oportunidad de la revisión del acta de reunión, se recibieron observaciones realizadas por los Ing. Ftales. Luis Colombo y Ricardo Hlopec. Dichas observaciones se refieren a:

- La necesidad de clarificar el límite oriental de la Estancia Ma. Luisa
- Respecto de las masas forestales ubicadas al este de la Ea. Ma. Luisa, se expone que se han identificado 6.429 ha de bosques con aptitud preferentemente industrial. De ellas, un 40 % se halla desagregada en áreas más pequeñas que limitan su utilización comercial. Para las 3800 ha. restantes, recomiendan su categorización como un “área de aptitud productiva controlada técnicamente por el estado”, cuyos límites podrían establecerse aplicando la metodología de cuencas utilizada para los límites generales de la Reserva..



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

## **10.- AREA MARINA**

### **10.1.- USOS DEL AGUA Y MAR ADYACENTE**

Por Rodolfo Lerario

#### *PESCA COSTERA Y ARTESANAL*

Las condiciones de navegabilidad y meteorológicas reinantes en esta zona dificultan la actividad de las embarcaciones que operan en forma artesanal en la Provincia, por su eslora y potencia de máquinas.

Hasta la fecha no se registran antecedentes de actividad costera artesanal.

No obstante lo expuesto, mediante Decreto Provincial N° 636 se reserva a la pesca costera artesanal para el ejercicio de las actividades pesqueras extractivas y la actividad acuícola, entre otros sectores, los siguientes donde se halla comprendida la costa de Península Mitre:

- a) Una franja marítima de cuatro millas desde Punta Falsa hasta la desembocadura del río Policarpo.
- b) Una franja de doce (12) millas desde el río Policarpo al sur y hasta Cabo Espíritu Santo al norte.

#### *PESCA DE ALTURA E INDUSTRIAL*

La actividad de pesca industrial con permiso habilitante para pescar en aguas de jurisdicción provincial se inicia en el año 1999.

Hasta el año 2001, los partes de pesca presentados en la finalización de marea informaban sobre las capturas realizadas en cuadrículas muy extensas, originando una difícil discriminación sobre las capturas dentro y fuera de las doce millas.

Con el nuevo parte de lance desarrollado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero y la presentación de las empresas de un parte diario de posición y captura donde las Latitudes y Longitudes incluyen el Segundo en su marcación, se pueden determinar las operaciones en aguas de jurisdicción provincial, tarea que se encuentra en pleno desarrollo.

La cantidad de buques de altura habilitados para operar dentro de las 12 millas náuticas son siete (7), todos ellos con permiso de pesca consistente en Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

#### *ACUICULTURA*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

No se registran antecedentes ni futuros proyectos o cartas de intención para el desarrollo de actividad acuícola en la zona.

Se considera que básicamente, las limitantes de proyectos acuícola marinos están dadas por la dificultad de acceso a la zona, la falta de infraestructura y por la lejanía a los centros abastecedores de insumos y comercialización, lo cual eleva los costos (Silva, R., com. pers.).

### *PESCA DEPORTIVA*

Se registra actividad en la zona de pescadores independientes en el río Irigoyen. Este río posee un coto privado dentro de los límites de la Ea. María Luisa pero que no registra actividad desde el año 1999 a la fecha.

### *SIEMBRA DE SALMONIDOS*

Por Santiago Lesta y Pablo Medeot

Las únicas citas de siembra de salmónidos en cuencas dentro de la Península Mitre son las siguientes:

12-07-82	Río Irigoyen	1.083 individuos de 0,5 gramos c/u. Sin datos de especie
22-04-83	Río López	5.952 individuos de trucha arco iris de 2 g c/u
12-03-84	Río López	2.074 individuos de trucha arco iris. Sin datos de pesos individuales.

El resto de las siembras fueron realizadas en el río Moat desde el año 1982 hasta 1996 y principalmente de trucha arco iris.

Es posible que poblaciones de peces hallan llegado a ríos como el Irigoyen provenientes de otras cuencas atlánticas y hallan ingresado al mismo con fines reproductivos, estableciéndose poblaciones más o menos estables que regresan cada año a desovar.

Del mismo modo, si bien no se conoce el recurso íctico de los otros ríos de la zona de Península Mitre, puede inferirse que hallan llegado truchas a los mismos por el mar, generando el ciclo de vida allí.

### 10.2.- FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN DEL ÁREA MARINA DE CONSERVACIÓN

Por Miguel Isla y Nora Loekemeyer

En la reunión realizada el 23 de mayo de 2002 en el Centro Austral de Investigaciones Científicas, la cual contó con la participación de cinco investigadores de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

dicha institución, de una investigadora independiente y de personal de la Subsecretaría de Planeamiento de la Provincia, se presentó la propuesta general de creación del área protegida y en particular lo realizado en la planificación de la porción terrestre de la unidad de conservación. Luego, se planteó la información que se solicitaba a los investigadores presentes a fin de planificar el área de conservación marina.

Los siguientes informes elaborados por los investigadores y que son incorporados como Anexo I del presente documento, sustentaron la redacción de los fundamentos de creación del área marina protegida:

- Península Mitre: algas marinas. Dra. María Laura Mendoza.
- Conservación de la zona costera de Península Mitre. Invertebrados. Fauna Ictica. Dr. Gustavo A. Lovrich, Dr. Jorge Calvo y Lic. Elba Morriconi.
- Consideraciones sobre la conservación de las aguas costeras de Península Mitre y su uso por aves y mamíferos marinos y coloniales. Dr. Adrián Schiavini.
- Notas sobre los mamíferos marinos de la Península Mitre, Tierra del Fuego. R.N.P. Goodall, Dr. Adrián C.M. Schiavini.

Del análisis de estos documentos, se reconocen diversos criterios que valorizan el área, a saber:

#### BIOGEOGRAFICO

- El área marina de Península Mitre constituye un representante exclusivo de la vegetación marina de la Provincia Oceánica Fueguina.
- Las características hidrológicas diferentes de las costas norte y sur de la Península Mitre podrían ser la causa de la distribución diferencial de especies. En lo que corresponde en particular a dos especies de crustáceos decápodos como *Lithodes confundens* y *Lithodes santolla*, el sector costero de Península Mitre sería el lugar de encuentro o la barrera que las aísla.

#### ECOLOGICO

- Constituye el hábitat de una variada vegetación marina bentónica, presentando taxa exclusivas y endémicas de la provincia fitogeográfica oceánica fueguina.
- Los bosques de cachiyuyo que forman un cinturón a lo largo de la costa ofrecen refugio y constituyen zona de cría de diversos invertebrados y peces, como así también son lugar de alimentación de varias especies que van desde los pequeños crustáceos a lobos y aves marinas. En particular, y en relación a la fauna superior, estos hábitats son particularmente importantes para lobo marino de un pelo (*Otaria flavescens*), delfín austral (*Lagenorhynchus australis*),



cormorán imperial (*Phalacrocorax atriceps*) y cormorán de cuello negro (*Phalacrocorax magellanicus*).

- En la zona costera de Península Mitre, frente a Bahía Aguirre, sitio donde las isobatas de mayor profundidad se ubican cerca de la costa, se concentran diferentes especies ícticas, las que en algunos períodos son sometidos a una fuerte presión pesquera.
- Al sur de la Isla Grande, en Península Mitre, se ha hallado una importante área de cría de merluza de cola (*Machinandiarena, et al., 1999*), desde los 90 m hasta los 200 m, proveyendo larvas tanto a zonas protegidas costeras como a aguas abiertas.
- El área marina de Península Mitre (incluido los fondos marinos) constituye área de alimentación del pingüino de penacho amarillo, especie señalada como **Vulnerable**, por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- La zona costera de Península Mitre ha sido señalada como una de las áreas de especial interés desde el punto de vista de la fauna costera superior.

#### CONDICION NATURAL DEL AREA

- La ubicación geográfica y las dificultades que presenta la navegación en estas aguas, así como las escasas posibilidades de reparo de sus costas, contribuyeron a mantener la condición natural del extremo oriental del archipiélago fueguino durante el siglo XX, constituyendo un área de gran extensión que aún conserva sus condiciones naturales.  
La voluntad de la Provincia de Tierra del Fuego de conservar la naturaleza del extremo sudoriental fueguino, ya fue plasmada en la Carta Magna Provincial, con la creación de la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes, la cual conforma, tanto desde el punto de vista ecológico como cultural una unidad con la propuesta área protegida de Península Mitre.

#### IMPORTANCIA ECONOMICA

- La existencia de áreas marinas de reproducción y cría de especies de peces resulta importante para el reclutamiento de poblaciones.
- Sectores costeros de Península Mitre albergan importantes concentraciones de especies de interés comercial como el abadejo (*Genypterus blacodes*), bacalao austral (*Salilota australis*) y merluza de cola (*Macruronus magellanicus*).

#### IMPORTANCIA SOCIAL

- El área posee un importante valor cultural vinculado a la historia de la navegación del atlántico sudoriental y al poblamiento de Tierra del Fuego. Al respecto, cabe destacar que son numerosos los restos de naufragios que se



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

encuentran en aguas de la denominada Península Mitre, los cuales fueron declarados en su totalidad Patrimonio Histórico Provincial.

#### IMPORTANCIA CIENTIFICA

- La dificultad para acceder y para permanecer en el área costero-marina de Península Mitre, hace que el conocimiento científico sea aún limitado. Se plantea la necesidad de generar dicho conocimiento en forma previa al manejo de los recursos naturales del área.

#### SIGNIFICADO NACIONAL O INTERNACIONAL

- A nivel nacional, la importancia está dada porque se sumaría una nueva área marina al sistema nacional de áreas protegidas.
- La amplia superficie de la propuesta área protegida, su buen estado de conservación y la conformación de una supra unidad de conservación en conjunto con la adyacente Reserva Provincial Isla de los Estados, serán elementos de importancia a la hora de considerar una posible nominación internacional.

#### FACTIBILIDAD

- Se espera que la conservación del área protegida propuesta se vea favorecida por los mismos factores que posibilitaron el mantenimiento de las condiciones naturales del área (posición geográfica y dificultad de acceso).
- Diversos sectores de la comunidad de Tierra del Fuego, se expresaron en forma favorable en relación a la creación del área protegida de Península Mitre, habiendo sido estas opiniones volcadas al presente documento, como así también al expediente administrativo mediante el cual se tramita la creación de la unidad de conservación.

Se considera que los objetivos principales que deben primar en la creación del área marina de Península Mitre es la conservación del área y el uso sustentable de los ecosistemas naturales. Como objetivos secundarios se plantea la investigación científica y la educación para un mejor manejo y entendimiento del funcionamiento completo del área.

#### 10.3.- PROPUESTA DE LÍMITES Y CATEGORÍAS DE MANEJO DEL ÁREA MARINA.

En función de la información incorporada en el Anexo I del presente documento y de los fundamentos arriba mencionados se propuso en forma preliminar seleccionar,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

una categoría de manejo para el área marina de Península Mitre equiparable a la categoría VI de la UICN: Área Protegida con Manejo de Recursos (Salm, *et al.*, 2000).

La Ley 272 menciona dentro de las Áreas de Aptitud productiva controladas técnicamente por el Estado (Artículo 24º) a las Reservas Marinas Naturales. El área marina adyacente a la Península Mitre podría caer dentro de esta categoría. El inconveniente es que no está desarrollada dentro de la Ley. Por lo tanto se aconseja incluir el área dentro de la categoría de Reserva Provincial de Uso Múltiple.

Asimismo, del análisis de documentos que en el orden internacional se han elaborado en materia de planificación de áreas marinas de conservación (existentes) y de los informes incorporados como Anexo I del presente, se considera que los límites marinos se deberían extender hasta las 12 millas marinas, tomadas desde la línea de costa. Obviamente dentro de los límites del área se debe incluir al lecho marino y todos los organismos que viven dentro y sobre él.

Kelleher (1999) en su trabajo para la UICN sobre lineamientos para las áreas protegidas marinas menciona que la mayoría de las áreas protegidas marinas han sido establecidas dentro de los límites de las 12 millas náuticas, siendo estas zonas a menudo las de mayor biodiversidad marina y las expuestas a las amenazas provenientes de actividades terrestres, pesca y otras actividades humanas.

Como ejemplo práctico podemos tomar: a) la Leigh Marine Reserve de Nueva Zelandia (Walls, 1998). Ahí se cita que la legislación para el establecimiento de áreas de reservas marinas es el Acta de Reservas Marinas de 1971. En ella se estipula que las reservas marinas son áreas de playa, mar y lecho marino dentro del mar territorial (12 millas náuticas desde la costa) las cuales son establecidas para estudios científicos de la vida marina en su hábitat natural y para protegerlas de la explotación; y b) la Heard Island Wilderness Reserve (Heard Island Management Plan, Environmental Management Section, Australian Antarctic Division, Kingston Tasmania. (1995) donde se establece un área marina cuyos límites externos se extienden hasta las 12 millas náuticas que rodean las islas y donde su uso primario es el de tránsito para las áreas terrestres comprendidas dentro de la reserva.

La citada propuesta de creación de un área marina de 12 millas marinas contadas a partir de la costa, en el sector marino adyacente al anteriormente tratado Parque Natural Provincial Península Mitre, y bajo la categoría de manejo Reserva Provincial de Uso Múltiple fue discutida y acordada en una reunión técnica realizada el 31 de julio de 2002, el cual contó con la participación de técnicos de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo de la Provincia, del Centro Austral de Investigaciones Científicas, de la Delegación Técnica Regional Patagonia de la Administración de Parques Nacionales y de una investigadora independiente.

Con el fin de establecer un límite costero preciso entre el Parque Natural Provincial y la Reserva Provincial de Uso Múltiple, se discutió y acordó en la reunión



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

mencionada que en el extremo oriental de la denominada Península Mitre desde la desembocadura del río Bueno hasta cabo Hall, se propondrá como límite la línea de mínima marea, en tanto en el resto de la costa se recomienda utilizar la línea de máxima marea. Ver Anexo V.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

## 11. BIBLIOGRAFIA

Bruno Videla, P.H. 1980. Recursos Naturales de la Tierra del Fuego: Lobos Marinos. Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Dirección de Intereses Marítimos.

Cabrera, A.L. y Willink, A. 1980. Biogeografía de América Latina. Serie de Biología. Monografía N° 13. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

Canevari, P.; Blanco, D.E.; Bucher, E. H.; Castro, G. e I. Davidson (eds.) 1999. Los humedales de la Argentina: Clasificación, Situación Actual, Conservación y Legislación. Wetlands International Publ. 46 (2da. Edición) Buenos Aires, 208 pp.

Catalano, A.J. y E.J. Fernández. 1986. Aspectos de la Producción Pecuaria de las Distintas Regiones Agroecológicas de la Tierra del Fuego. INTA. Centro Regional Patagonia. Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz. Agencia de Extensión Rural Río Grande.

Clark, R.R. 1984. Notas sobre la Avifauna de Península Mitre. En PEOAF 84. Museo Territorial.

Collantes, M.B.; Ontivero, J. y O. Bianciotto. Análisis de las comunidades de *Nothofagus* de Tierra del Fuego. Parodiana 6 (1): 185-195.

Fermani, C. y N. Loekemeyer. 1988. Informes internos proyecto "Cría Experimental de Zorro Colorado Fueguino *Dusicyon culpaeus lycoides*". P.E.O.A.F. 1988.

Gil, G.; Bosso, A. y S. Krapovikas. 1993. Proyecto de una nueva área natural protegida en Tierra del Fuego (República Argentina). Fundamentos para su creación. Administración de Parques Nacionales.

Goodall, R.N.P. 1979. Tierra del Fuego, Argentina. Ediciones Shanamaim.

Goodall, R.N.P.; Schiavini A.C.M. y M. Galussio. 1991. Summer evaluation of mammals and birds of the southwestern south atlantic coast between Cabo Vírgenes and Cabo San Sebastián. Prepared for Total Austral.

Goodall, R.N.P. y A.C.M. Schiavini. 2002. Notas sobre los mamíferos marinos de la Península Mitre, Tierra del Fuego. Informe inédito elaborado a solicitud de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo de Tierra del Fuego para la creación del área protegida Península Mitre.

Grassi, R.A. 2002. Nota interna de la Subsecretaría de Planeamiento



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

Guichón, R.A. 1984. Informe de los materiales esqueléticos humanos de Ba. Valentín. Informe Inédito. Programa Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino. Museo Territorial. Ushuaia.

Heard Island Management Plan, Environmental Management Section, Australian Antarctic Division, Kingston Tasmania. 1995.

Kelleher, G. 1999. Guidelines for Marine Protected Areas. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. Xxiv + 107 pp.

Lanata, J.L. 1984. Prospección Arqueológica del Litoral Septentrional. En PEOAF 84. Museo Territorial.

Lanata, J.L. 1985. Informe arqueológico de la Segunda Campaña al litoral norte de la Península Mitre. Informe Inédito. Proyecto Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino. Museo Territorial. Ushuaia.

Comunicación presentada en el VII Congreso Nacional de Arqueología Argentina realizado en la Ciudad de Concordia.

Lanata, J.L. 1986. Rancho Donata. Primer Informe de Campaña 1986. Informe Inédito. Proyecto Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino. Universidad de Buenos Aires. Museo del Fin del Mundo. Ushuaia.

Lanata, J.L. 1988. Primeros Datos de Rancho Donata y Ba. Thetis. Informe Inédito. Proyecto Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino. Museo Territorial. Ushuaia,

Lovrich, G.A, Calvo J. y E. Morriconi. 2002. Conservación de la zona costera de Península Mitre. Invertebrados. Informe inédito elaborado a solicitud de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo de Tierra del Fuego para la creación del área protegida Península Mitre.

Machinandiarena, L. y M. D. Ehrlich. 1999. Detección de un área de cría de la merluza de cola (*Macruronus magellanicus*) en el Mar Argentino. Rev. Inv. Y Des. Pesq., N° 12: 45-50.

Massoia, E. y J.C. Chebez. 1993. Mamíferos Silvestres del Archipiélago Fueguino. Ed. L.O.L.A. Buenos Aires. Argentina.

Merino, M. 1987. Relevamiento de una población de guanacos *Lama guanicoe* Müller en la Cuenca Norte del Río Irigoyen, Tierra del Fuego. En P.E.O.A.F. 1987.

Moore, D.M. 1983. Flora of Tierra del Fuego. Antony Nelson England. Missouri Botanical Garden USA.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

Nami, H.G. 1984. Observaciones preliminares sobre la tipología y tecnología de los artefactos líticos procedentes del sitio Puesto Donata. En P.E.O.A.F 1984. Museo Territorial.

Nami, H.G. 1986. Primer Informe sobre las observaciones tecnológicas llevadas a cabo en la localidad arqueológica Rancho Donata. Informe Inédito. Programa Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino. Museo Territorial. Ushuaia.

Puigdefábregas, Gallart, Bianciotto, O.; Alloggia, M. y del Barrio. 1999. Banded vegetation patterning in a subantarctic forest of Tierra del Fuego, as an outcome of interaction between wind and tree growth. Acta Oecologica 20 (3): 135-146.

Recalificación del Estado de Conservación de la Fauna Silvestre Argentina. Región Patagónica. 1995. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano. Consejo Asesor Regional Patagónico de la Fauna Silvestre.

Revista Proyecciones de la Ciencia, la Cultura y la Educación. 1988. Año I N° 3. Secretaría de Educación y Cultura. Fundación del Banco del Territorio.

Revista Raíces del Fin del Mundo. 1991. Año I- Números 1, 2 y 3. Asociación Hanis y Museo del Fin del Mundo.

Salm, R.V.; Clark, J. y E. Siirila 2000. Marine and Coastal Protected Areas: A guide for planners and managers. IUCN. Washington DC. XXI + 371 pp.

Schiavini, A. 2001. Recomendaciones Básicas para Tierra del Fuego en relación al área Fauna. Consolidación e Implementación del Plan de Manejo de la Zona Costera Patagónica para la Conservación de la Biodiversidad. Proyecto ARG/977G31 GEF/PNUD/MRECIC.

Schiavini, A. 2002. Consideraciones sobre la Conservación de las aguas costeras de Península Mitre y su uso por aves y mamíferos marinos y coloniales. Informe inédito elaborado a solicitud de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo de Tierra del Fuego para la creación del área protegida Península Mitre.

Schuerholz, G. 1987. Proyecto Región Sur. Informe sobre consultoría de vida silvestre en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Organización de los Estados Americanos.

Vidal, H.J. 1984. Prospección Arqueológica del Litoral Meridional. En PEOAF 84. Museo del Fin del Mundo.

Vidal, H.J. 1984. Expedición a Península Mitre. Informe Inédito. Museo Territorial. Ushuaia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

Vidal, H.J. 1984. Primeros lineamientos para una arqueología etnográfica de Península Mitre. Museo Territorial. Comunicación presentada a las Primeras Jornadas de Arqueología de la Patagonia, Trelew, 28 al 30 de junio de 1984.

Vidal, H.J. 1986. Proyecto Capelo . III Campaña Estival. Proyecto Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino. Informe Inédito. Museo Territorial. Ushuaia.

Walls, K. 1998. Leigh Marine Reserve, New Zealand. Parks, 8 (2): 5-10.

Winograd, A. 2001. Reserva Provincial Península Mitre. Documento de trabajo elaborado para el Sr. Oscar Zanola.

Zanola, O.P. 1984. Otro fantasma de la navegación austral. En PEOAF 84. Museo del Fin del Mundo.

Zanola, O.P. 1989. Nota N° 578/89 Letra D.M.T. Fundamentación y solicitud de creación de una Reserva Cultural y Natural en Península Mitre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e  
Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Economía, Obras y Servicios  
Públicos  
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo  
Subsecretaría de Planeamiento

**“1904-2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”**

## ANEXO I

### INFORME SOBRE VERANADA LA BLANCA Y ESTANCIA POLICARPO

Ing. Agr. Macelo Jacob

**A los efectos de poder evaluar la capacidad de uso de la Estancia Policarpo y veranada denominada La Blanca, se efectuó una recorrida, en el mes de Marzo de 2002, de la zona en cuestión.**

Lo expresado en este informe es la apreciación personal de quien firma, aclarando que el ser objetivo en los conceptos vertidos fue la premisa fundamental, por lo que los errores de evaluación que se puedan haber cometido son solo fruto de la falta de información o formación.

El uso de los ecosistemas pastoriles para la actividad ganadera exige que el mismo se haga bajo un marco de sustentabilidad ecológica la cual se da adoptando un sistema de tecnologías que posibilite utilizar la máxima cuantía de estos, manteniendo óptimo los procesos regenerativos, o la realización de transformaciones deseables respecto de las características del hábitat. Es decir, maximizar la producción, el aprovechamiento y el uso integral, minimizando la degradación, el desaprovechamiento y el uso parcial.

#### Trabajo de campo

Debido a la gran extensión del área en estudio y a la dificultad de acceso el trabajo se realizó tomando información en puntos ubicados estratégicamente a partir de una clasificación supervisada utilizando imágenes Landsat de febrero de 2000 y de noviembre de 1998. La primera cubre la zona de la veranada la Blanca y el sector occidental de la Ea. Policarpo mientras que la segunda fue utilizada para el resto de esta estancia. También se utilizaron imágenes Spot del año 1995, para trabajar en el campo y para superar la nubosidad abundante de la Landsat de noviembre de 1998.

Para obtener la clasificación supervisada, previamente se realizó una clasificación no supervisada y por medio de una cuadrícula de 200 m de lado se visitaron estratos homogéneos en el campo, realizándose en ellos, censos de vegetación, consignando especies presentes y porcentajes de ocupación, relevando además información topográfica como pendientes, exposiciones y cota altimétrica.

#### **Breve Reseña histórica.**

Debido a su ubicación la Estancia Policarpo es la más oriental de la Isla y la de más difícil acceso.

Entre 1911 y 1915 comenzó a ser ocupada por Francisco Bilbao con ganado ovino proveniente de María Behety.

Debido a la dificultad de extraer la lana de esa zona los ocupantes fueron cambiando el ganado ovino por el bovino, desapareciendo por completo en la actualidad el primero.

## Veranada La Blanca

En esta zona, debido a la dificultad de acceso por la topografía y presencia de turbales, se recorrieron a pie dos sectores, uno ubicado en la cercanía del puesto denominado Andersen y otro al sudoeste, además se hizo un sobrevuelo muy somero del resto en helicóptero

*Puesto Andersen:* en este sitio se encuentra una vega de escasa superficie relativa atravesada por el río Udaeta, de buen valor forrajero debido a su composición florística (Gramíneas y Ciperáceas). Los sectores aledaños al anterior son totalmente diferentes en cuanto a la vegetación que los componen ya que, además de los bosques, se encuentran turbales de grandes superficies de *Sphagnum con Marsippospermum grandiflorum* (junco) como predominantes y/o ejemplares de *Nothofagus antártica* (ñire) de forma dispersa y de pobre desarrollo; son sitio muy húmedos con presencia escasa de especies útiles para el ganado, las cuales se encuentran en general en algunos faldeos o en las cercanías del bosque.

*Sector sudoeste:* este área se caracteriza por la presencia de turbales de *Sphagnum* de grandes extensiones, muy húmedos, compuestos por especies de muy bajo valor forrajero como juncos y *Empetrum* sp. (murtilla) entre otras. Las especies útiles (Gramíneas y Ciperáceas) se encuentran en escasa proporción y en algunos sectores dispersos como orillas de ríos, sotobosque o cercanía de los mismos por lo que el ganado debe caminar mucho para pastorearlas.

La Blanca Superficie de los estratos

Estrato	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Bosque de Producción de Lengua	8036,47	44,2
Bosque de Protección de Lengua	3360,07	18,5
Turbal de <i>Sphagnum</i> con Juncos y/o Ñire	3181,69	17,5
Turbal de <i>Sphagnum</i>	1692,74	9,3
Bosque de Protección de Guindo	651,04	3,6
Pastizal Graminoso	419,54	2,3
Bosque de Ñire	362,04	2,0
Anegado	336,52	1,9
Suelo Desnudo	107,22	0,6
Vega Turbosa	31,58	0,2
<b>Total</b>	<b>18178,91</b>	<b>100,0</b>

Analizando el cuadro de los diferentes estratos de vegetación que componen el área y las proporciones de cada uno de ellos es posible inferir que el valor ganadero de la misma es muy bajo pues las zona aptas ocupan una escasa superficie (menos del 3%), además de estar muy dispersas.

La receptividad de este lugar, ya que en él se observa la presencia de ganado bovino, esta dada por los sitios aledaños a los ríos, algunos faldeos y sotobosque. Esto, desde el punto de vista productivo, es muy ineficiente por el traslado excesivo que debe realizar el ganado para pastorear.

Veranada la Blanca. Superficies y porcentajes de los estratos, según aptitud ganadera.

Estrato	Aptitud Ganadera	Superficie (ha)	Porcentaje %
Vega Turbosa	Excelente	31.58	0.2
Pastizal Graminoso	Muy Buena	419.54	2.3
Bosque de Ñire	Baja	362.04	2.0
Resto de estratos	Nula	17365.75	95.5
<b>TOTAL</b>		<b>18178.91</b>	<b>100.0</b>

## ESTANCIA POLICARPO

### A) BAHIA Thetis al este

Este sector se recorrió a pie tratando de obtener información sobre la presencia de especies florísticas útiles para la ganadería y su distribución en el terreno.

No se hace una descripción detallada de la misma ya que no fue el objetivo del estudio.

Las comunidades vegetales que forman parte del paisaje en esta zona las conforman, en forma predominante, especies de muy bajo valor forrajero como lo son los turbales de *Astelia pumila*, acompañada por un bosque de *Nothofagus betuloides* (guindo) achaparrado por efecto de los fuertes vientos y bajas temperaturas, matorrales de juncos, murtilla, mata negra y poca presencia de Gramíneas y Ciperáceas. Además se observan turbales de *Sphagnum* acompañados de juncos, murtilla, mata negra y otros, en general de muy bajo valor forrajero.

Los sitios de mayor receptividad son de escasa superficie y se ubican en forma muy dispersa como la costa marina, algunos sectores del sotobosque, pequeñas vegas en los chorrillos, etc.

Desde el punto de vista de la receptividad ganadera se puede afirmar que es una zona de muy baja aptitud la cual está dada por una vegetación predominante de muy baja palatabilidad y escasa presencia de especies útiles y muy dispersas. A esto se suma el efecto de los fuertes vientos y la alta humedad del suelo (turboso).

### B) Desde Río Policarpo hasta Estancia Policarpo (casco).

Debido a las precipitaciones, a la presencia importante de pequeños cursos de agua, al tipo de suelo turboso y a la cercanía al Océano es una zona muy húmeda, por lo que las especies vegetales predominantes son aquellas que encuentran en este sitio las mejores condiciones para su desarrollo.

Dentro de ellas podemos mencionar como más importante a:

- a) Turbales de *Astelia pumila* (caltha): ocupa la mayor parte del área sobre suelos turbosos y desde el punto de vista forrajero su valor es nulo.
- b) Matorrales de *Marsippospermum grandiflorum* (junco): ocupa otro importante sector de la zona siendo el valor forrajero de esta especie muy bajo. Entre ellos crece otra especie importante, *Gunnera magellánica* (frutilla del diablo) de nulo valor forrajero, y especies de Gramíneas, Ciperáceas y Juncáceas que por su baja cobertura son de baja importancia.
- c) Turbales de *Sphagnum*
- d) Además es importante la presencia de arbustos como *Berberis iricifolia* (michay), *Berberis buxifolia* (calafate), *Chilotríchium* sp. (mata negra) y bosque achaparrado de *Nothofagus antartica* (ñire) y *N. betuloides* (guindo).

- e) En las zonas más altas es importante la presencia del bosque de *Nothofagus betuloides* (guindo).

Las especies útiles desde el punto de vista ganadero crecen entre todas estas situaciones, pero debido a su baja cobertura y presencia son muy perseguidas por el ganado lo cual fue observado con claridad ya que las mismas se encontraban muy pastoreadas. Solo en algunos sectores como los cercanos a los cabos la calidad del pastizal es buena pero son superficies reducidas.

Otro tema importante es que, debido a la poca firmeza del terreno, es muy común observar animales muertos por empantanamiento.

### C) Río Policarpo al Río Bueno

Esta zona presenta como característica irregularidad del terreno por presencia de cerros y cursos de agua de mayor o menor importancia.

Es un ambiente húmedo lo cual permite que se desarrollen especies vegetales aptas para estas condiciones, más aún si se tiene en cuenta que la presencia del castor es importante.

La especie herbácea predominante es *Marsippospermum grandiflorum* (junco canasto) el cual se encuentra en diferente grado de cobertura, al igual que la frutilla del diablo, determinando diferentes ambientes, dentro de los cuales podemos mencionar:

Zonas de laderas norte y cabos: en estas áreas el junco pierde importancia y predominan los pastos cortos debido a que, por ser menos húmedas, los animales las pastorean con mayor frecuencia. Son las zonas más aptas para la ganadería ya que presentan una buena cantidad de especies de Gramíneas, pero su calidad se ve disminuida sensiblemente por la importante presencia de frutilla del diablo y otras malezas.

Zonas bajas: presentan una gran cobertura de junco y frutilla del diablo por lo que su valor como forraje es bajo, además presentan dificultad de acceso para el ganado por la humedad excesiva.

Zona de laderas sur y altura media: se presenta una situación intermedia entre las dos anteriores.

Zonas inundadas: son superficies ocupadas por turbales y castoreras por lo que su uso es nulo.

Como punto relevante se menciona que se observa una importante mortandad de animales en los chorrillos y zonas pantanosas, lo cual demuestra la dificultad que tienen los mismos para trasladarse de un lugar a otro.

La presencia de bosque achaparrado y arbustos es variable siendo en algunos sectores importantes y en otros no.

### D) Río Bueno hacia el noroeste

En esta zona se observan características agroclimáticas similares a la anterior, con la diferencia de que es posible observar sitios de mayor riqueza florística y por lo tanto de mejor aptitud ganadera, los cuales se encuentran en fajas angostas sobre la costa marina sumando una superficie reducida.

El sector sudoeste presenta características similares a las observadas para la zona La Blanca con grandes superficies de turbales muy húmedos y de muy baja receptividad la cual está dada por algunos sectores dispersos de orillas de ríos como el Malenguena y del sotobosque.

Ea. Policarpo. Superficie y porcentajes ocupados por los distintos estratos.

<b>Estrato</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Turbal de <i>Sphagnum</i>	3883.84	17.8
Juncal Sobre Pastizal Graminoso	3391.92	15.5
Bosque de Protección de Guindo	2673.64	12.3
Turbal de <i>Astelia</i> con Guindo	2576.36	11.8
Bosque de Producción de Lengua	1683.32	7.7
Turbal de <i>Sphagnum</i> con Juncos y/o Ñire	1588.48	7.3
Pastizal Graminoso	1420.63	6.5
Bosque de Protección de Lengua	1074.86	4.9
Cuerpos de Agua	698.75	3.2
Suelo Desnudo	664.46	3.0
Bosque Abierto de Guindo	643.55	2.9
Bosque de Producción de Guindo	475.58	2.2
Bosque Abierto de Lengua y Ñire	376.16	1.7
Vega Turbosa	297.04	1.4
Anegado	191.19	0.9
Bosque de Ñire	185.62	0.9
<b>Total</b>	<b>21825.40</b>	<b>100.0</b>

Ea. Policarpo. Superficie y porcentajes de los estratos, según aptitud ganadera.

<b>Estrato</b>	<b>Aptitud Ganadera</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Porcentaje %</b>
Vega Turbosa	Excelente	297.04	1.4
Pastizal Graminoso	Muy Buena	1420.63	6.5
Juncal Sobre Pastizal Graminoso	Buena	3391.92	15.5
Bosques Abiertos de Lengua y Ñire	Media	376.16	1.7
Bosque de Ñire	Baja	185.62	0.9
Resto de estratos	Nula	16154.03	74.0
<b>TOTAL</b>		<b>21825.40</b>	<b>100.0</b>

De los cuadros anteriores se desprende que la aptitud de este sector es mejor al observado en La Blanca, superando el 20%.

Estos sitios se encuentran en forma dispersa pero más concentrados en la cercanía de la costa desde el Río Policarpo hacia el noroeste.

Esta mayor aptitud está dada por una mejor composición botánica de la flora.

En general es un campo que presenta dificultades de traslado del ganado para pastorear debido al alto contenido de humedad del suelo. Esto hace que el ganado que se está utilizando tenga una calidad genética apropiada para esas condiciones (tipo criollo).

El desarrollo de la economía de esta región estuvo basado casi exclusivamente en la ganadería ovina, debido a la adaptación de esta especie a las condiciones agroclimáticas y a la alta rentabilidad que ofrecía esta actividad.

Es por ello que en pocos años (fines del siglo XIX y comienzos del XX) el número de animales superaba ampliamente el millón.

En épocas anteriores a esta introducción es de esperar que el pastizal natural fueguino se encontrara en estado de equilibrio con la herbivoría autóctona.

La introducción del ovino sin tener en cuenta la carga que el pastizal podía soportar, ya que se carecía de información, provocó que el mismo se altere en su composición florística y edáfica.

Estas alteraciones en los ecosistemas están determinadas, entre otros factores, por el grado de utilización del pastizal, la época de uso, el tipo de suelo, etc.

Esto es debido a que los animales seleccionan y consumen algunas plantas enteras o partes en especial de plantas (defoliación selectiva), remueven el suelo con sus pezuñas y distribuyen nutrientes y semillas con sus deyecciones, lo cual se puede reconocer en plantas individuales, en manchones o parches de vegetación, y a escala mayor, en sitios o unidades de paisaje dentro de un potrero. Todos estos efectos combinados del pastoreo alteran la productividad, la calidad del forraje y la composición botánica de los pastizales.

En la actualidad no existen en la zona estudios profundos que demuestren el grado de alteraciones que ha sufrido la vegetación original pero sí es factible afirmar que la misma ha sido alterada ya que en aquellos sectores en los cuales el alambrado, condiciones de suelo o terreno han impuesto una utilización diferencial de los potreros se observan cambios importantes en la composición florística coincidiendo el sector más alterado con un historial de uso más intenso.

El efecto provocado sobre la vegetación depende de muchas variables dentro de las cuales se encuentran la especie en sí y su preferencia por el ganado, su posición sobre el relieve, tipo de suelo y grado de humedad del mismo, etc.

Desde mediados de siglo pasado se da, como una forma de diversificación de la producción, un aumento en importancia del ganado bovino en la Isla. Debido a su menor impacto sobre el pastizal por su hábito de pastoreo menos agresivo que el ovino, y que las veranadas comenzaron a ser pastoreadas con este ganado, las alteraciones que se producen son de menor magnitud.

### **Restricciones técnicas respecto del uso actual de los ambientes**

Las interacciones que se producen en el sistema animal-suelo-planta provocan cambios cuya magnitud depende de muchos factores propios y ajenos a estos.

Es por ello que el conocimiento sobre lo existente y esos posibles cambios que se pueden dar al interactuar estos componentes sumados a los agentes externos es la base para la planificación.

En el caso de los pastizales naturales, estos poseen numerosos atributos cuya cuantificación es de sumo interés. Para esto existe una metodología de evaluación la cual nos permite determinar y medir algunos de estos tales como la superficie de distintas comunidades dentro de un predio, la composición botánica de los sitios y su estado de conservación, la biomasa de las distintas especies más importantes, la intensidad y frecuencia con la cual se pastorean, homogeneidad del pastoreo, existencia de alguna tendencia de degradación o mejora de la calidad del pastizal, etc.

Toda esta información es sumamente necesaria para poder implementar un conjunto de prácticas de manejo que permiten optimizar la producción de los sistemas ganaderos en pastizales naturales asegurando simultáneamente la conservación de los recursos naturales involucrados.

Dentro de estas prácticas se encuentra la planificación del pastoreo, el cual define el uso que recibirá cada potrero, esto es el tipo de animal, el número, el sistema de pastoreo a utilizar y la época, para lo cual es indispensable la subdivisión de los campos en unidades que presenten homogeneidad de vegetación.

Para el caso que analizamos las restricciones técnicas están dadas en la ausencia de información debido a la falta de una evaluación del recurso, por lo tanto tampoco existe un plan de manejo que involucre una planificación del pastoreo por sitios diferentes, ya que los mismos no se encuentran separados debido a la ausencia de alambrados.

La separación de los sitios por su capacidad de uso, la cual surge de la evaluación del pastizal, es quizás la herramienta fundamental para el manejo del recurso, ya que, a partir de esta situación, se pueden implementar técnicas adecuadas de pastoreo rotativo racional y de descanso de sitios.

La realidad, en cuanto al estado de los pastizales, que presenta esta y la mayoría de las veranadas de la región, la cual es solo la apreciación técnica de quien suscribe, hace que sea necesario un análisis profundo sobre su utilización a futuro ya que sin dudas cuando se toman decisiones equivocadas en el presente podemos estar comprometiendo la sostenibilidad del recurso.

Sin dudas que en el pasado se han cometido errores de manejo, fruto del desconocimiento o desinterés, por lo cual en el presente se hace indispensable tomar medidas que tiendan a revertir esta situación.

De esto surge que a la hora de encarar una actividad ganadera en estos sitios la misma debe estar precedida por una evaluación minuciosa del recurso que permita aplicar las mejores técnicas de manejo recomendadas para cada situación de tal forma que tiendan a su conservación y en lo posible su mejora como sustento forrajero tendiendo siempre a lograr su preservación en el tiempo.

Por otro lado, a la hora de evaluar la potencialidad de un inmueble rural de la comunidad y por lo tanto su valor actual, es importante tener en cuenta que es un recurso que se lo ha utilizado incorrectamente y por lo tanto se lo ha degradado hasta tal punto de transformarlo, en algunos sectores, en irrecuperables desde el punto de vista económico, para la ganadería.

Esto se evidencia en las escasas inversiones realizadas en este sector, las cuales se limitan solamente a garantizar la estadía de un puestero y algo de alambrados, por lo que la podemos considerar como una actividad extractiva.

El uso racional de los ecosistemas pastoriles para llevar adelante una actividad ganadera debe ser la base sobre la cual se encare cualquier tipo de emprendimiento productivo y los usuarios de estos recursos deben tener en claro que son solamente ocupantes temporarios.

La comunidad no debe estar ajena a esta situación y el Estado, como entidad que debe garantizar a las generaciones futuras un lugar por lo menos igual al actual y no peor, tiene que tomar las medidas necesarias para que esto se cumpla.

## **PENINSULA MITRE: ALGAS MARINAS.**

**Dra. María Laura Mendoza**

La zona de la Península Mitre (Bahía Tethis, Caleta Tres Amigos y alrededores) presenta una variada vegetación marina bentónica constituida por abundantes representantes de las macroalgas verdes (Chlorophyta), pardas (Phaeophyta), rojas (Rhodophyta). La presencia de las especies de estos grupos hacen que este lugar geográfico de la Isla de Tierra del Fuego se encuentren representadas taxa exclusivas y endémicas de la provincia fitogeográfica oceánica fueguina. Macroalgas que si bien crecen en otras localidades subantárticas no se da el caso que estas se desarrollen en forma conjunta en la misma localidad. Por otra parte en esta zona se presentan especies autóctonas, no registradas hasta el presente en otras localidades, haciendo que este lugar sea un representante exclusivo de la vegetación marina de la provincia oceánica fueguina y diferenciándose así de las de las costas oceánicas patagónicas y de la antártica.

Nos referimos a que en esta zona crecen, en forma conjunta, los bosques de *Macrocystis pyrifera* con las praderas de *Durvillaea antarctica* y dos especies de *Lessonia* semejantes a las que se observan en Isla de los Estados e Islas Malvinas. También en el intermareal de este lugar las especies de las familias Delesseriaceae se ven representadas por una cantidad de especies típicas de la costa fueguina y patagónica; especies que si bien se encuentran muy bien desarrolladas en el intermareal de las costas patagónicas no se las detectan en el intermareal de las localidades del Canal Beagle o de la costa atlántica. Por los ejemplos mencionados, en los párrafos anteriores, como otros tantos que podríamos citar acerca de la vegetación marina de esta zona, es de suma importancia ficológica que esta área sea declarada de reserva natural con el fin de salvaguardar la biodiversidad natural de las macroalgas marinas bentónicas fueguinas.

## **CONSERVACION DE LA ZONA COSTERA DE PENINSULA MITRE. INVERTEBRADOS Y PECES**

**Dr. Gustavo A. Lovrich, Dr. Jorge Calvo, Lic. Elba Morriconi**

En principio creemos conveniente transcribir algunas ideas que aparecieran en el número especial de la revista "Ecological Applications", publicada por la Ecological Society of America en 1998, bajo el título general de **Manejo de ecosistemas para las pesquerías marinas sustentables.**

*"La creciente intensidad de la presión humana sobre los ecosistemas marinos a sido respondida con un mayor esfuerzo de conservación de los mismos. Es así como las reservas marinas han comenzado a ser defendidas como una de las más eficientes formas de conservación y su número ha crecido notoriamente.*

*Este tipo de reservas son esenciales para los esfuerzos de conservación ya que proveen una protección única para áreas críticas y un espacio de escape para las especies que*

*están siendo explotadas intensamente. Al mismo tiempo estas zonas amortiguan los efectos de cambios ambientales inesperados.*

*Las comunidades que residen dentro de las reservas marinas son fuertemente influenciadas por las condiciones altamente variables que existen en el medio marino y en las masas de agua que fluyen a través de ellas. Las escalas de los procesos de repoblamiento que dependen de las reservas marinas son de un grado mucho mayor que en los ecosistemas terrestres y (...) son extremadamente importantes”*

Las áreas marinas que se sugiere incorporar a la zona de reserva cumplirían justamente el objetivo de las políticas de manejo de recursos consistente en conservar “santuarios reproductivos”, donde la intervención está excluida. De esa manera se obtendría un flujo de juveniles que repoblarían las zonas bajo explotación.

Las dificultades para acceder a la zona de interés y para permanecer en la misma hacen que el conocimiento científico de la misma sea ciertamente limitado. Justamente la reconocida “Opción de existencia” de los recursos naturales justifica una extrema prudencia en su manejo y de ser posible un previo conocimiento científico antes autorizar intervenciones en esa área.

Por otra parte la variedad de comunidades que habitan las áreas costeras de la zona de interés y su importancia merecen algún desarrollo en particular:

### **Bosque de cachiyuyo *Macrocystis pyrifera***

A lo largo de toda la costa de Tierra del Fuego, las macroalgas marinas constituyen extensas agregaciones que otorgan una particular fisonomía a esta zona. La especie dominante es *Macrocystis pyrifera* y asociada a ella se configura una comunidad que depende en gran medida de su integridad.

Los cinturones de *Macrocystis pyrifera* a lo largo de las costas de Tierra del Fuego ofrecen refugio físico y una zona de cría para un conjunto de diversos invertebrados y peces generándose un espacio de interacciones tróficas entre ellos y con componentes no permanentes, como las aves. La biodiversidad asociada al bosque de cachiyuyo de las costas de Tierra del Fuego ya fue reconocida en el siglo XIX por Darwin quien en uno de sus textos claramente identificó que la destrucción del bosque de *Macrocystis pyrifera* conllevaría a la destrucción de refugio y fuentes de alimentación para varias especies, que van desde pequeños crustáceos a lobos y aves marinas.

La fauna asociada a los bosques de cachiyuyo está compuesta por al menos 70 grupos taxonómicos, de los cuales los moluscos y crustáceos son los más diversos (Adami and Gordillo, 1999). El 80% de los grupos taxonómicos se encuentran asociados al fondo y al grampón de fijación, aprovechando el refugio brindado por esta estructura. Por ejemplo, hasta el momento los nuevos reclutas de centolla y centollón fueron sólo encontrados asociados al grampón, indicando que cumple un rol clave en el reclutamiento de especies comerciales (Brusca *et al.*, 2000).

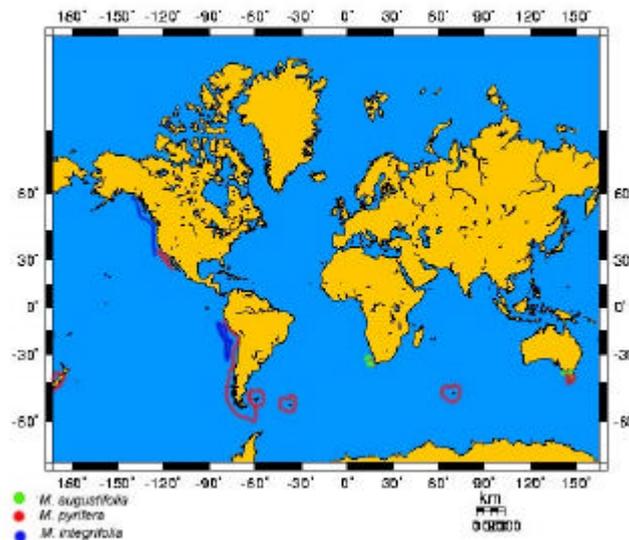
El corte del dosel conlleva a una pérdida de biodiversidad y biomasa de algunas especies asociadas al grampón (Brusca *et al.*, 2000), una proliferación de algas asociadas al “sotobosque” (Mendoza *et al.*, 2000) que a su vez brinda refugio a otras

especies de invertebrados que aumentan en número (Lomovasky *et al.*, 2000), y la pérdida casi total de la fauna íctica (Vanella *et al.*, 2000). En Australia, por ejemplo la remoción del dosel ha promovido la desaparición completa de poblaciones de varias especies.

El funcionamiento de la comunidad de los bosques de *Macrocystis* subantárticos costeros es sensiblemente diferente a los del resto del mundo. Las diferencias están principalmente dadas por las condiciones hidrológicas y funcionales. La razón principal para su conservación en el extremo austral de América radica en que los bosques de Tierra del Fuego se encuentran entre los más australes del mundo, con fauna y flora asociadas particulares: de origen pacífico, atlántico y antártico, y cuyos procesos funcionales (e.g., cadenas tróficas) son también particulares.

A pesar de no disponer de información, se supone que la estructura y funcionalidad de los bosques al norte y sur de la Península Mitre son diferentes. Los bosques del norte serían representativos de los de la costa atlántica patagónica, mientras que los del sur representativos de los canales fueguinos con influencia patagónica.

#### DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE LOS BOSQUES



### Crustáceos decápodos

La costa de Península Mitre tiene particular interés para la distribución de los crustáceos y en particular de las centollas. Recientemente se ha descubierto que la centolla del Atlántico *Lithodes confundens* ocurre en las costas de Santa Cruz y Tierra del Fuego (Lovrich *et al.*, 2002). Probablemente el límite austral de su distribución alcance la costa norte de Península Mitre. Por otro lado, existen registros de la ocurrencia de la centolla *Lithodes santolla* hasta Bahía Aguirre. El sector costero de la Península Mitre podría constituir un lugar de encuentro de ambas especies o bien la barrera que las aisle. Esta distribución diferencial podría estar dada por las características hidrológicas diferentes de las costas norte y sur de la Península: la costa norte similar a la costa patagónica austral con extensas planicies intermareales, un

amplio régimen de mareas y alta turbulencia, y la costa sur con intermareal rocoso, poca amplitud de mareas y aguas transparentes.

La zona costera también reviste importancia para las especies de centollas. Se ha comprobado que durante la época estival, todas las especies de centolla (*Lithodes santolla*, *Lithodes confundens* y *Paralomis granulosa*) realizan migraciones hacia aguas someras, en busca del refugio que brindan los bosques de algas. Allí ocurre el apareamiento y la muda, eventos claves en la historia de vida de estos animales.

## **Fauna Ictica**

Las aguas someras que rodean la costa de Tierra del Fuego son el hábitat de una variada fauna de peces nototénidos, entre ellos el popular róbalo, y de grupos de ateriniformes (pejerreyes) y salmoniformes (puyen). Estas especies en buena medida dependen directa o indirectamente de su relación con la zona intermareal y los bosques costeros de *Macrocystis pyrifera*. Esa relación se establece a partir de las actividades tróficas o reproductivas e implican desplazamientos a lo largo de la costa -o bien en profundidad-, pero en aguas someras.

Por otra parte, según información de diversas fuentes, tales como autoridades pesqueras provinciales, informes del INIDEP, investigaciones propias y relatos de los pescadores; hay otras especies de teleosteos de importancia comercial, tales como el abadejo (*Genypterus blacodes*), el bacalao austral (*Salilota australis*), la merluza de cola (*Macruronus magellanicus*) de los que se detectan importantes concentraciones en las cuadrículas de pesca 54/66 y 55/66.

Usualmente las concentraciones descriptas se dan en relación con actividades reproductivas o tróficas que requieren algún tipo de localización espacial precisa. En general este tipo de ubicación parecería establecerse a partir de una vinculación con algún accidente físico del fondo marino (Talud continental, Bajo Burdwood) o bien con algún frente oceánico que genera una zona de mayor productividad como sucede en la plataforma patagónica.

En la zona costera de Península Mitre, frente a Bahía Aguirre, las isobatas de mayor profundidad se ubican muy cercanas a la costa determinando un área en la que se concentran diferentes especies ícticas que en algunos periodos han sido sometidas a fuerte presión pesquera. Por esas razones la inclusión de esa zona dentro del área de protección aparece como particularmente importante.

### **Bibliografía citada**

- Adami, M. L., and S. Gordillo. 1999. Structure and dynamics of the biota associated with *Macrocystis pyrifera* (Phaeophyta) from Beagle Channel, Tierra del Fuego. *Scientia Marina*. 63:183 - 191.
- Brusca, M., G.A. Lovrich, M. C. Romero;, J.A. Calcagno, and F. Tapella. 2000. Efectos del corte del dosel de *Macrocystis pyrifera* (Phaeophyta) sobre la fauna asociada a su grampón de fijación. *In: IV Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar,, Puerto Madryn, 11 al 15 de septiembre de 2000.*
- Lomovasky, B., E. Morriconi, L. R. Jagemann, A. P. Cutrera, and J. Calvo. 2000. Efectos del corte del dosel en un bosque de *Macrocystis pyrifera* del Canal

- Beagle. Fauna bentónica de fondos duros. *In: IV Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar., Puerto Madryn, 11 al 15 de septiembre de 2000.*
- Lovrich, G. A., M. Perroni, J. H. Vinuesa, F. Tapella, A. C. Chizzini, and M. C. Romero. 2002. Occurrence of *Lithodes confundens* (Decapoda: Anomura) in the intertidal of the Southwestern Atlantic. *Journal of Crustacean Biology*. 23.
- Mendoza, M. L., A. M. Nizovoy, and L. Ramos. 2000. Efectos del corte del dosel en un bosque de *Macrocystis pyrifera* del Canal Beagle. Comunidades macroalgales. *In: IV Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar., Puerto Madryn, 11 al 15 de septiembre de 2000.*
- Vanella, F., J. Calvo, M. C. Romero, and D. A. Fernández. 2000. Efectos del corte del dosel en un bosque de *Macrocystis pyrifera* del Canal Beagle. Fauna íctica. *In: IV Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar., Puerto Madryn, 11 al 15 de septiembre de 2000.*

## **CONSIDERACIONES SOBRE LA CONSERVACION DE LAS AGUAS COSTERAS DE PENINSULA MITRE Y SU USO POR AVES Y MAMIFEROS MARINOS Y COLONIALES**

**Dr. Adrián Schiavini**

Las costas de la Península Mitre, entendiendo como tal las costas entre la desembocadura del Río López al sur y la desembocadura del Río Irigoyen al este, alojan una serie de colonias de cormoranes y de lobos marinos. La ubicación de las colonias se resume en las tres tablas adjuntas al final de documento.

En el mapa adjunto (Figura 1) se indican las zonas de la Península Mitre con mas concentración de colonias de aves y mamíferos marinos. Estas concentraciones dependen de recursos alimenticios localizados en el mar. La presión sobre los recursos tróficos es más importante durante la temporada de crías de las diferentes especies (concentrada en el verano), ya que los progenitores deben proveer sustento a las crías o pichones a intervalos regulares, lo que limita la capacidad de las diferentes especies para alejarse de las colonias. En síntesis, durante la temporada de cría es poco frecuente que estos animales realicen grandes desplazamientos desde las colonias para alimentarse.

Desde el punto de vista de la conservación de las aves y mamíferos marinos de la Península Mitre, es importante establecer un grado de protección efectivo para las localidades en las que crían estos animales. No menos importante es asegurar, con medidas de conservación, el hábitat de alimentación de las diferentes especies de aves y mamíferos marinos, al menos en una zona alrededor de las colonias que incluya las áreas máximas de dispersión de estas especies. Las zonas se pueden establecer en base a estudios de dispersión de forrajeo, en los que se evalúan las zonas utilizadas por las aves y mamíferos marinos para alimentarse.

A la fecha no disponemos de los estudios referidos. Sin embargo, considerando la capacidad de dispersión de las aves y mamíferos marinos, y en base a analogías con estudios realizados y en marcha en otras localidades de la Patagonia continental, puede establecerse de modo conservativo alguna recomendación. Un sector protegido de 12

millas náuticas alrededor de las colonias permitiría un nivel mínimo de protección de los hábitats de alimentación compatible con los objetivos de conservación de las especies de aves y mamíferos marinos. La Figura 1 indica en sombreado un área marina de 12 millas alrededor de las diferentes localidades identificadas como importantes.

Por otro lado es importante destacar que, entre las aguas costeras, aquellas que alojan colchones de cachiyuyos *Macrocystis pyrifera* representan zonas de alimentación tanto para las aves como para los mamíferos marinos. La información de la que disponemos es que estos hábitats son especialmente importantes al menos para el lobo marino de un pelo, para el delfín austral y tanto para el cormorán imperial como para el cormorán cuello negro, especies presentes en las aguas costeras de Península Mitre.

El uso de las aguas costeras de la Península Mitre no se limita a las especies que allí crían. Otros predadores tope de importancia para la conservación también utilizan las aguas de la Península Mitre. Mediante estudios que estamos realizando desde 1998 en las colonias de pingüino penacho amarillo de la Bahía Franklin, Isla de los Estados, podemos establecer algunas conclusiones relevantes para la conservación de las aguas costeras de Península Mitre.

Durante la temporada de cuidado temprano de los pichones (primera mitad de diciembre), las hembras de pingüino penacho amarillo utilizan las aguas del Estrecho Le Maire para alimentarse y proveer de alimento a sus pichones, desplazándose hasta 11 millas náuticas desde la colonia de Bahía Franklin (Figura 1). Este rango se ubica a tan sólo a 8,5 millas náuticas de las costas de Bahía Buen Suceso. Como los resultados que presentamos fueron obtenidos en los primeros veinte días de vida del pichón, es esperable que los padres deban desplazarse más lejos de la colonia en busca de alimento a medida que el pichón crece, por lo que es esperable que este rango se acerque a las aguas vecinas a la Península Mitre (de hecho hemos observado pingüinos penacho amarillo en aguas al sur de la Bahía Valentín).

Los estudios de dieta que están en marcha para esta especie nos están indicando que las hembras de pingüino penacho amarillo consumen pequeños crustáceos, calamares, pulpos y peces. Combinando estos resultados con la información de comportamiento de buceo que estamos obteniendo y con la batimetría de la zona vecina a la colonia, podemos establecer que buena parte de esos ítems alimentarios se están obteniendo en la zona inmediatamente vecina al fondo marino. Finalmente podemos postular que la conservación de las condiciones de los hábitats de fondos de las aguas costeras es importante para la obtención del alimento por el pingüino penacho amarillo. Por ello, sería esperable que actividades extractivas que incidan sobre la composición y estructura de la fauna asociada al fondo marino, incida en la disponibilidad de alimento para esta especie de pingüino.

Por otro lado, fuera de la temporada de cría el pingüino penacho amarillo realiza migraciones por el océano Atlántico sudoccidental, involucrando en sus migraciones aguas de la Península Mitre. Para sustentar esta afirmación en la Figura 2 presentamos datos correspondientes al seguimiento satelital de tres pingüinos equipados con transmisores satelitales el 21 de marzo de 2002 y que a la fecha de elaboración de este informe continúan transmitiendo posiciones en el mar, tras 63 días desde que fueron colocados los transmisores.

La Isla de los Estados aloja la colonia más grande del mundo de la subespecie austral del pingüino penacho amarillo, con unas 160.000 parejas activas. Esta especie ha sido recientemente incluida como *Vulnerable* por la UICN, lo que la constituye en una especie importante para la conservación en Tierra del Fuego.

A título complementario, debe recordarse que en relación a la instalación de emprendimientos orientados a la salmonicultura, está internacionalmente reconocida la inconveniencia de instalar dichos emprendimientos en vecindades de colonias de lobos marinos, debido a las interacciones operacionales que se producen, con rotura de jaulas y enmalle y muerte de lobos marinos. Esto es especialmente claro en el caso del lobo marino de un pelo sudamericano, para el que se han reportado en Chile interacciones negativas con la salmonicultura.

En síntesis, las aguas vecinas a la Península Mitre son utilizadas como zona de alimentación por diversas especies de aves y mamíferos marinos coloniales, y vale la pena resaltar que eso incluye a una especie de interés para la conservación, como el pingüino penacho amarillo. La importancia es extensiva a los fondos marinos en donde el pingüino obtiene una buena parte de su sustento.

**Tabla 1. Ubicación y número de nidos activos de los asentamientos reproductivos de cormoranes en la costa de la Península Mitre, Isla Grande de Tierra del Fuego.**

LOCALIDAD	Cormorán imperial	Cormorán cuello negro
Cabo Donata	NC	
Rancho Minero I	NC	
Morro Norte de Bahía Buen Suceso		NC
Islote Veleros		20
Bahía Valentín		30
Islotes al sur de Cabo Hall	102+	
Punta Colmillo		NC
Islote Elizalde		NC
Islote San Martín de Tours	663	20
Islote Blanco	307	

NC: aves presentes nidificado pero no censada.

**Tabla 2. Colonias y apostaderos de lobo de un pelo sudamericano de la Península Mitre.**

	Total	Cachorros	Fecha de relevamiento	Tipo
Caleta Policarpo (oeste) (Rancho Donata)	240	17	27/02/97	P, R
Caleta Policarpo (este)	116	Pr.	27/02/97	P, R
Las Piedras (Lago Centenario)	302	85	27/02/97	P, R
Las Chapas (Tres Amigos)	289	111	27/02/97	P, R
Caleta Chica (oeste)	130	3	27/02/97	P, R
Cabo San Diego	133	19	27/02/97	P, R
Bahía Buen Suceso Sur	100		27/02/01	?
Islotes Margarita	P		23/03/94	?, ?
Islotes S del Cabo Hall	3		23/03/94	?, ?
Islote San Martín de Tours	50	Pr.	29 /01/97	?, R

Cachorros Pr. = presentes pero no relevados. Tipo: P= permanentes, R= reproductiva, ?= tipo no evaluado.

**Tabla 3 Colonias y apostaderos de lobo de dos pelos sudamericano de la Península Mitre**

	Total	Fecha de relevamien	Tipo
Islotes S del Cabo Hall	444	23/03/94	NR
Islote Blanco	14	11/11/95	?
Islote Veleros	411	14/11/97	NR

Tipo: NR= no reproductiva, ?= tipo no evaluado.

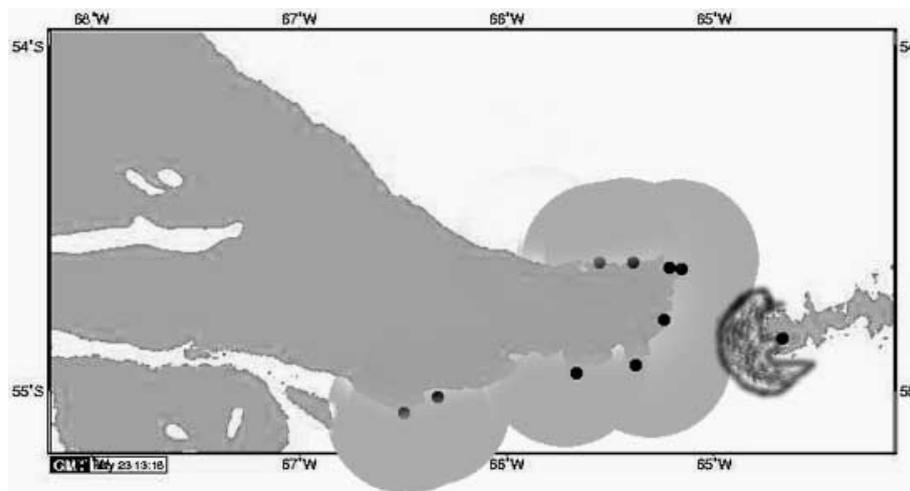


Figura 1. Colonias de aves y lobos marinos en la zona de Península Mitre (puntos negros), con el sombreado gris claro indicando un área de 12 millas náuticas alrededor

de las colonias. Se indica además el área de alimentación de las hembras de pingüino penacho amarillo de Bahía Franklin, en Isla de los Estados (sombreado gris oscuro).

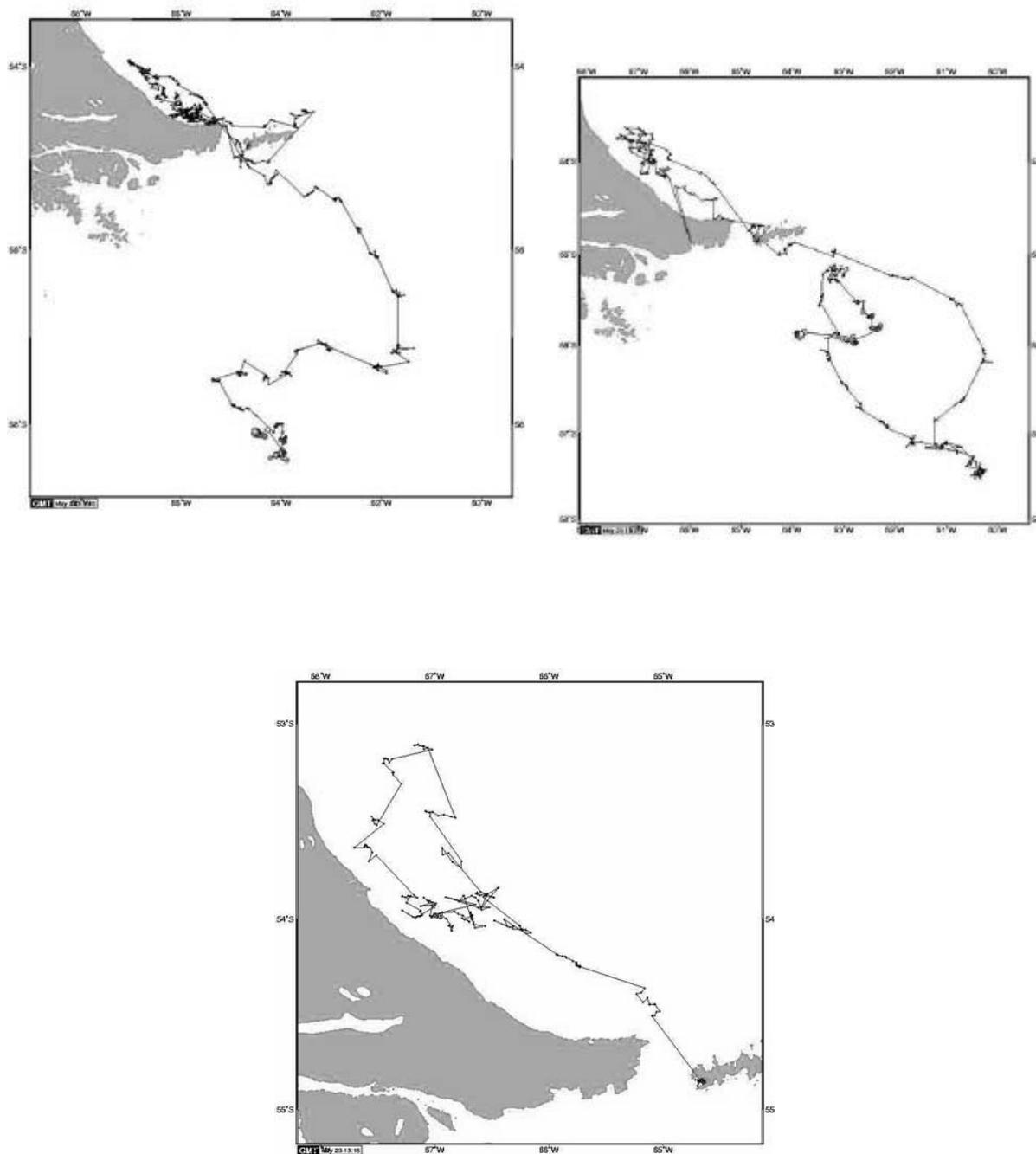


Figura 2. Movimientos de tres adultos de pingüino penacho amarillo de la Isla de los Estados, a los que se les colocó transmisores de posición satelital. Los dos mapas superiores corresponden al seguimiento de dos animales entre los días 21 de marzo y 23 de mayo de 2002, mientras que el inferior corresponde al seguimiento de un animal entre los días 21 de marzo y 12 de abril de 2002.

## NOTAS SOBRE LOS MAMIFEROS MARINOS DE LA PENINSULA MITRE, TIERRA DEL FUEGO

R.N.P. Goodall, A.C.M. Schiavini

El conocimiento sobre las especies de mamíferos marinos que habitan las costas de Península Mitre es escaso. Se han realizado pocas expediciones orientadas al estudio de los mamíferos marinos. La mayor parte de las observaciones se han hecho de modo incidental durante otras expediciones o estudios (Tabla I). Por ejemplo, Goodall y otros colectaron unos pocos especímenes en Bahía Tethis durante una expedición botánica de 1969, y realizaron observaciones durante otra expedición en 1971 a bordo del barco de investigación R.V. *Hero* (Goodall 1978). En 1981, nuevamente a bordo del R. V. *Hero*, colectamos unos pocos especímenes en las Bahías Sloggett, Aguirre, Valentín, Buen Suceso y en Caleta San Mauricio, así como en la Isla de los Estados (Goodall y Galeazzi 1986a). Esto incluyó el registro de un varamiento masivo de 22 individuos de ballena piloto. Posteriormente el Museo del Fin del Mundo de Ushuaia colectó otros siete cráneos de ese varamiento. A lo largo de varios años el equipo del Museo del Fin del Mundo realizó varias expediciones a la zona, colectando unos pocos especímenes de mamíferos marinos y observando en 1983 un varamiento fresco del zífido *Mesoplodon layardii* en Ba Buen Suceso. En 1984, durante el programa PEOAF, dos miembros del programa Goodall colectaron huesos en la costa noreste de la zona desde Rancho Donata a Bahía Thetis (Galeazzi et al. 1985). En 1986, a bordo del R. V *Polar Duke* y durante una expedición a la Isla de los Estados, RNP, ACMS and A.R. Galeazzi colectaron especímenes en las Bahías Buen Suceso, Aguirre y en Caleta San Mauricio (Goodall 1986, Goodall y Galeazzi 1986b). De ese modo se obtuvieron especímenes de al menos 19 especies (la mayoría de ellos esqueletos parciales) y avistajes de dos o tres especies más (Tabla 2). Desde 1974, el Proyecto AMMA (Aves y Mamíferos Marinos Australes) del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) y, más recientemente, el Museo Acatushún de Aves y Mamíferos Marinos en Estancia Harberton, ha colectado especímenes de mamíferos marinos varados o capturados incidentalmente, mediante relevamientos periódicos de las playas y otras partes de Tierra del Fuego, así como ha realizado relevamientos aéreos y ha colectado avistajes incidentales realizados desde barcos y por personas que han visitado el área (Goodall 1989, Goodall y Schiavini 1987). En general, hemos colectado, para las costas yaguas de Tierra del Fuego, dos especies de nutria, nueve de pinnípedos, 22 de pequeños cetáceos y nueve de grandes cetáceos. De estas, las nutrias, el lobo de dos pelos sudamericano, el lobo de un pelo sudamericano, el delfín austral, la tonina overa, la marsopa espinosa y -posiblemente- la marsopa de anteojos, constituyen especies de hábitos más bien costeros. La mayoría de las otras especies constituyen sólo visitantes ocasionales a nuestras costas; algunas son especies oceánicas que raramente se acercan a las costas, otras desarrollan migraciones desde aguas templadas hacia la Antártida pasando por Tierra del Fuego, y algunas focas son visitantes ocasionales de la Antártida. Algunos de los zífidos son tan raros que nunca han sido vistos en el mar y se conocen solamente a través de varamientos. Dado que todas estas especies han sido registradas en aguas fueguinas (principalmente en la costa noreste desde Cabo Espíritu Santo hasta el Río Lainez y en el Canal Beagle), es esperable que ocurran también en Península Mitre. Hasta donde sabemos, no existen actividades de pesca artesanal con redes en la costa en Península Mitre. Esta pesca, en otras áreas de la costa fueguina, produce

capturas incidentales de mamíferos y aves marinas. A la fecha no se ha podido registrar la existencia

de mortalidad incidental o de otras interacciones con pesquerías comerciales de gran escala en aguas provinciales. Hace muchos años, se capturaban algunos animales para cebar trampas de centolla, pero, hasta donde sabemos, hace varios años que esta práctica no se desarrolla en la actualidad.

**Tabla 1. Resumen, EXPEDICIONES DE AMMA A PENINSULA MITRE**

1969, nov.	Botanical	ARA	Bahía Thetis, Policarpo
1971, oct.- nov	Botanical	R.V. Hero	Ba Thetis, Buen Suceso, I. Estados
1981, nov.	Multi- disciplinari o	R.V. Hero	Ba Sloggett, Aguirre, Valentín, Buen Suceso, Caleta San Mauricio, I. Estados
1984, feb.	PEOAF, Museo FM	helicoptero	Rancho Donata, Caleta Falsa, Ba Thetis
1986, mayo	Multi- disciplinari o	R.V. Polar Duke	Bas Buen Suceso, Aguirre, Caleta San Mauricio, Isla de los Estados
1993-2001	Aerial surveys	Prefectura	Costa de Isla Grande de Tierra del Fuegoe Isla de los Estados

## REFERENCIAS

Galeazzi, A.R., R.N.P. Goodall and A.J. Winograd 1986. Notas sobre cetáceos. PEOAF 84 (programa del Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino). Museo Territorial, Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina. 52-68.

Goodall, R.N.P. 1978. Report on the small cetaceans stranded on the coasts of Tierra del Fuego. Sci. Rep. Whales Res. Inst 30: 197-230.

Goodall, R.N.P. 1986. Second cetacean survey of eastern Tierra del Fuego and Isla de los Estados. Antarctic Journal of the United States, 1986 Review. 21 (5): 210-213.

Goodall, R.N.P. 1989. The lost whales of Tierra del Fuego. Oceanus 32 (1): 89-95.

Goodall, R.N.P. and A.R. Galeazzi 1986a. Cetacean survey in eastern Tierra del Fuego and Isla de los Estados. Antarctic Journal of the United States 21 (4): 15-17.

Goodall, R.N.P. and A.R. Galeazzi 1986b. Recent sightings and strandings of southern right whales off subantarctic South America and the Antarctic Peninsula. pp. 173-176 in R.L. Brownell, Jr., P.B. Best and J.H. Prescott (eds), Right Whales: Past and Present Status. Rep. int. Whal. Commn Special Issue 10: 289 pp

Goodall, R.N.P. and A.C.M. Schiavini 1987 Focas antárticas halladas en las costas de Tierra del Fuego. pp. 57-59 in S. Sciliano and E. Fiori, Anais da 2a reuniao de trabalho de especialistas em mamiferos acuáticos de América do sul. 4-8 Aug. 1986, FBCN, Río de Janeiro, Brazil. 120 pp.

**Tabla 2. MAMIFEROS MARINOS de TIERRA DEL FUEGO**

Los especimenes provenientes de Península Mitre y presentes en la colección AMMA y del Museo del Fin del Mundo, están marcados con un asterisco \*.

Aquellos que han sido observados vivos en el área están marcados con ◊.

Los nombres científicos se basan en

Perrin, W.F., Würsig, B and J.G.M. Thewissen 2002 (eds).

*Encyclopedia of Marine Mammals*, Academic Press, San Diego.

<b>CARNIVORA</b>		
<b>MUSTELIDAE</b>		
Chungungo, nutria de Magallanes	<i>Lontra (Lutra) felina</i>	Marine or sea otter
Huillin, nutria, lobito del río ◊	<i>Enhydra lutris (Lutra provocax)</i>	Large river otter
<b>PINNIPEDIA</b>		
<b>PHOCIDAE</b>		
Leopardo de mar *	<i>Hydrurga leptonyx</i>	Leopard seal
Foca de Weddell	<i>Leptonychotes weddelli</i>	Weddell seal
Foca cangrejera	<i>Lobodon carcinophaga</i>	Crabeater seal
Elefante marino ◊	<i>Mirounga leonina</i>	Elephant seal
Foca de Ross	<i>Ommatophoca rossi</i>	Ross seal
<b>OTARIDAE</b>		
Lobo de dos pelos sudamericano ◊*	<i>Arctocephalus australis</i>	South American fur seal
Lobo de dos pelos antártico	<i>Arctocephalus gazella</i>	Antarctic fur seal
Lobo de dos pelos subantártico	<i>Arctocephalus tropicalis</i>	Subantarctic fur seal
Lobo de un pelo sudamericano ◊*	<i>Otaria flavescens</i>	South American sea lion
<b>CETACEA</b>		
Suborder ODONTOCETI		
<b>PHOCOENIDAE</b>		
Marsopa de anteojos	<i>Phocoena dioptrica</i>	Spectacled porpoise
Marsopa espinosa *	<i>Phocoena spinipinnis</i>	Burmeister's porpoise
<b>DELPHINIDAE</b>		
Tonina overa ◊*	<i>Cephalorhynchus commersonii</i>	Commerson's dolphin
Delfín chileno	<i>Cephalorhynchus eutropia</i>	Chilean dolphin
Delfín común longirostro	<i>Delphinus capensis</i>	Long-beaked common dolphin
Delfín piloto ◊*	<i>Globicephala melas (melaena)</i>	Long-finned pilot whale
Delfín gris	<i>Grampus griseus</i>	Risso's dolphin
Delfín austral ◊*	<i>Lagenorhynchus australis</i>	Peale's dolphin
Delfín cruzado	<i>Lagenorhynchus cruciger</i>	Hourglass dolphin
Delfín oscuro ◊	<i>Lagenorhynchus obscurus</i>	Dusky dolphin
Delfín liso *	<i>Lissodelphis peronii</i>	Southern right whale dolphin
Orca ◊*	<i>Orcinus orca</i>	Killer whale
Falsa orca *	<i>Pseudorca crassidens</i>	False killer whale
Delfín de nariz de botella	<i>Tursiops truncatus</i>	Bottlenose dolphin
<b>ZIPHIIDAE</b>		
Zifio de Arnoux *	<i>Berardius armuxii</i>	Arnoux's beaked whale
Zifio nariz de botella austral	<i>Hyperoodon planifrons</i>	Southern bottlenose whale
Delfín picudo de Gray *	<i>Mesoplodon grayi</i>	Gray's beaked whale
Delfín picudo de Hector *	<i>Mesoplodon hectori</i>	Hector's beaked whale
Delfín picudo de Layard *	<i>Mesoplodon layardii</i>	Strap-toothed whale
Delfín picudo de Shepherd	<i>Tasmacetus shepherdii</i>	Shepherd's beaked whale
Zifio de Cuvier *	<i>Ziphius cavirostris</i>	Cuvier's beaked whale
<b>PHYSETERIDAE</b>		
Cachalote *	<i>Physeter macrocephalus (catodon)</i>	Sperm whale
Suborder MYSTECETI		
<b>BALAEINIDAE</b>		
Ballena franca austral *	<i>Eubalaena australis</i>	Southern right whale
<b>NEOBALAEINIDAE</b>		
Ballena franca pigmea	<i>Caperea marginata</i>	Pygmy right whale
<b>BALAEINOPTERIDAE</b>		
Ballena minke común *	<i>Balaenoptera acutorostrata</i>	Common minke whale
Ballena minke antártico	<i>Balaenoptera bonarensis</i>	Antarctic minke whale
Ballena sei	<i>Balaenoptera borealis</i>	Sei whale
Ballena azul	<i>Balaenoptera musculus</i>	Blue whale
Rocual común, ballena fin *	<i>Balaenoptera physalus</i>	Fin whale
Ballena jorobada, yubarta	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Humpback whale



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Secretaría de Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*  
CENTRO AUSTRAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Ushuaia, 25 de enero de 1999

Sra. Directora de Protección Ambiental  
S. R. N. y A. H., Tierra del Fuego  
Ing. Ftal. Adriana Guillén  
S/D

Ref. Nota Nro. 042/99

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en respuesta a su solicitud de opinión sobre la propuesta oportunamente enviada por Nota Nro. 042/99 del 13/01/99 de creación de un Area Natural Protegida en Península Mitre elaborada por la Lic. Nora Loekemeyer integrante de la Dirección a su cargo.

Desde la perspectiva de la información preliminar volcada en la propuesta y del conocimiento personal del área la opinión general sobre la propuesta es positiva. No obstante, creo que es absolutamente necesario obtener un mayor conocimiento científico-técnico del área a los efectos de establecer una mejor delimitación geográfica del Area Natural Protegida propuesta y de adjudicar las categorías de manejo y zonación de la misma, de manera de prever posibles consecuencias no deseadas y optimizar el espíritu de conservación de ambientes naturales y culturales con la previsible necesidad de actividades extractivas del potencial de recursos naturales en la zona. En la idea de aportar nuevos datos, obtenidos en parte por el Laboratorio de Geología Andina del CADIC, se realizan al respecto las siguientes observaciones.

--Extensión del Area Natural Protegida y categorías propuestas.

La extensión areal propuesta parece excesiva pues el área abarcada por el oeste desde la línea que conecta las nacientes de los ríos López e Irigoyen y continuada por el curso de los mismos y la línea de costa hasta Bahía Thetis por el este, representa casi poco más de un tercio de toda la región argentina de la Cordillera de los Andes Fueguinos. De este tercio, casi el total del área se categorizaría como Parque Natural Provincial, una categoría que prohíbe, expresa y absolutamente toda actividad productiva-extractiva en el área que lo delimita.

La mención realizada en la propuesta presentada, sobre derechos mineros en el área de Península Mitre abarca, según la información geológica de base con que cuenta nuestro Laboratorio, una gran extensión areal desde prácticamente Bahía Sloggett hasta la Ensenada Patagones. En lo que respecta a minerales metalíferos primarios, el área de potencial interés minero por sulfuros masivos abarca a los afloramientos de las vulcanitas jurásicas de la



Formación Lemaire, extendidos a lo largo y ancho de los Montes Lucio López y área comprendida entre la margen norte y este de Bahía Aguirre y Ensenada Patagones.

Además de las menciones de minerales metalíferos, estudios realizados por el laboratorio de Geología Andina del CADIC, indican la presencia de significativas anomalías de fosfatos (hasta un 22% de  $P_2O_5$ ) en unidades del Paleogeno (Olivero y otros, 1998), especialmente en la Formación Río Claro, formación que extiende sus afloramientos en las sierras de Irigoyen, Noguera y en el cordón que conecta los cerros Arriola, Bilbao, Real y termina en las cercanías de Cabo San Vicente. En parte de estas serranías, se registran además importantes volúmenes de roca calcárea de buena calidad (Malumián y Olivero, 1998).

Si bien ninguna de estas manifestaciones constituyen yacimientos ni hay antecedentes de explotación, las mismas presentan un interesante potencial minero que quedaría totalmente imposibilitado de estudiar o de explotar si se categoriza la mayor parte de Península Mitre como Parque Natural Provincial.

En relación con lo observado arriba, creo que sería conveniente establecer una o varias áreas más pequeñas con la categoría de Parque Natural Provincial, representativas de los distintos ambientes naturales que se desean mantener en estado original, conjugando de esa manera el espíritu de conservación que promueve la ley con la posibilidad de aprovechamiento del potencial económico del área. Para la definición precisa de estas áreas es obvio que se necesitan más conocimientos, especialmente en los sectores menos visitados del interior de Península Mitre.

En otro tema, y a manera de corrección menor al texto, los límites Este y Oeste de la Reserva de Usos Múltiples establecidos en el penúltimo párrafo de la propuesta (p. 13) están trastocados y debería decir "Oeste sea dado por el río Irigoyen...; el límite Este dado por el río Bueno".

--Posibilidad de establecer nuevas categorías.

Como resultado de nuestras investigaciones en Península Mitre (Olivero y otros, en prensa), se ha detectado en un pequeño sector del área de Bahía Sloggett --comprendido entre la línea de costa que une Punta Cactus por el oeste, con Barranca Blanca por el este y proyectado en forma rectangular tierra adentro por unos dos kilómetros hacia el nor-noroeste (véase Figura 2 del trabajo que se anexa)-- que reúne características realmente únicas y requiere preservación y cuidado.

En este sector se expone parte de la Formación Sloggett, la cual preserva restos de forestas y ambientes continentales ancestrales, con una antigüedad de aproximadamente 40 millones de años, de la actual comunidad boscosa de los Andes Fueguinos. Se registran en esta unidad troncos --la mayoría de gran tamaño, con 1 m de diámetro y más de 5 m de largo-- hojas y fructificaciones fósiles de Nothofagus y araucarias y abundante material representativo de fagaceas, podocarpaceas, protaceas, briofitas, helechos, hongos, entre otros. Además del material fósil, que reúne condiciones de yacimiento paleontológico único y muy importante para toda la Provincia, la Formación Sloggett expone en forma clara y con singular belleza los relictos de un ambiente fluvial intermontano --probablemente con turberas y sectores umbríos-- y con abundante vegetación boscosa. A todo ello se suma que el sector preserva también en forma muy clara los mecanismos estructurales de formación de los Andes Fueguinos (Véanse Figuras 3 y 4 del trabajo que se anexa).



Por su singular importancia científica, debería considerarse la posibilidad de establecer el sector indicado como Monumento Natural Provincial.

Fuera de los temas geológicos que son de mi competencia haré llegar también esta propuesta al conjunto de investigadores de otras disciplinas del CADIC, los cuales se reintegran en su mayor parte a sus tareas habituales en el mes de febrero, para que le hagan llegar sus comentarios.

Agradeciéndole la deferencia de haber recurrido a nuestra opinión sobre tan importante propuesta, saludo a Usted con distinguida consideración.

Dr. EDUARDO B. OLIVERO  
Director  
CADIC

Anexos:

- 1) Olivero E.B., Castro L.N., Scasso R.A., Fazio A.M. y Miretzky P., 1998. Fosfatos marinos del Paleogeno de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Revista de la Asociación Geológica Argentina, 53 (2): 239-246. Buenos Aires.
- 2) Malumián N y Olivero E.B., 1998. La Formación Río Bueno, relaciones estratigráficas y edad, Eoceno inferior, Isla Grande de Tierra del Fuego, Argentina. Actas X Congreso Latinoamericano de Geología y VI Congreso Nacional de Geología Económica, vol. I: 120-124. Buenos Aires.
- 3) Olivero E.B., Barreda V., Marensi S.A., Santillana S.N. y Martinioni D.R., en prensa. Estratigrafía, sedimentología y palinología de la Formación Sloggett (Paleogeno continental), Tierra del Fuego, Argentina. Revista de la Asociación Geológica Argentina, en prensa, 1999.

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO DOSPACIFIC ADMINISTRACIÓN	
ENTRO:	26 ENE. 1999 11,50 hs.
SALIO:	1 1 <i>H.</i>

## ANEXO II

### Estudios y Publicaciones relacionadas con Península Mitre

Recopilación realizada por Clotilde Lizarralde

- **PROYECTO EXTREMO ORIENTAL DEL ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO (P.E.O.A.F) Museo Territorial.**

**Los documentos e informes citados a continuación se encuentran depositados en el Museo del Fin del Mundo. Solo aquellos correspondientes a la Campaña del año 1984 se hallan publicados, por lo cual los documentos e informes posteriores son inéditos.**

### **Proyecto Arqueológico Norte de Península Mitre**

Lanata, Jose Luis. Informe Arqueológico de la Segunda Campaña del Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino. Enero ,1985.

Lanata, Jose Luis. Sitios Arqueológicos en el Area de Estancia María Luisa, Tierra del Fuego.

Lanata, Jose Luis. Rancho Donata. 1er. Informe de la Campaña 1986.

Se realizaron informes que permiten ver algunos eventos interesantes.

Del informe de Gomez de Saravia se ve que los sitios informados presentan una abundante variedad de moluscos formulándose hipótesis alternativas de cómo fueron ocupados estos sitios por los Haush (cazadores-recolectores-pescadores).

En cuanto a los datos presentados por Nami se destacan los que se refieren a la procedencia de las materias primas, reforzando la no presencia de guijarros naturales a lo largo de la Playa Donata ni por afloraciones en las inmediaciones de la misma. Por lo tanto parece ser que los guijarros fueron trasladados desde Playa Del Duquesa hasta los sitios mencionados.

Lanata, Jose Luis. Proyecto Arqueológico Norte de Península Mitre. Estado de Situación.

Tiene como finalidad la formulación de modelos de ocupación humana prehistórica y establecer la relación cultural de esta área con otras de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

El área de estudio comprende desde la cuenca del Río Irigoyen; limite norte del Programa del Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino según Decreto 2233/85, hasta la zona de Caleta San Mauricio, sobre el Estrecho de Le Maire.

Lanata ,Jose Luis. Primeros datos de Rancho Donata y Bahía Thetis. 1988.

Guichon, Ricardo A.. Informe de los materiales esqueléticos humanos de Bahía San Valentín. Campaña 1984.

Nami, Hugo G.. Noticia sobre la existencia de tecnología Levallois en Península Mitre, Extremo sudoriental de Tierra del Fuego. Ampliación al informe 1986.

Nami, Hugo G.. Primer informe sobre las observaciones tecnológicas llevadas a cabo en la localidad arqueológica Rancho Donata. 1986.

Vidal, Hernán. Primeros lineamientos para una Arqueología Etnográfica de Península Mitre.

Vidal, Hernán. Expedición a Península Mitre. 1984.

Vidal, Hernán. Proyecto Capelo III° Campaña Estival PEOAF. Informe preliminar 1986.

Vidal, Hernán. Bahía San Valentín. El primer contacto.

Scheinsahn, Viviam G.. Aprovechamiento de las materias primas óseas en la localidad arqueológica Bahía San Valentín.

## **Proyecto Fauna**

Winograd, Alejandro J.. Informe preliminar. Campaña 1986. PEOAF. Aspectos logísticos.

Winograd, Alejandro, J.. Relevamiento de Pinnípedos de Península Mitre (Tierra del Fuego-Argentina).

De acuerdo al censo de Carrara (1949) en el área de Península Mitre, se contaron 35000 lobos marinos de un pelo (*Otaria flavescens*), de los cuales el 80% (28000) tenían apostaderos estivales en el área considerada.

Estos datos son tomados como una posible subestimación de la capacidad de sustento del litoral fueguino, después de una intensa explotación.

En la campaña 1984 del PEOAF, de la prospección del 50% del litoral de Península Mitre se localizaron unos cientos de lobos marinos de un pelo y tan solo un apostadero de actividad de cría, y un apostadero de lobos marinos de dos pelos (*Arctocephalus australis*) probablemente provenientes de la Isla de los Estados.

Winograd, Alejandro J.. Al este y al oeste: lobos marinos. Ecología poblacional de lobos marinos en el sector argentino de Tierra del Fuego.

Intenta plantear una serie de mecanismos ecológico-evolutivos responsables de los cambios de estrategia desarrollados por las poblaciones consideradas y las consecuentes modificaciones en las relaciones internas de las mismas.

Evita intencionalmente un tratamiento matemático a fin de no dirigir el trabajo a un modelo cuantitativo de dinámica poblacional.

Merino, Mariano. Informe preliminar 1986. "Algunos aspectos de la ecología del guanaco (*Lama guanicoe*) en el área de Caleta Policarpo. Península Mitre.

Merino, Mariano. Estado de situación. 1987.

Merino, Mariano. Plan de trabajo para campaña 1987. PEOAF.

Merino, Mariano. Plan de investigación, campaña 1989.

Merino, Mariano. Informe de tareas realizadas en "Ea. María Luisa" durante el período 7/02/89 al 21/02/89.

Lizarralde, Marta S.. PEOAF 88. Grado de avance I. Proyecto: Situación actual del Castor canadensis en Tierra del Fuego. Etapa prospectiva.

Montes, Carolina. Informe Campaña Tierra del Fuego. Grupo Norte. 1985.

## Proyecto Geología y geomorfología

Sotarello, Gustavo A.. Informe preliminar sobre la morfología y sedimentología costera entre Caleta .María Luisa y Playa Jose. Litoral atlántico de Península Mitre (Tierra del Fuego)-Argentina).

Acevedo, R.; Benito, Jose; Giordanego, G.. Explotación geológica a las costas occidentales del Estrecho de Le Maire. 3er. PEOAF (1986)

Acevedo, R.; Radoszta, A.; Giordanengo, G.. Aportaciones al conocimiento geológico de la costa sur del sector oriental del complejo deformado de los Andes fueguinos.

Acevedo, R.; Benito, J.; Giordanengo, G. Aproximación al conocimiento geológico de la costa este del sector oriental del complejo deformado de los Andes fueguinos.

Acevedo, r.; Radoszta, A; Giordanengo, G.. Aspectos litológicos y estructurales de localidades críticas en el mesozoico de la costa norte del Extremo Oriental de la Isla Grande.

CIRGEO-Proyecto de Convenio. Estudio geológico y posibilidades de mineralización de localidades críticas en los Andes fueguinos.

Informe del Dr. Federico Vilas Martín sobre su participación en el tema de geología de costas en la Costa Atlántico de la Península Mitre, Tierra del Fuego.

Carrillo, R.;Hurtado,A.; Tassone, A.. Informe PEOAF N°5. Prospección aurífera de depósitos aluvionales del Río Lopez- Bahía Sloggett.

## Separatas del PEOAF

Maury, Emilio. Relevamiento aracnológico en Bahía Buen Suceso. Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia – Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales.

Matteri, Celina; Schiavone, Maria M.. La flora criptogámica muscinal de Bahía Buen Suceso, Tierra del Fuego.

Horwitz, Vctoria. Informe final: Isla de los Estados, Bahía Crossly, Argentina.

Lanata, Jose Luis. Rancho Donata (1° informe de la campaña 1986). UBA.

Amieva, Isabel. Zorro Colorado Fueguino. Municipalidad de Buenos Aires.

Acevedo, R. ; Benito, Jose; Giordanegro, G.. Exploración Geológica a las Costas Occidentales al Estrecho de Le Maire. CIRGEO.

Matteri, Celina; Schiavone, Maria M.. Flora criptogamica de Tierra del Fuego.

Herrera, O. N. La determinación de la edad del guanaco en Tierra del Fuego.

Casaubonne, Edgardo. Inventario Forestal Regional. Delegación Regional Tierra del Fuego del Instituto Forestal Nacional.

Nami, Hugo. Rancho Donata.

Gomez de Saravia. Informe Intermareal.

Kuokka, Ilpo. Expedición botánica a Tierra del Fuego, una contribución a la clasificación vegetal. Universidad de Helsinki.

Merino, Mariano. Relevamiento de una población de guanacos en la cuenca norte del Río Irigoyen. Tierra del Fuego.

Winograd, Alejandro J. Al este y al oeste, lobos marinos. Museo Territorial.

Carrillo; Hurtado; Tassone. Prospección aurífera, depositos aluvionales del Río Lopez. CIRGEO.

Herrera, O. N. Análisis faunístico de vertebrados e invertebrados de los sitios arqueológicos. Los camélidos y sus indicadores óseos de estacionalidad.

Merino, M. Estructura social, área de acción y parámetros poblacionales de las poblaciones de guanacos del área comprendida entre Bahía Policarpo y Bahía Tethis.

Cornejo. Arqueología Naval.

Lanata, Jose L. Primeros datos de Rancho Donata y Bahía Tethis.

Lizarralde, Marta S.; Escobar, Julio; Bianciotto, Oscar. El castor en Tierra del Fuego. Efectos de alteraciones ambientales y su aprovechamiento como recurso natural.

Clausen, J. Procesos deposicionales en el Holoceno de Isla de los Estados. UBA.

## • OTROS ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

### FICOLOGÍA

**MENDOZA, María Laura.** INFORME. 1999, CADIC-CONOCET

En el mismo consta una breve reseña cronológica de los relevamientos filológicos llevados a cabo en Península Mitre así como un listado de los grupos taxonómicos más representativos. Además pone de manifiesto la imperiosa necesidad de salvaguardar este recurso renovable de una posible cosecha comercial.

## FAUNA

### Costera y Marina:

SCHIAVINI, Adrián C.M.; GOODALL, R. Natalie P.; LESCRAUWAET, Ann-Katrien and ALONSO, Mariano Koen.. Food Habits of the Peale's Dolphin, *Lagenorhynchus australis*; Review and New Information. Rep. Int Whal. Commn 47, 1997.

Se realizó una revisión bibliográfica del delfín austral *Lagenorhynchus australis*, especie común pero poco conocida. Las mismas se centraron en observaciones del comportamiento alimentario. Además de contrastar con la bibliografía publicada, se estudio el contenido estomacal de 9 delfines que murieron incidentalmente enganchados en redes y se detectaron 15 taxa que forman parte de su alimentación.

La ecología alimentaria del delfín austral de las costas noreste de Tierra del Fuego parece estar asociada con peces demersales y especies de fondo capturadas en o cerca de las bosques de *Macrocystis* sp..

AGUAYO L., Anelio; BINGHAM, Mike; CANTO H., Jhoann; CRESPO, Enrique A. y Otros. Review of the Conservation Status of Small Cetaceans in Southern South America. Convention on Migratory Species, 2000.

Esta revisión muestra la necesidad de un acuerdo regional sobre conservación de pequeños cetáceos en el sur de Sudamérica. La conservación debe ser realizada con cooperación internacional (los stock compartidos, insuficiente conocimiento de la biología, ecología e interacciones ecosistémicas de los pequeños Cetáceos, diferencias en las políticas de manejo entre los diferentes países) debido a esto consideramos que la CMS (Convention on Migratory Species) tiene un importante rol y nosotros apoyamos su iniciativa para avalar la factibilidad de un acuerdo de este tipo.

SCHIAVINI, Adrián. Diagnóstico Sobre el Estado de Situación de la Fauna Costera en la Provincia de Tierra del Fuego (Primer Borrador). Consolidación e Implementación del Plan de Manejo de la Zona Costera Patagónica. Proyecto ARG/97/G31 GEF/PNUD/MRECIC.

Revisión del estado actual de conocimiento del status y distribución de las especies e aves y mamíferos marinos coloniales, en el sector argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego, la Isla de los Estados y la Isla Año Nuevo.

Se revisó la información publicada hasta el año 2001 priorizando los relevamientos realizados en los años 1992 y 1997, en la costa de la Isla Grande de Tierra del Fuego y los realizados entre 1995 y 1997 en la Isla de los Estados, así como los relevamientos realizados bajo el Proyecto ARG/97/G31 Consolidación e Implementación del Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Patagónica del verano 2000/2001.

Las zonas relevadas fueron: Islas e Islotes aledaños a la ciudad de Ushuaia, Zona este del Canal Beagle (Isla Gable a Islas Becases), Península Mitre, Bahía Franklin (Isla de los Estados), Cabo San Juan (Isla de los Estados), Isla Año Nuevo.

### Terrestre :

NAVONE, Graciela T.; MERINO, Mariano L.. Contribución al conocimiento de la fauna endoparasitaria de *Lama guanicoe* Muller, 1776, de Península Mitre, Tierra del Fuego. Argentina. Bol. Chil. Parasitol., 1989, 44: 46-51.

Estudios parasitológicos realizados en una población de 150 individuos aproximadamente de guanacos (*Lama guanicoe*) Los mismos arrojaron los siguientes resultados: ocho géneros de

*netatodes Haemonchus, Marshallagia, Nematodirus, Trichostrongylus, Ostertagia, Oesophagostomum, Chabertia y Cooperia.*

Quistes de *Eimeria* (Sporozoa-Coccidia).

Los bosteaderos no funcionarían como barreras parasitarias.

Existirían dos tipos de infecciones como estrategias de supervivencias de los nematodos parásitos: la de primavera – verano y la de invierno.

Los parásitos de L. Guanicoe de Tierra del Fuego, serían adquiridos secundariamente del ganado bovino y ovino.

MERINO, M. L. Y CAJAL, J. L.. Estructura social de la población de guanacos (*Lama guanicoe* Muller, 1776) en la costa norte de Península Mitre, Tierra del Fuego, Argentina. *Studies on Neotropical Fauna and Environment*. Vol. 28 (1993), N° 3, pp. 129 – 138.

El trabajo apunta a determinar la estructura social y parámetros relacionados de una población de ambientes boscosos, con un mínimo de perturbación por actividad humana como en Península Mitre. Así como la revisión de los métodos para determinar la relación de sexos.

El guanaco presenta tres grupos sociales principales: Grupos familiares (GF), Grupos de machos (GM) y Machos solitarios (MS) que constituyen la estructura social de la población.

De lo observado en la población de Península Mitre se desprenden algunas consideraciones sobre esta:

- 1- Baja proporción de individuos formando parte de grupos familiares e inversamente una alta proporción en grupos de machos y solitarios.
- 2- La mayoría de los machos se encuentra en grupos de machos o solitarios.
- 3- El tamaño medio de los grupos es menor a los observados en poblaciones de ambientes abiertos, sin uso (Reserva “San Guillermo” – Pcia de San Juan, Argentina y Parque Nacional “Torres del Paine”, Chile).
- 4- Las proporciones cría/grupo familiar, cría/hembra y cría/adulto son bajas.

Debido a la existencia de hembras juveniles en los Grupos de Machos y el Grupo de Machos Solitarios, la estimación de la Relación de Sexos (RS) pasa a ser un parámetro importante para el manejo por extracción, ya que atañe al potencial reproductivo de la población.

MONTES, Carolina; De Lamo, D. y Zavatti, J.. Distribución de abundancia de guanacos (*Lama guanicoe*) en los distintos ambientes de Tierra del Fuego, Argentina. *Mastozoología Neotropical / J. Neotrop. Mamad.*; 7(1):23-31.

LIZARRALDE, Marta S.. Current Status of the Introduced Beaver (*Castor canadensis*) Population in Tierra del Fuego, Argentina. *AMBIO* Vol. 22 N° 6, Sept. 1993.

Este estudio condujo a investigar el status actual de las poblaciones de castores y analizar las modificaciones en el ecosistema boscoso de Tierra del Fuego inducido por los castores. Esta actividad modificó el ecosistema bosque a través de: I- áreas de humedales, II- elevación del nivel de agua y III- acumulación de material orgánico que modifica la composición química del agua, sedimentos y suelo.

## **Flora :**

JUAN, Rafael M.; FERNANDEZ, Cesar. Estudio de Inventario Forestal ESTANCIA MOAT, Tierra del Fuego. Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería. Administración Nacional de Bosques. Dirección de Economía Forestal. 1967.

La zona boscosa inventariada limitada al este con tierras del lote 106; al norte con tierras del lote 106 y 107 y fracción sin designación ubicada al oeste del lote 107; al oeste con tierras de propiedad particular ( Estancia Harberton S.A.) y al sur por el Canal Moat.

El informe se divide en tres aspectos : Estado Legal ( Posición administrativa Siituación de dominio, Historia del bosque estudiado, Límites), Estado Natural (Posición geográfica,

fisiografía, suelo, clima, vegetación, fauna, cultivos agrícolas, ganadería y vías de saca de los productos vegetales y Estado Forestal (Plano gral y determinación de la superficie boscosa, División del bosque en unidades de tasación – Determinación de los rodales, Inventario Forestal, Determinación de las clases diamétricas, Determinación y cálculo del árbol tipo, Cuadro de árboles tipo “guindo”, Cálculo volumétrico de las masas, Conclusiones generales del Inventario Forestal).

Valores promedios de las masas inventariadas (valor por hectárea):

Área Basal Promedio..... 14,96 m<sup>2</sup>

Número de árboles.....187

Madera.....58,7 m<sup>3</sup>

Leña.....48,3 m<sup>3</sup>

Crecimiento Corriente..... 1,657 m<sup>3</sup>

Crecimiento Promedio.....0,702 m<sup>3</sup>

Masa inventariada prácticamente virgen se los clasifico como bosques de regular calidad.

Influyen negativamente en el desarrollo de la masa boscosa:

Naturaleza del suelo

Exposición a los fuertes vientos de las pendientes orientadas al sur

La renovación en términos generales es satisfactoria.

La superficie boscosa total del predio es de 2046 ha. De las cuales 1455 ha. corresponden a isletas sin valor. De las 591 ha restantes, 433 ha se ubican en los faldeos del río Chico. La otra, totaliza 158 ha situada en la denominada Pampa de los Indios.

Las isletas no constituyen formaciones de valor, siendo la renovación en las mismas muy deficiente debido al ramoneo del ganado destruyendo con su pastoreo los renovales.

JUAN, Rafael M.; FERNÁNDEZ CORRALES, Cesar. INFORME: Reconocimiento del lote 103 y tierra sin mensurar al este de dicho lote hasta el Río Sur América – Tierra del Fuego. 1970.

Por disposición 4/70 se procedió al reconocimiento de la superficie integrada por los lotes 103 y tierras sin mensurar al este de dicho lote hasta el río Sur América, Bahía San Valentín, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, con el fin de determinar en dicha área la existencias de masas boscosas así como su importancia.

Debido a los obstáculos que presenta el acceso a la superficie los técnicos a cargo del relevamiento resolvieron efectuar previamente un intenso reconocimiento aéreo de la superficie a los efectos de verificar la importancia de las masas existentes.

Otro elemento de juicio utilizado por la comisión fue el levantamiento aerofotográfico (mosaico utilizado corresponde a los levantamientos Fondeadero Moat a B. Aguirre, Pto . Español y B. Aguirre a B. Valentín a escala 1:40000.

Como resultado del relevamientos realizado no han sido identificadas masas boscosas de producción en magnitud significativa. Cumpliendo las mismas la función de proteger al suelo de la acción erosiva del agua y de los intensos vientos, revistiendo en consecuencia el carácter de bosques protectores.

WABO, Enrique. INVENTARIO FORESTAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO CONVENIO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO–CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. Informe Final de las Tareas de Campo. Octubre 1998.

PUIGDEFÁBREGAS, Juan; GALLART, F.; BIANCIOTTO, O.; ALLOGIA, M.; DEL BARRIO, G. Banded vegetation patterning in subantarctic forest of Tierra del Fuego, as an outcome of the interaction between wind and tree growth. Acta Oecologica 20 (3) (1999) 135-146.

COLLADO, Leonardo. Tercer Informe de Avance: ESTRATIFICACIÓN DE LOS BOSQUES DE TIERRA DEL FUEGO MEDIANTE EL ANÁLISIS DE IMÁGENES

SATELITALES PARA EL INVENTARIO FORESTAL DE LA PROVINCIA.  
Subsecretaria de Recursos Naturales. Dirección de Bosques – Sistemas de Información Geográfica. 2000.

## Geología

ACEVEDO, Rogelio D.. DATOS ESTRUCTURALES Y LITOLÓGICOS DE LA PORCIÓN ORIENTAL DE PENÍNSULA MITRE, TIERRA DEL FUEGO. La Plata, 1986. Reunión Microtectónica. 3. Actas: 104-108. Patrocinado por UNLP.

Presenta la constitución litológica y el ordenamiento estructural de la faja litoral comprendida entre B. Valentín y el cabo San Diego.

Observaciones de campo e ideas conexas :

-Leptometasedimentitas: Sobre las lomadas inmediatamente al norte del arenal de B. Valentín asoman, disimuladamente entre el espeso bosque fueguino. La unidad formacional más antigua corresponde aquí a la Formación Yahgan. Nuevos registros se suceden en ambientes de Montes Negros. Los últimos afloramientos han de ser, por lo menos los que aparecen sin solución de continuidad, los situados adyacentes al gran lineamiento que se extiende entre las playas de Valentín y la ensenada de Patagones, antes de la sucesión fosilífera del norte.

-Pórfiros riolíticos : Forman el cuerpo principal del sector sur de los Montes Negros, y se hallan en contacto intrusivo con la formación anterior.

-Relaciones de contacto : el contacto más accesible entre el pórfiro riolítico y las metasedimentitas puede observarse sobre los afloramientos litorales situados sobre la margen izquierda del río Sudamérica a la altura de su desembocadura en B. Valentín.. Un segundo contacto ha sido estudiado al SE del filo al que pertenece el cerro Muelas. Otro contacto entre el pórfiro riolítico y las leptometasedimentitas de la F. Yahgan ocurre en los Montes Negros, sobre la vertiente NO del filo anterior.

-Milonitas : Buenos perfiles se pueden observar sobre los riscos de la costa oriental de B. Valentín, cuyos afloramientos constituyen la continuación de las milonitas ubicadas al SE del monte Pirámide.

-Sedimentitas fosilíferas : Se extienden desde la parte central de Montes Negros hasta las costas que bañan el cabo San Diego, y continuarían más allá de B. Thetis escapándose al alcance de este trabajo.

Su rasgo distintivo es, obviamente, la presencia de fósiles, descubiertos recientemente. En lo demás serían comparables con la F. Beauvoir.

ACEVEDO, Rogelio D.. PERFIL GEOLÓGICO DE PENÍNSULA MITRE. Buenos Aires, 1986. Revista Patagónica. Año VI N° 28 pp.38-41.

El Museo Territorial de Ushuaia ha realizado desde el verano del 84 periódicas expediciones científicas de carácter multidisciplinario al extremo oriental del archipiélago fueguino. Estas aspiraciones se han visto concretadas gracias al apoyo de las fuerzas vivas del territorio y a la intervención en el proyecto de diversos organismos del país y del extranjero. Una de estas instituciones el Centro de Investigaciones en Recursos Geológicos, dependiente del CONICET, que participó con una comisión geológica en todas las expediciones, con la misión de interpretar las unidades formacionales de rocas, sus estructuras, mineralización y eventual presencia de fósiles. En este artículo se divulgarán algunas impresiones del autor sobre la cordillera fueguina de la zona de Península Mitre.

Los afloramientos de rocas de la región pertenecen a la provincia geológica de Cordillera Fueguina. Cuya idea es la de un "Complejo deformado" constituido por ciclos sedimentarios con intercalación de pulsos de carácter volcánico y subvolcánico deformados por plegamientos y metamorfizados levemente.

Frente a las costas de Le Maire, en B. Buen Suceso y caleta San Mauricio asoman sedimentitas pelito-psamíticas portadoras de una fauna de invertebrados fósiles de la cual no existe antecedentes en la literatura paleontológica disponible. Esta unidad litoestratigráfica, fosilífera, se extiende desde la parte central de Montes Negros hasta el cabo San Diego. Análisis de

muestras de metales nobles arrojaron interesantes resultados para la desembocadura del río Bolsa y la boca occidental de B. Valentín.

MALUMIÁN, N. y OLIVERO E. La formación Río Bueno, relaciones estratigráficas y edad, eoceno inferior, Isla Grande de Tierra del Fuego, Argentina. 1998. Actas X Congreso Latinoamericano de Geología y VI Congreso Nacional de Geología Económica, Vol. I.

La Formación Río Bueno corta desde la boca del río Policarpo a Punta Noguera sobre las costas atlánticas de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Comprende estratificaciones de coquinas amarillentas, calizas y areniscas. Esta formación preserva un grupo micropaleontológico típico de poca diversidad que contiene a *Elphidium aguafrescaense*, característico del Eoceno bajo.

OLIVERO, Eduardo B.; BARREDA, Viviana; MARENSSI, Sergio; SANTILLANA, Sergio y MARTINIONI. Estratigrafía, sedimentología y palinología de la Formación Sloggett (Paleogeno continental), Tierra del Fuego. *Boletín de la Asociación Geológica Argentina*, 53(4): 504-516 (1998).

Mapeo de la distribución geográfica de la unidad geológica Sloggett (Paleoceno continental) y sus relaciones estructurales. Se hace hincapié en la estratigrafía y sedimentología; se estudia la composición palinológica de las capas.

OLIVERO, Eduardo B.; CASTRO, Liliana N.; SCASSO, Roberto; FAZIO, Ana; MIRETZKY, Patricia. Fosfatos Marinos del Paleógeno de la Isla Grande de Tierra del Fuego. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 53 (2): 239-246 (1998).

En este trabajo se describen anomalías fosfáticas de mayor importancia, detectadas por primera vez en afloramientos de la Formación Río Claro en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

OLIVERO, E.; MARTINIONI, D.; MALUMIÁN, N.; PALAMARCZUK, S.. Bosquejo geológico de la Isla Grande de Tierra del Fuego, Argentina.

El objetivo principal es presentar un bosquejo geológico de la Isla Grande de la Tierra del Fuego basado en la evaluación de los mapas geológicos de Caminos et al. (1981) y Codignotto y Malumián (1981) y en los trabajos de campo y de laboratorio de los últimos seis años.

OLIVERO, E.; MARTINIONI, D.. A review of the geology of the Argentinian Fuegian Andes.

Revisión bibliográfica existente y actualizada de la evolución geológica de los Andes Fueguinos Argentinos

## Áreas Protegidas y Geografía

BIANCIOTTO, Oscar A.; BONDEL, Conrado S.; LENDARO, Silvia N.; SOTTINI, Roberto R.. Algunos Aspectos Geográficos de Península Mitre. CADIC, 1984.

El trabajo está dividido en tres partes :

I Introducción: Pautas básicas para la instalación humana. Lic. Bondel

II Geología y geomorfología. Lic. Lendaro

III Comunidades vegetales. Ing. Agr. Bianciotto

Anexo : Relevamiento Hidrométrico. Hidrotécnico Sottini

### ANEXO III

#### Reunión convocada para definir los límites y las categorías de manejo para la propuesta como área de reserva a Península Mitre

Ushuaia, 23 de abril de 2002

En Ushuaia, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil dos, en el salón del Área Aduanera Especial, siendo las diez horas, se da comienzo a la reunión convocada oportunamente, para definir formalmente los límites terrestres del área protegida "Península Mitre" y proponer las categorías de manejo y su delimitación. En forma tentativa, y de contarse con la información requerida, se avanzará en la delimitación del área marina y sus categorías de manejo. Se encuentran presentes: Nora Loekemeyer - Subsecretaría de Planeamiento; Laura Malmierca - Delegación Técnica Regional Patagonia - Administración de Parques Nacionales; Oscar Zanola - Museo del Fin del Mundo; Silvia Gigli -, profesional independiente- ; Ricardo Hlopec - Subsecretaría de Planeamiento; Ricardo Santolaria - Dirección Gestión y Evaluación Ambiental - Subsecretaría de Recursos Naturales; Sergio Fernández - Subdirección de Minería - Subsecretaría de Recursos Naturales; Rodolfo Iturraspe - Departamento Recursos Hídricos - Subsecretaría de Recursos Naturales; Rodolfo Lerario - Dirección Pesca y Acuicultura - Subsecretaría de Recursos Naturales; Francisco Berola - Secretaría Legal y Técnica-; Federico Wisdom - Secretaría Legal y Técnica; Pablo Medeot - Departamento Acuicultura - Dir.Pesca y Acuicultura - Subs. Recursos Naturales; Rosana Danza - Dirección de Planificación Territorial - Subsecretaría Planeamiento; Roberto Agüero - Dirección de Planificación Territorial - Subsecretaría Planeamiento; Daniel Martinioni - Dirección de Planificación Territorial - Subsecretaría Planeamiento; Sergio González - Subsecretaría de Planeamiento; Marcos Arocena- Dirección de Planificación Territorial - Subsecretaría de Planeamiento; Clotilde Lizarralde - Subsecretaría de Planeamiento; Miguel Isla - Dirección de Ciencia y Técnica - Subsecretaría de Planeamiento; Adrián Schiavini - Centro Austral de Investigaciones Científicas; Adriana Guillén - Depto. Fauna y Ambientes Naturales - Subsecretaría de Recursos Naturales; María Marta Di Virgilio - Subsecretaría de Planeamiento; Inés Gelari- Museo del Fin del Mundo; Luis Colombo - Dirección de Bosques - Subsecretaría de Recursos Naturales; Adriana Urciuolo - Departamento Recursos Hídricos - Subsecretaría de Recursos Naturales; Leonardo Collado - GIS - Subsecretaría de Recursos Naturales. La Méd.Vet. Nora Loekemeyer comienza con una presentación sucinta sobre los antecedentes de la propuesta de creación de un área protegida en Península Mitre y acerca de los avances en el trabajo que este sentido se realizaron hasta ahora. A continuación se abordó el tema del dominio de las tierras comprometidas en la zona propuesta. Se explicó la situación de todas las parcelas involucradas en el área. Se mencionó la existencia de convenios entre la Provincia y la Armada mediante los cuales se cede en uso las parcelas 88 y 99. Acerca de los establecimientos de Slogget y Bahía Aguirre se indica que las tierras pertenecen al estado provincial, y la misma situación se indica para el área conocida como Policarpo. Con respecto a esta última, personal de Planificación y Ordenamiento Territorial aclara que el polígono catastral no tiene validez, ya que fue dado de baja por la Dirección de Catastro. Referente a la situación de estas ocupaciones, se indica que la actividad desarrollada en ellas es la ganadera extensiva, exponiendo las características rudimentarias y no sustentable de las explotaciones y una estimación de la cantidad de cabezas.

En Slogget se menciona que existe un pedido de cateo para explotar oro que está en trámite. Sobre este particular, Sergio Fernández explica el estado de la tramitación. A continuación se enumeran los Valores Biológicos del área: **fauna silvestre** - se citaron las siguientes especies y sucintamente el estado de conservación de las respectivas poblaciones: rata almizclera, conejo, castor, zorro gris, zorro colorado, guanaco, destacando específicamente para esta especie que la zona norte del área en cuestión y Bahía Valentín se verifican como zonas de cría. Se citaron también el lobito de río y nutria, y acerca de los lobos marinos, acotó Adrián Schiavini que en Cabo San Diego y la zona conocida como Tres Amigos se verifican las mayores colonias reproductivas de lobos de un pelo. Lobo de dos pelos se encuentran en Islote Veleros y frente a Cabo San Pío. Sobre la avifauna se citan las especies en peligro de extinción, las amenazadas de extinción, las vulnerables y las consideradas raras.- **Flora vascular**: se citan las especies endémicas y las especies registradas exclusivamente en la zona. Se aclara para este caso puntual que la fuente bibliográfica es el libro de Flora de Tierra del Fuego de D.M. Moore,. Flora criptogámica: se refiere a la información recabada a través del PEOAF (Programa Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino) **Macroalgas**: se remitirá a la información que aportará la Dra. María Mendoza del Centro Austral de Investigaciones Científicas (C.A.D.I.C.). Luego Loekemeyer prosigue con la descripción del Valor Cultural del área en cuestión, haciendo mención a los lugares históricos nacionales, yacimientos arqueológicos de la cultura Haush, restos de naufragios - según Decreto Provincial N° 858/98. A continuación se abordó el tema del Valor Geológico y Paleontológico, sobre lo cual se explayó Daniel Martinioni, exponiendo la propuesta de delimitación del área de Slogget, declarándola como Monumento Natural que fuera efectuada por el Dr. Eduardo Olivero de C.A.D.I.C.. En cuanto a la paleontología, destaca el valor de los fósiles que pueden ser encontrados, enumera las formaciones geológicas y menciona que la información disponible surge de los estudios del PEOAF, resumiendo tales aspectos en que potencialmente la zona tiene alto valor paleontológico. Se prosigue con el uso de los recursos naturales, comenzando por el **Bosque**. Se menciona que la zona ubicada al sur de la Estancia La Fueguina, Lengua Patagonia, Río Irigoyen y María Luisa quedó a través del proceso de planificación del área protegida, fuera de los límites propuestos. Sobre esa zona Colombo indica que se trata de una superficie de bosque de producción sobre la cual existiría un potencial interesado quien ya tiene adjudicado un bosque al norte de la Laguna Negra, Lote 93, que existen picadas de acceso hacia esta zona en particular. En general, refiriéndose a los bosques del área de Península Mitre, la información disponible es la del inventario forestal, son bosques de protección en su mayoría y que debido a su difícil acceso y lejanía de los centros poblados e industrias forestales, no existe una demanda actual por los mismos. En cuanto al **uso minero** Sergio Fernández explica que existieron en la zona siete derechos de cateo para exploración de oro por parte de la empresa Polimet, pero que en enero de 2002 caducaron todos los derechos. Actualmente hay un derecho en trámite en la zona de Slogget para explotar arenas metalíferas en forma artesanal. A continuación, Rodolfo Lerario explica la situación actual de la **pesca** en el área, mencionando que no se desarrolla pesca artesanal en la zona. Acerca de la pesca industrial menciona que existen 8 barcos autorizados en la zona de Le Maire, Bahía Aguirre y Slogget. En cuanto a la pesca deportiva se indica que el Río Irigoyen tiene gran atractivo de uso. Pablo Medeot acotó que la Piscicultura no trabajó nunca en Península Mitre por lo cual los ríos nunca han sido sembrados con salmónidos, con el fin de mantener un área de la Provincia libre de peces introducidos. Se mencionó el coto de pesca que existe sobre el Río Irigoyen sobre lo cual Lerario

explicó que hay un litigio por la compra de las tierras y la consecuente administración del coto está por definirse. Personal de Planificación Territorial afirma que en esa zona la tierra es fiscal. Lerario explica que el coto estaría sobre el Río dentro de tierras privadas pero las construcciones sí están sobre la desembocadura del río que está en tierras fiscales. Luego, Laura Malmierca agrega que la desembocadura del Río Irigoyen es un lugar muy codiciado desde el aspecto turístico y recreativo, por lo cual lo califica como un punto de conflicto. Se sigue con el tema **Ganadería**, sobre el que no se pudo desarrollar demasiado puesto que no estuvo representada el área. No obstante ello, varios de los presentes, conocedores del lugar, destacaron la existencia de mucho ganado bagual. Se mencionó la existencia de establecimientos agropecuarios, de los que se habló al comienzo, y quedó la inquietud de averiguar si los mismos poseen marca para el ganado

Se continuó con el tema de **turberas**, sobre el cual se explayó Rodolfo Iturraspe, destacando que en la provincia y en particular en Península Mitre, se concentra la mayor parte de la turba que existe en el país, por lo cual tiene alto valor e importancia para el país y el hemisferio. Se desconoce la variedad de musgos y afirma que faltan relevamientos en ese sentido. Describe el comportamiento hidrológico relevante que tienen las turberas y que los procesos son diferentes a los que conocemos en el resto de la isla. Además agrega que las turberas tienen un valor paisajístico interesante y que puede aprovecharse mediante sobrevuelos. Acerca de las turberas, Nora Loekemeyer acota la importancia que tienen como "humedales", el interés que existe de parte de la Convención Ramsar por incorporar nuevos sitios y el apoyo que desde la Dirección de Recursos Ictícolas y Acuícolas se puede lograr para tramitar la inclusión de turberas como sitio Ramsar. A continuación se comienza con el tema límites, sobre el cual Nora Loekemeyer narra los antecedentes de propuestas anteriores, las reuniones de trabajo mantenidas en el Museo del Fin del Mundo, posteriores reuniones técnicas, que han desembocado en el criterio de no incluir propiedades privadas en el sector y adoptar el criterio de planificación por cuencas hidrográficas que se propone para el uso y manejo de los recursos. Sobre este aspecto, Adriana Urciuolo explica los conceptos básicos de este criterio. Así, se llega a que el límite nor-occidental del área propuesta se define por la divisoria de las cuencas del Río Malenguena y Noguera, hasta el límite de la Estancia María Luisa, siguiendo luego por el límite de esta propiedad hasta la costa. En cuanto al límite sur-occidental lo constituye el límite de la cuenca del río López, la cual queda totalmente comprendida en el área protegida propuesta. Se hace referencia a las cuencas adyacentes, se menciona el sector de Policarpo, la desembocadura del Río Irigoyen y sus valores paisajísticos. Se hace un comentario referido a que en el proyecto de Ley de creación de la reserva se contemple que la planificación de las cuencas del Río Moat y del Río Irigoyen, sea compatible con el interés de conservación de la Península Mitre. Restan definir los límites marinos. Sobre este aspecto, se espera el aporte de información del área de Pesca. Sobre el **turismo** se destaca que existe actividad registrada mediante encuestas realizadas a Agencias de Turismo, de las que surge que las empresas ofrecen el turismo no convencional, que existen empresas que hacen excursiones para realizar "turismo de naturaleza". Hasta ahora la zona más utilizada es la zona norte, a través de cabalgatas y cuatriciclos. Surge también que se terceriza la excursión mediante la intervención de baqueanos. Se cita que se hace una excursión a la zona norte que dura una semana. A la zona sur puede llegarse por barco a sitios puntuales: Bahía Buen Suceso, Slogget y Bahía Aguirre. Las empresas turísticas son concientes de las limitantes que presentan las excursiones terrestres por la zona sur. Se comenta que existe mucha expectativa y tendencias a oponerse a los nuevos accesos,

porque el producto que se vende al turista es justamente el valor inexplorado del área, restos de naufragios y vestigios de presencia humana, atractivos que seguramente se perderían de no mantenerse este "aislamiento" de la zona por su inaccesibilidad actual. Acerca del uso de cuatriciclos, las empresas turísticas no están de acuerdo. Se destaca que el impacto negativo producido por el uso de cuatriciclos no es el mismo en la zona norte de la Provincia que en la zona sur, que es más frágil. Se propone regular el uso del cuatriciclo, descartándolo para uso turístico y restringirlo a usos para trabajos determinados. Se desarrolló el tema de los **accesos**. En la zona norte hay más accesibilidad, desde Tolhuin se venden excursiones que llegan a la zona y utilizan picadas. Luego se habló de la necesidad de fijar los límites físicos en el terreno, ya que la delimitación se ha hecho por cuencas de ríos, y abarcaría aproximadamente una superficie de 320.000 hectáreas. A continuación se abordó el tema de las categorías de manejo, a fin de definir cuál es la más conveniente en el marco de la Ley 272. Al respecto, Nora Loekemeyer explicó los antecedentes y la evolución en las propuestas de categorías de manejo desde la propuesta por el Museo del Fin del Mundo en su oportunidad y destacando que antes no existía el marco legal con que se cuenta hoy. Se propone la categoría de Parque Natural Provincial para lo cual se da lectura al Capítulo II - Sección I - Caracterización y Objetivo - Artículo 33 y siguientes. Artículo 33.- Consideráanse Parques Naturales Provinciales las áreas protegidas: a) que tengan una determinada representatividad biogeográfica y significación ecológica, b) que constituyan unidades ecológicas suficientemente extensas, c) que posean elementos de especial importancia de la flora y fauna autóctonas, d) que encierren una singular y notable belleza paisajística, e) con ambientes naturales poco alterados o no transformados por la acción humana, y f) que sean declaradas por la autoridad pública, áreas de conservación de la naturaleza con uso racional de sus ambientes silvestres, y que se incorporan al dominio público provincial. Artículo 34.- Los Parques Naturales Provinciales tendrán como objetivo conservar el estado prístino de sus ambientes y recursos naturales, paisajes y vida silvestre. Sección II - Administración y Uso - Artículo 35 - En los Parques Naturales Provinciales deberán cumplirse las siguientes funciones: a) Planificar su funcionamiento conservacionista, determinando la zonificación del área, b) establecer medidas adecuadas para prevenir o eliminar, en el plazo más breve posible, el aprovechamiento y la ocupación privada en toda el área, c) establecer y mantener un régimen de conservación rigurosos, un uso restringido de sus elementos naturales complementado con áreas intangibles, d) programar y ejecutar investigaciones aplicadas a la conservación de la naturaleza y el mejor manejo de los ambientes, y e) organizar las actividades educativas, culturales, turísticas y recreativas, tendiendo a brindar asesoramiento e ilustración al visitantes, regulando su presencia a fin de evitar se ocasionen alteraciones en los ambientes naturales. Artículo 36.- En el ámbito de los Parques Naturales Provinciales, regirán las siguientes prohibiciones generales: a) el uso extractivo de objetos o especies vivas de animales y plantas, b) las alteraciones de elementos y características de especial relevancia, c) la explotación agrícola, ganadera, forestal, industrial o minera y cualquier otro tipo de aprovechamiento económico, incluyendo las actividades con fines comerciales, d) la pesca comercial, la caza y cualquier otro tipo de acción sobre la fauna salvo cuando valederas razones científicas así lo aconsejaren, e) la introducción, trasplante y propagación de flora y fauna exóticas, salvo las ya existentes en el lugar que no afecten el equilibrio de las comunidades naturales, f) la presencia de animales de uso doméstico, a excepción de los que se consideren indispensables para la administración técnica del área natural, pero que no afecten o perjudiquen el desenvolvimiento de las comunidades naturales, g) la presencia humana que represente alguna perturbación o alteración de sus

ambientes naturales, y la residencia o radicación de personas, con excepción de las necesarias para la administración técnica y funcionamiento del área natural e investigaciones científicas que en ella se realicen, h) la enajenación, arrendamiento y concesión de tierras, i) la construcción de cualquier tipo de obras de infraestructura, a excepción de las necesarias para su funcionamiento como Areas Naturales Protegidas, j) la recolección de material para estudios científicos, salvo cuando fuere imposible de realizar en otra área, o cuando las necesidades de investigación así lo exigieren, y fuere expresamente autorizada, y k) cualquier otra acción que pudiese modificar el paisaje natural o el equilibrio biológico, a criterio de la Autoridad de Aplicación. Artículo 37.- En los Parques Naturales Provinciales se reglamentará principalmente: a) el funcionamiento del parque con un ordenamiento del territorio que defina parte de su superficie como área de protección y preservación estricta, y sectores afectados a un uso conservacionista, de utilización limitada y estrictamente regulado, con absoluta prohibición en cuanto al uso productivo-extractivo de sus ambientes naturales, b) la pesca deportiva de especies exóticas presentes, c) las actividades científicas, culturales y educativas, y d) las actividades turísticas y recreativas. Analizado ello, surgió un comentario acerca de los factores de alteración como son la presencia de castores y el ganado bagual. Y se destaca la existencia de pocos accesos. Siempre dentro del área terrestre, se detectan dos zonas a discutir: los bosques de producción y la zona de Slogget. Sobre los bosques, se menciona que Luis Colombo está elaborando un reglamento especial para aprovechamiento forestal en áreas protegidas. Existen aproximadamente 6.000 hectáreas de bosque de producción, ubicadas en el extremo Noroccidental del área propuesta, de las cuales aproximadamente el 60% se encontraría una masa boscosa con cierta continuidad y el 40% restante serían manchones dispersos. En relación al área ubicada al este de María Luisa, donde se encontrarían las masas forestales de potencial interés, se agrega que este establecimiento estaría utilizando las tierras fiscales ubicadas al norte de dicha masa boscosa. Para el caso de Slogget, Daniel Martinioni propone declarar a la formación geológica Slogget como Monumento Natural Provincial (Capítulo III - Sección I - Artículo 38 y Sección II - Administración y Uso. Esta propuesta coincide con la efectuada oportunamente por el Dr. Eduardo Olivero del C.A.D.I.C. Esta postura se analiza contraponiendo la demanda de explotación de oro que describió Sergio Fernández y en rigor, con la legislación minera vigente. A continuación, y volviendo al tema de los accesos y caminos, se propone que en el proyecto de Ley de creación de la reserva se cite este tema. Acerca de lo expuesto, Laura Malmierca opina que poner en la Ley el tema de los caminos podría complicarse a futuro. Sí apuntarlo en los fundamentos de la Ley y adoptar el mismo criterio para el tipo de turismo a desarrollar. Varios de los presentes opinaron que estos temas se pueden reglamentar claramente en el Plan de Manejo del área. Adriana Urciuolo opina que en la Ley debiera restringirse el desarrollo de caminos y el mismo criterio sostiene Oscar Zanola para los yacimientos arqueológicos, no obstante la vigencia de la Ley Provincial 370. Surge la inquietud de algunos presentes acerca de cómo administra la Dirección Provincial de Vialidad las rutas provinciales, los caminos vecinales y los caminos en tierras privadas, tal el caso que se presenta en la Estancia María Luisa. Desarrollados estos temas, se acuerda entre todos los presentes que la categoría de manejo a proponer para el área sería "Parque Natural Provincial". Finalmente, quedaría por definir los límites marinos, para lo cual se fijará fecha para una reunión más reducida, con la participación de los que específicamente se hallan vinculados a la planificación de áreas protegidas y recursos costero-marinos. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 13.30 horas.

Firmas

OBSERVACIONES A INCLUIR EN EL ACTA DE REUNION DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2002, SOBRE LA CREACIÓN DE UN AREA PROTEGIDA EN PENINSULA MITRE.

- Los abajo firmantes consideramos que previo a proponer la categoría de Parque Provincial a toda la Reserva, es necesario conocer fehacientemente el límite este del establecimiento María Luisa. Esto es así, puesto que el área de bosque calificado como “Bosque de Producción” y lindante a este establecimiento rural, con características e interés de mantenerlo como tal, dependerá de esta clarificación de límites. Si bien se han identificado 6.429 ha de bosques con aptitud preferentemente de uso industrial, se estima que un 40% de esta superficie aparece desagregada en áreas más pequeñas que limitan su utilización comercial. De dilucidarse la cuestión de límites antes descripta, y de ser esta superficie de aproximadamente 3.800 ha efectivamente de dominio fiscal, proponemos la categorización del área involucrada, cuyos límites también deberían definirse aplicando la metodología de cuencas utilizada para los límites generales de la reserva, dentro de una categoría de aptitud productiva controlada técnicamente por el Estado. El hecho que en esa área se permitan actividades forestales industriales no significa que sólo importe la generación de bienes maderables, sino que el uso que se le de al bosque deberá considerar los múltiples usos y beneficios del mismo, y su manejo se regirá por normas que al efecto y para áreas especiales se deben establecer. Sin duda, que los usos productivos deben atender a la sustentabilidad de los recursos naturales en general, por lo que si nos referimos a las actividades en un área productiva, las mismas evidentemente contarán con especiales restricciones de uso.

Firmado: Luis Colombo  
Ricardo Hlopec

FE DE ERRATAS Y OTRAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Página 1; párrafo 2; renglón 18.

A “María Marta Di Virgilio” le debe suceder “- Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial”.

Página 1; párrafo 2; renglón 27.

A “Se mencionó”, se debe anteponer “Entre otros casos, “.

Página 1; párrafo 2; renglón 29.

Donde dice “Bahía Aguirre”, debe decir “Puerto Español”.

Página 1; párrafo 2; renglón 32.

A “Dirección de Catastro” le debe suceder “(Disposición DGC 18/99)”.

Página 1; párrafo 2; renglón 33.

Donde dice “se indica”, debe decir “algunos concurrentes indican”.

Página 2; párrafo 1; renglón 3.

Donde dice “según”, debe decir “contemplados en la Ley Provincial 370 y, estos últimos, en el”.

Página 2; párrafo 1; renglón 9.

A “PEOAF” le debe suceder “y de investigaciones más recientes en la costa atlántica y en el área adyacente del canal Beagle”.

Página 2; párrafo 1; renglones 15/16.

Donde dice “Lote 93”, se sugiere que diga “Lote Forestal 93”.

Página 2; párrafo 1; renglón 32.

Donde dice “en esa zona la tierra es fiscal”, debe decir “la zona de la desembocadura del río Irigoyen es tierra fiscal”.

Página 4; párrafo 1; renglones 26 a 29.

Donde dice:

“Para el caso de Slogget, Daniel Martinioni propone declarar a la formación geológica Slogget como Monumento Natural Provincial (Capítulo III – Sección I – Artículo 38 y Sección II – Administración y Uso. Esta propuesta coincide con la efectuada oportunamente por el Dr. Eduardo Olivero del C.A.D.I.C.”.

Debe decir:

“Para el caso de Sloggett, Daniel Martinioni propone hacer lugar a la propuesta efectuada oportunamente por el Dr. Eduardo Olivero del C.A.D.I.C., de declarar a la formación geológica Sloggett como Monumento Natural Provincial (Capítulo III – Sección I – Artículo 38 y Sección II – Administración y Uso”.

Página 4; párrafo 1; renglones 39.

Donde dice: “administra”, debe decir: “proyecta”.

Firmas

## ACTA

En la Ciudad de Ushuaia, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil dos, en el salón de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo, ubicado en Fitz Roy 164, se reúnen las personas que a continuación se detallan para tratar el tema de la delimitación del área marina de conservación, en el marco del proyecto de creación del área protegida Península Mitre. Estuvieron presentes, Adrián Schiavini (CADIC); Natalie Goodall (investigadora independiente); Nora Loekemeyer (Subsecretaría de Planeamiento); Miguel Isla (Dirección de Ciencia y Tecnología-Subsecretaría de Planeamiento); Laura Malmierca (Administración de Parques Nacionales); Regina Silva y Carlos Dipilato (Área Acuicultura - Subsecretaría de Recursos Naturales); Marcos Arocena Bongiorno; María Marta Di Virgilio, Daniel Martinioni (Dir. Planificación Territorial - Subsecretaría de Planeamiento); Pablo Medeot, Esteban Anselmi (Dirección de Pesca y Acuicultura - Subsecretaría de Recursos Naturales); María Laura Mendoza (CADIC) y Adriana Guillén (Subsecretaría de Recursos Naturales). Miguel Isla y Nora Loekemeyer expusieron la información reunida y los fundamentos para la creación de un área marina protegida de doce millas, bajo la categoría de Reserva de Usos Múltiples, siendo esta categoría de manejo clasificada dentro de los ambientes de conservación y

producción según Ley Provincial 272, la que mejor se ajusta a los objetivos de conservación perseguidos para el área. Respecto del límite del parque provincial propuesto, se planteó la conveniencia de establecer un límite costero preciso, entre esta categoría de manejo y el del área marina de uso múltiple. En función de los valores ecológicos de la zona y de los usos actuales y potenciales, se propuso establecer los siguientes límites para el parque provincial y por ende para la reserva marina: en la costa norte y a partir del límite oriental de la Estancia María Luisa (según título de propiedad), a lo largo de la línea costera, el parque llegaría hasta la línea de máxima marea y hasta la altura de la desembocadura del Río Bueno. Luego se extiende hasta la línea de mínima marea, siguiendo por ésta y abarcando todo el extremo oriental de la Península Mitre hasta el Cabo Hall (boca oriental de Bahía Aguirre).

Una vez presentada la propuesta referida, se inició la discusión y se recibió la opinión de los participantes. Schiavini hizo hincapié en que el área marina fuera lo suficientemente amplia para abarcar de la mejor forma posible los procesos ecológicos que tienen lugar dentro de ella. Se discutió el aspecto legal, aclarando que el criterio de tomar doce millas no se basaba en cuestiones de jurisdicción sino en antecedentes referidos a otras áreas marinas protegidas en el mundo. Anselmi aporta el Decreto Provincial N° 636/02, reglamentario de la Ley Provincial 244 de Pesca, mediante el cual se zonifica la costa de la Isla Grande de Tierra del Fuego para la actividad de pesca costera artesanal. Acerca de este tema se analizó la compatibilidad con la determinación del límite en cuestión, y que en oportunidad de dictarse la ley de creación de la reserva, será necesario la coordinación de las áreas intervinientes para lograr una visión integral en función de las necesidades de conservación y posibilidades de uso extractivo de la reserva. Sobre el particular Loekemeyer explicó que la creación de un área protegida implica un nuevo marco legal para el uso de los recursos, tratando el caso del recurso forestal para ejemplificar. Volviendo al tratamiento de la zona intermareal y submareal que quedaría comprendida en los límites del parque provincial, hubo acuerdo general en relación a que dicha zona presenta la mayor riqueza biológica no visualizándose por motivos de acceso, de dificultades para la navegación y de costos, las posibilidades de un uso extractivo de sus recursos.

En cuanto a la reserva de uso múltiple, y vinculado a su uso actual y potencial, Anselmi comentó que no se registra actividad de pesca artesanal en el área a incluir tanto dentro del Parque Natural como de la Reserva de Uso Múltiple. En cuanto a la pesca industrial se comenta que la zona de potencial conflicto sería la cercana al límite exterior de la Reserva de Uso Múltiple propuesta. También se señala que con la creación de la Reserva se plantea la protección de las aguas costeras donde se producen fenómenos de cría y reproducción de peces, y que considerando ello deberán reordenarse los usos extractivos.

Respecto de la información disponible, se comenta que es muy escasa y que el INIDEP solo dispone de un estudio sobre merluza de cola. Se comenta que una vez creada la Reserva, se discutirá con el área competente en materia de pesca el nuevo ordenamiento de uso. En este sentido, el nuevo ordenamiento se realizará en base a la información disponible y se actualizará a medida que la disponibilidad de información lo señale como conveniente.

En cuanto al uso extractivo de algas de valor comercial, se comenta que la legislación vigente prevé la recolección por arribazón y el corte de dosel de *Macrocystis pirifera* y que los permisos solicitados hasta el momento no comprometen la zona analizada.

En cuanto a la dimensión del área marina, y en referencia a las 12 millas, se comenta que similar criterio fue establecido para el Parque Nacional Monte León. En relación a ello se hace referencia a la legislación vigente en materia de líneas de base, a partir de

la cual deberán contarse las 12 millas, considerándose además que este criterio deberá ser explicitado en la ley de creación de la reserva.

Teniendo en cuenta que la determinación de 12 millas podría malinterpretarse en su fundamento, se comenta la posibilidad de que dicho límite fuera reducido a 11 millas.

En relación a la futura zonificación de la Reserva de Uso Múltiple, aspecto que deberá resolverse por vía reglamentaria una vez dictada la ley, se menciona la necesidad de modificar el art. 29 de la Ley Provincial 272, ya que dispone que en las zonas de uso controlado no puede practicarse la pesca y caza comercial, lo cual resulta contradictorio para una Reserva de Uso Múltiple, ya que sería el único tipo de zona que admite usos extractivos. Igualmente se cita que la categoría de Monumento Natural Provincial se ubica, según la Ley 272, dentro de los ambientes de conservación biótica, pero luego en la caracterización y objetivo de esta categoría, surge que no necesariamente se refiere a conservación biótica. Se comentan también otras falencias y contradicciones de la Ley 272.

En relación a la necesidad de proteger los lugares e instalaciones de importancia histórica, entre las que se menciona Ba. Thethis, Policarpo, Buen Suceso y Ba. Aguirre, se comenta que dicho criterio deberá ser incluido en la reglamentación del propuesto parque natural provincial.

No habiendo mas temas que tratar, y siendo las 15.15 horas se da por finalizada la reunión.

Firmas

## ANEXO IV

Titular

Apellido y nombre / Razón social

Teléfono: E-mail:

1- Motivos del viaje

a .Turístico:

.convencional

.no convencional

trekking

cabalgatas

canoismo,kayakismo,remo

campamentismo

obsevaciones de flora y fauna

bicicleta de montaña

safari fotográfico

velerismo

pesca deportiva

a. Científico (especialidad?)

2 Acceso a Península Mitre:

a. Vehículo:

.qué tipo de vehículo?

. cuántos vehículos por viaje utilizan?

. solo para transportar turistas o además vehículos para llevar la carga?

b. Cabalgatas:

.qué cantidad de caballos?

.solo para transportar turistas o además para llevar la carga?

c. Mountain bike

d. Trekking

e. Navegación:

.Qué tipo de embarcación?

.Indicar número de tripulantes y función que cumplen en la embarcación

3- Excursiones

- a. Desde que año la/s ofrece?
- b. Cuántos viajes realiza por año?
- c. Cuáles son los lugares de Península Mitre ofrecidos?
- d.Cuál es el tiempo promedio de estadía?
- e. Qué cantidad de visitantes integran los grupos que lleva?

#### 4- Estadía

- a. Cómo pernoctan?:
  - . carpa
  - . casilla rodante
  - . al aire libre
  - . otras (ranchos)
- b. Cómo se abastecen de agua para consumo humano?
- c. Qué combustibles utilizan para obtener fuego?
- d. Cómo resuelven el tema de los residuos?
- e. Ante una emergencia se mantienen conectados por:
  - . handy
  - . telefonía satelital
  - . otros
  - . sin contacto

#### 5- Procedencia del visitante

- a. local
- b. nacional
- c. extranjero

#### 6- Cuáles son las tarifas, por visitante, de la excursión?

#### 7- Qué servicios incluye esa tarifa?

#### 8- Señale brevemente los motivos por los cuales incorporó o desearía incorporar a Península Mitre en la oferta de excursiones

#### 9- Si ya incorporó este destino, señale brevemente los principales inconvenientes o desventajas presentados

#### 10- Comentarios y sugerencias respecto a la incorporación de Península Mitre al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, Ley Provincial 272.